ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL DIA 4 DE MAYO DE 2015

Se inició la sesión a las 13:10 Hrs., con la asistencia del Presidente, Óscar Reyes; de las Consejeras María de los Ángeles Covarrubias, María Elena Hermosilla, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta y Esperanza Silva; de los Consejeros Genaro Arriagada, Andrés Egaña, Gastón Gómez, Roberto Guerrero y Hernán Viguera; y del Secretario General, Guillermo Laurent.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.

Los Consejeros asistentes a la Sesión de 27 de abril de 2015 aprobaron el acta respectiva.

2. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El Presidente informa al Consejo que:

a) El martes 28 de abril de 2015, se reunió el comité integrado por Óscar Reyes, María Elena Hermosilla, Mabel Iturrieta, Roberto Guerrero, Gastón Gómez, Guillermo Laurent, Jorge Cruz y Pamela Domínguez, con el objeto de continuar la elaboración del nuevo texto de las Normas Generales del CNTV.

b) Entre los días 4 y 8 de mayo de 2015, el CNTV participará en el Encuentro Internacional de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), el que tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, Colombia. Representará al CNTV en el evento la Directora de Relaciones Internacionales y Estudios, María Dolores Souza, quien es portadora de una carta, en la que el CNTV Chile ofrece a Santiago como sede para el encuentro de la PRAI de 2016.

3. MODIFICACIÓN A LOS HORARIOS DE EMISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA TV.

El Consejo acordó, por la unanimidad de los señores Consejeros, las siguientes modificaciones a las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales:

a. Reemplázase el Número 7º de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales por el texto que a continuación se indica: “De lunes a domingo, ambos días inclusive, el horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 Hrs. y las 00:00 Hrs.”.

b. Reemplázase el Número 8º de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales por el texto que a continuación se indica: "De lunes a domingo, ambos días inclusive, las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 Hrs. y las 18:30 Hrs."

El Consejo autorizó al Presidente para ordenar de inmediato la publicación del acuerdo en el Diario Oficial.

4. SOLICITUD DE BERNARDITA OJEDA SALAS PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL EIRL.

Por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, el Consejo autorizó a Bernardita Ojeda Salas Producción Gráfica y Audiovisual E.I.R.L. la prórroga del plazo para la suscripción del contrato de producción con el CNTV, del proyecto adjudicado por el Fondo CNTV-2014, "Petit el Monstruo", en atención a que la productora, que ha satisfecho la totalidad de los requisitos establecidos en las Bases del Fondo CNTV-2014, ha suscrito un convenio de coproducción internacional, que contiene el compromiso de exhibición de la obra por el canal público Pakapaka, del Ministerio de Educación de la República Argentina; la aprobación de dicho convenio de coproducción, por el cual el canal público Pakapaka aportará parte de los fondos del proyecto, aún debe ser prestada por su directorio, en razón de su monto.

5. PROCEDIMIENTO PARA LOS CASOS CONSIGNADOS EN EL ART. 1° INC. 7° DE LA LEY N°18.838.

El Consejo acordó tratar la materia señalada en el epígrafe, en una próxima sesión.

6. BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN COMUNITARIOS.

El Consejo acordó reformular las bases sometidas a su examen en una próxima sesión.

7. DECLARA SIN LUGAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INCOADO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2015, ORDENÓ ARCHIVAR LA DENUNCIA INGRESO Nº18.080/2014, POR LA EMISIÓN DEL PROGRAMA "EN SU PROPIA TRAMPA", DE CANAL 13, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 (INFORME DE DENUNCIAS ARCHIVADAS Nº22/2014).

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 19º Nº12º inciso 6º de la Constitución Política y artículos 1º y 34º de la Ley Nº18.838; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, por ingreso CNTV N°219, de 2 de febrero de 2015, doña Dorka Olguín Riquelme, en nombre de don Jonathan Figueroa Lastra, dedujo recurso de reposición en contra del acuerdo de Consejo de fecha 19 de enero de 2015,

que ordenó el archivo de la denuncia N°18.080/2014, de 11 de noviembre de 2014, formulada en contra del programa de televisión "En su propia trampa", emitido por Canal 13 el día 10 de noviembre de 2014, a las 23:10 Hrs.

La referida denuncia se encuentra incluida en el Informe de Denuncias Archivadas N°22/2014, visto por el H. Consejo en su sesión de 19 de enero de 2015;

SEGUNDO: Que, sostiene la recurrente que, el referido programa de denuncia periodística, mediante el uso de cámaras ocultas, mostró al referido señor Figueroa Lastra, funcionario de la PDI, adquiriendo, supuestamente, en la vía pública, un celular de procedencia ilegítima, a consecuencia de lo cual dicho funcionario habría sido suspendido de su cargo y estaría siendo investigado. Todo ello, según la recurrente, habría causado grave perjuicio al afectado y a su familia, por lo que solicita que se revierta la decisión de ordenar el archivo de la denuncia, dándole curso;

TERCERO: Que, analizado el mérito de los hechos y fundamentos expuestos en el recurso de reposición impetrado, éstos no aportan antecedente nuevo alguno que permita la modificación o reconsideración de lo ya resuelto, por lo que se procederá a su rechazo; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó no hacer lugar al recurso de reposición ingreso CNTV N°219, de 2 de febrero de 2015, respecto del acuerdo del H. Consejo de fecha 19 de enero de 2015, por el cual ordenó el archivo de la denuncia N°18.080/2014 por la emisión del programa "En su Propia Trampa" del día 10 de noviembre del año 2014.

8. RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LOS SEÑORES RICARDO NAPADENSKY MIQUEL y RICARDO GARRIDO CORTES, EN REPRESENTACIÓN DE DOÑA CAROLINA MORENO RADIC, EN CONTRA DEL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014, EL QUE, ABSOLVIENDO A CANAL 13, POR LA EMISIÓN DEL PROGRAMA "EN SU PROPIA TRAMPA", EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2014, RESOLVIÓ ARCHIVAR LOS ANTECEDENTES (DENUNCIA INGRESO CNTV Nº1577/2014).

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 19º Nº12º inciso 6º de la Constitución Política y artículos 1º y 34º de la Ley Nº18.838; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, por ingreso CNTV N°170, de 27 de enero de 2015, don Ricardo Napedensky Miquel y don Ricardo Garrido Cortes, en representación de doña Carolina Verónica Moreno Radic, dedujo recurso de apelación en contra del acuerdo del H. Consejo de fecha 22 de diciembre de 2014, que absuelve a Canal 13 S. A. por la emisión del programa "En su propia trampa", el día 11 de

agosto de 2014; y ordena el archivo de los antecedentes –entre ellos, la denuncia ingreso CNTV N°1577/2014, presentada por el apelante en estos autos-;

SEGUNDO: Que, sostiene la recurrente que, en el referido programa, mediante un montaje, en el que participaron actores y cámaras ocultas, fue mostrada doña Carolina Verónica Moreno Radic como una estafadora o mentalista "chanta", lo que habría vulnerado su honra;

TERCERO: Que, el artículo 34° de la Ley N°18.838 contempla un recurso de apelación sólo para impugnar las sanciones que imponga el H. Consejo a las concesionarias y/o permisionarias, el que, en todo caso, debe ser interpuesto ante la Corte de Apelaciones de Santiago, dado que se tramita según las normas de procedimiento del Recurso de Protección.

Así, según lo precedentemente dicho, en el caso de la especie, la recurrente carece de toda legitimación activa y, además, ha interpuesto su recurso en sede equivocada, todo lo cual fuerza a estimar inadmisible el expediente procesal por ella utilizado; por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó declarar inadmisible el recurso de apelación interpuesto por los señores Ricardo Napadensky Miquel y Ricardo Garrido Cortes, en representación de doña Carolina Moreno Radic, en contra del acuerdo adoptado por el H. Consejo, en sesión de fecha 22 de diciembre de 2014, por la que absolviera a Canal 13 S. A. por la emisión del programa "En su propia trampa", del día 11 de agosto de 2014; y archivar sus antecedentes.

9. APLICA SANCIÓN A LA UNIVERSIDAD DE CHILE POR INFRINGIR EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY Nº18.838 MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S. A., DEL NOTICIERO "CHILEVISION NOTICIAS", EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2014 (INFORME DE CASO A00-14-1799-CHV).

VISTOS:

I. Lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley Nº18.838;

II. El Informe de Caso A00-14-1799-CHV, elaborado por el Departamento de Supervisión del CNTV;

III. Que, en la sesión del día 2 de marzo 2015, acogiendo la denuncia ingresada electrónicamente N°17.884/2014, se acordó formular a Universidad de Chile cargo por supuesta infracción al artículo 1º de la Ley Nº18.838, configurado por la exhibición, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., de una nota periodística en el noticiario "Chilevisión Noticias Tarde", el día 20 de octubre de 2014, en razón de haberse vulnerado en dicha nota la dignidad de la persona de la víctima, de sus deudos, y la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud;

IV. Que, el cargo fue notificado mediante oficio CNTV Nº146, de 11 de marzo de 2015, y que la concesionaria presentó sus descargos oportunamente;

V. Que, en su escrito de descargos, ingreso CNTV Nº717, la concesionaria señala:

Por medio de la presente, SANTIAGO URCELAY VICENTE, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CHILE y JAIME DE AGUIRRE HOFFA, Director Ejecutivo de RED DE TELEVISION CHILEVISION S.A., venimos en evacuar nuestros descargos a las presuntas infracciones que da cuenta el Ordinario de la referencia, todo, en atención a los siguientes argumentos:

El Consejo Nacional de Televisión formula cargos a Chilevisión por una supuesta infracción al artículo 1° de la Ley N°18.838, que se configura por una nota exhibida en el noticiario "Chilevisión Noticias Tarde" y donde se habría vulnerado la dignidad de una persona víctima de un asalto, de sus deudos, y la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.

A) DEL PROGRAMA:

Chilevisión Noticias presenta la estructura propia de los informativos periodísticos; esto es, contempla la revisión diaria de noticias de contingencia nacional e internacional, en los ámbitos político, económico, social, deportivo y de espectáculo. En sus distintas ediciones y formatos constituye la alternativa programática a través de la cual Chilevisión entrega sus servicios informativos en cuatro emisiones diarias, con distintos formatos y duraciones.

B) DEL CARGO FORMULADO POR EL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN:

Según se desprende del Ordinario de la referencia, y del Informe Técnico que le acompaña, existe una única denuncia que reza como sigue: "Chilevisión noticias muestra imagen excesivamente violenta; víctima es un hombre apuñalado en Pudahuel, el momento de la agresión es registrado por un celular, el agresor corta parte del cuello con un cuchillo (se ve en reiteradas veces) el afectado posteriormente fallece. No era necesario mostrar la agresión, la noticia debió ser informada con la precaución que tomó canal TVN, no usó las imágenes de la agresión y explica los detalles sin darnos a conocer imágenes excesivamente violentas".

C) DE LOS DESCARGOS POR PARTE DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S.A:

Primero: De la necesaria contextualización de la nota y de la ocurrencia de los hechos.

Para comenzar el presente descargo, indicaremos que el contenido emitido por Chilevisión se produce a través de un enlace en directo en el cual se informó del ataque a una persona quien, tras presenciar el partido entre Colo Colo y la Universidad de Chile, fue atacado por

otra con un arma blanca en dos oportunidades causándole heridas que posteriormente le causaron la muerte. Por lo tanto, y al estar frente a una noticia en desarrollo, el foco de la cobertura radicaba en lograr la identificación del individuo y su posterior captura, lo cual se verificó en horas posteriores. Para Chilevisión, uno de los valores más importante en el ejercicio del periodismo es la veracidad, es decir, informar con exactitud y ateniéndose rigurosamente a los hechos que rodearon la ocurrencia de la noticia. La trascendencia atribuida a este principio profesional amerita que el público comprenda el alcance real de la gravedad de los mismos, ya que hasta ese entonces el agresor aún se encontraba prófugo, y además de dar a conocer el detalle de cómo acontecieron las cosas, con el fin de que la ciudadanía pudiera cooperar con la identificación del autor del ataque, pues según se indicaba, el sujeto no era conocido del lugar.

El principio rector informativo que subyace al despacho en vivo era el de una noticia en desarrollo, y en el cual las circunstancias del mismo, de la información proporcionada por los testigos, de la policía y de la fiscal del caso, eran necesarios para que la audiencia no solamente pudiera informarse a través de la recepción de una información lo más completa posible sino que pudiera colaborar eventualmente con la identificación del atacante.

Segundo: Estimados que la información proporcionada en el despacho arranca de la realidad, entendiendo por ella lo que está frente al hombre y por eso es capaz de ser conocido e informado. Tal como señala la profesora María Elena Gronemeyer: "La información supone dar una forma mental a la realidad para darla a conocer. Parte, por tanto, de la realidad, que es el supuesto previo informativo. Una información realista toma como referencia inicial la realidad, (…). La información es la realidad misma puesta en forma para posibilitar su vehiculación hasta el sujeto receptor. La realidad es así el paradigma, el dato primordial, el punto de partida, la condición sine qua non de la información". Al momento de abordar esta historia en particular se emitió sólo la parte conclusiva del episodio en cuestión, con el objetivo de informar y entregar la mayor cantidad de antecedentes tendientes a dar con el paradero del presunto autor del ataque.

Tercero: Creemos que en el transcurso de la emisión no se instrumentalizó la imagen de la víctima ni de su familia. En efecto, tras la realidad sabida -el fallecimiento de la persona-, el periodista hizo una relación entre lo ya conocido y las distintas impresiones entregadas por quienes tuvieron conocimiento de la noticia. Por lo dicho hasta aquí, el reproche efectuado por el Honorable CNTV se funda en la eventual vulneración de la víctima y de su familia por la repetición de las imágenes durante el transcurso del despacho. A su respecto, indicaremos que el uso de imágenes de apoyo para este tipo de emisiones es frecuente, e incide sustancialmente en la búsqueda de dar cuenta de la realidad ocurrida, de las fuentes y de su objetivo final: informar con detalle un hecho de alta connotación pública. Debiera entonces tenerse en consideración que, con el afán de no vulnerar los principios rectores del correcto funcionamiento -particularmente lo relativo a la formación espiritual de la juventud y la niñez- , en este caso en particular se editó el video congelando en

varias oportunidades el momento de la agresión y se editó la imagen coloreándola en blanco y negro. Lo anterior, debiera ser considerado en favor de Chilevisión quien no pretendió vulnerar el ya mencionado principio del correcto funcionamiento pues nuestro fin último radicaba en comunicar un hecho relevante propio de la contingencia informativa.

Cuarto: Parte de la labor realizada en implicó recoger las impresiones de doña Flor y Gonzalo, esposa e hijo de la víctima, quienes ya estaban en conocimiento de los hechos y donde de manera voluntaria accedieron a hablar con nuestras cámaras. Es decir, no sólo buscamos dar a conocer este hecho, sino también recurrimos a las fuentes de la noticia, siendo autorizados por ellos respecto del tenor de sus declaraciones y convirtiéndonos en instrumento de canalización de sus desazón y de su clamor por justicia. Estimamos por tanto, que al relacionarnos con la familia, actuamos con el debido cuidado, sin querer vulnerar la dignidad de las personas involucradas.

Quinto: Por lo tanto, en vista y consideración a los argumentos presentados en este descargo, reafirmados por nuestro compromiso diario de hacer programas que entregan información imparcial, oportuna y rigurosa, solicitamos al Honorable Consejo Nacional de Televisión tener presentes los descargos a la imputación que se nos ha hecho por acuerdo de fecha 12 de marzo de 2015, por atentar, eventualmente, contra la dignidad de una persona, y su familia, y en definitiva proceda absolver de toda sanción a nuestra representada, o en subsidio aplicar la menor sanción que en derecho corresponda; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, "*Chilevisión Noticias Tarde*" es el noticiario de mediodía de Chilevisión, que presenta la estructura propia de los informativos periodísticos, por lo que contempla la revisión de noticias de contingencia nacional e internacional, en el ámbito político, económico, social, policial, deportivo y espectáculos; la conducción de la emisión denunciada corrió por cuenta de Karina Álvarez;

SEGUNDO: Que, en el programa fiscalizado, se aborda el caso de un hombre que falleció en la vía pública luego de haber sido apuñalado. La conductora del noticiario introduce la exhibición de la nota relativa al tema en los siguientes términos: "*¿Cómo están?, buenas tardes y bienvenidos a la revisión de las noticias. Vamos de inmediato con la información del momento con Max Frick, porque con esta imagen la policía está buscando a un joven que está acusado de atacar con un cuchillo a un hombre, provocándole la muerte. Quien según testigos estaba siendo asaltado por una pareja*";

TERCERO: Que, la nota comienza con un enlace en vivo y en directo a cargo del periodista Max Frick, desde el lugar de los hechos en la comuna de Pudahuel, para dar cuenta del violento y crudo asesinato del hombre.

El espacio fue emitido a partir de las 13:28 Hrs., del 20 de octubre de 2015, tiene una duración de 7 minutos y 24 segundos, en que el hecho se presenta a partir de una descripción detallada por parte del periodista en terreno, apoyado en todo momento –tanto en pantalla completa, como en doble pantalla- de un video captado por medio de un teléfono celular, que registra el momento exacto en que un joven acuchilla violentamente a un varón adulto. En las imágenes se observa al presunto homicida, que se abalanza sobre el sujeto y le propina una cuchillada en la parte superior del tronco, evidenciándose el sangramiento inmediato de esa persona.

El registro de las imágenes que dan cuenta del hecho, es reiterado, íntegramente y través de toda la nota, *en más de 50 oportunidades*, incluso en aquellos momentos en que se exponen entrevistas a distintas personas, tales como: testigos (vecinos del sector), familiares de la víctima (esposa, hijo y yerno) y fuentes oficiales (como la Fiscal a cargo del caso, Carolina Montero).

En la primera parte del enlace, el periodista describe el hecho, apoyado en las imágenes del registro audiovisual, en los siguientes términos: "*Hola Karina, buenas tardes. Sí, un hecho realmente brutal quedó registrado gracias a la grabación de celular de una de las personas que estaba a esa hora, cerca de las ocho de la tarde de ayer, en la calle San Patricio con Patricio Edwards, en la comuna de Pudahuel. Esta víctima que estamos viendo en imágenes, que recibe una certera puñalada por parte de este sujeto, había salido hace muy pocos minutos desde un restaurant, que estaba en la esquina de estas calles. Estamos hablando de Luis Cheuquecoi, de 47 años, quien había estado viendo el partido de Colo Colo contra Universidad de Chile en su casa y posteriormente sale a celebrar el triunfo del conjunto popular. Es en ese momento, en que llega a este bar, y es en ese contexto, en el cual es asaltado -según testigos- por este sujeto, que le da dos certeras puñaladas ante la mirada atónita de todos los vecinos que estaban en ese sector. Un hecho realmente violento, y que finalmente le termina costando la vida a este hombre, quien cae desplomado a los pocos metros, luego de perder gran cantidad de sangre. […] la PDI con esa imagen busca a este sujeto, quien no es un sujeto conocido, por lo menos en este barrio; todos dicen que podría tratarse de una persona que venía desde afuera, y claro estaba esperando la oportunidad para asaltar a alguien a la salida de ese restaurant* […]".

Esta descripción, como se mencionó anteriormente, se apoya en el video-aficionado, y en Generadores de Caracteres, en los que se observan aseveraciones del siguiente tenor: "*murió apuñalado cuando intentaron asaltarlo*", "*video registró momento en que lo apuñalan*" y "*con esta imagen buscan a joven*".

Respecto a la exhibición del video en esta secuencia, se constata que se muestran imágenes en blanco y negro, y a colores. Además, se advierte la utilización de ralentizaciones (cámaras lentas) y el instante en que el joven apuñala a la persona. Así, como también, acercamientos y congelamientos de las imágenes del rostro del supuesto victimario, que resultan ser difusas;

CUARTO: Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* –Arts. 19º Nº12 Inc. 6º de la Carta Fundamental y 1º de la Ley Nº18.838-;

QUINTO: Que, la referida obligación de los servicios de televisión, de *funcionar correctamente,* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

SEXTO: Que, los bienes jurídicamente tutelados que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento,* han sido señalados por el legislador en el inciso tercero del Art. 1º de la Ley Nº18.838; entre los que se cuentan, el permanente respeto a *la dignidad de las personas,* y *la formación espiritual de la niñez y la juventud*;

SÉPTIMO: Que, la dignidad de la persona, declarada solemnemente en la norma de apertura de la Carta Fundamental, ha sido caracterizada por el Tribunal Constitucional como "*la cualidad del ser humano que lo hace acreedor siempre a un trato de respeto porque ella es la fuente de los derechos esenciales y de las garantías destinadas a obtener que sean resguardados*". En este sentido, la dignidad ha sido reconocida *"como el cimiento, presupuesto y base de todos los derechos fundamentales, sin la cual no cabe hablar de lo que es una derivación de la misma, que son las libertades, la inviolabilidad y, en general, los atributos públicos subjetivos conocidos como Derechos Humanos"*[1].

Asimismo, la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, en sentencia de 5 de julio de 2013, ha sostenido: *"Quinto: La dignidad humana implica el necesario reconocimiento de que todos los seres humanos, en su calidad de tal, son iguales entre sí, principio al que se integran todos los derechos fundamentales reconocidos constitucionalmente, por lo que la "negación o el desconocimiento de uno, de algunos o de todos estos derechos significa la negación y el desconocimiento de la dignidad humana en su ineludible e integral generalidad" (La Dignidad Humana en los Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos, Héctor Gros Espiell, Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época. Universidad Complutense, Madrid, Vol. 4. 2003, página 198)"*[2]*;*

OCTAVO: Que, la Constitución garantiza a todas las personas "*el derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona*" –Art. 19º Nº1-; esta última significa que nadie puede ser víctima de ataques ilegítimos en su psique, sea que afecten su estabilidad psicológica, la empeoren u obstaculicen o retarden la recuperación de su equilibrio;

[1] Tribunal Constitucional, Sentencia Rol N°389, de 28 de octubre de 2003, Considerandos 17° y 18°.
[2] Corte de Apelaciones de Santiago, Sentencia recaída en la causa Rol 1352-13, de 5 de julio de 2013.

NOVENO: Que, el artículo 19º de la Convención Americana de Derechos Humanos, dispone: "*Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.*";

DÉCIMO: Que, la Convención Sobre los Derechos del Niño[3], a su vez, dispone en su preámbulo, *"el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales";* reconociendo un estado de vulnerabilidad, que deriva de su condición de niño;

DÉCIMO PRIMERO: Que, en concordancia con lo anterior, el artículo 3º de la referida Convención impone el deber a las instituciones de bienestar social, sean públicas o privadas, a que tengan como directriz principal, en todas las medidas que estas adopten respecto a los niños, el *interés superior* de éstos, a efectos de garantizar su bienestar, tanto físico como psíquico;

DÉCIMO SEGUNDO: Que, la Carta Fundamental –Art. 19º Nº12 Inc. 1º-, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[4] -Art. 19º Nº2-, y la Convención Americana Sobre Derechos Humanos[5] -Art. 13º Nº1- declaran y proclaman el derecho a la información que tienen las personas; dicho derecho ha sido plasmado por el legislador en el Art. 1º Inc. 3º de la Ley Nº19.733, Sobre Libertades de Opinión e Información y Ejercicio del Periodismo[6]: "*Se reconoce a las personas el derecho a ser informadas sobre hechos de interés general.*";

DÉCIMO TERCERO: Que, atendido lo dispuesto en el artículo 5º de la Constitución Política, los textos normativos referidos en los Considerandos Noveno al Décimo Tercero, forman parte del bloque de Derechos Fundamentales establecidos a favor de las personas y son elementos que conforman el ordenamiento jurídico de la Nación;

DÉCIMO CUARTO: Que, la doctrina especializada advierte que los menores, a través de la observación de modelos de conducta externos pueden aprender patrones de comportamiento que luego influirán en su desarrollo personal (aprendizaje vicario), señalando al respecto: "*Los trabajos dedicados al aprendizaje por observación se basan en la suposición de que gran parte de la conducta humana se adquiere a través del aprendizaje vicario, esto es, aprendemos muchas cosas fijándonos en los otros. Esta modalidad, llamada teoría del aprendizaje social, subraya la idea de que las circunstancias sociales son factores importantes de la conducta (Bandura, 1971; Rotter, 1954)*"[7];

---

[3]Promulgada mediante el Decreto Supremo 830, de 1990.

[4] Adoptado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas por Resolución Nº 2.200, el 16.12.1966, y suscrito por Chile en esa misma fecha, y publicado en el Diario Oficial de 29.04.1989.

[5] De 22.11.1969, suscrita por Chile en esa misma fecha, y publicada en el Diario Oficial de 05.01.1991.

[6] Publicada en el Diario Oficial de 04.06.2001.

[7]Petri, Herbert L., y John M. Govern. Motivación: teoría, investigación y aplicaciones. 5.ª ed. México: Cengage Learning Editores, 2006, p. 181.

DÉCIMO QUINTO: Que, acerca de los efectos sobre los menores de edad, de los contenidos televisivos violentos, la doctrina indica[8] además que éstos pueden terminar por volverse insensibles e inmunes frente al fenómeno de la violencia, afectando de esa manera su proceso de sociabilización primaria, con el consiguiente riesgo, que dichas conductas sean susceptibles de ser imitadas por aquellos cuyo juicio crítico se encuentra en formación;

DÉCIMO SEXTO: Que, la emisión objeto de control en estos autos marcó un promedio de 5.4 puntos de *rating hogares*, y un perfil de audiencia de 5.5% en el tramo etario que va entre los 4 y los 12 años y uno de 6.4% en el tramo etario que va entre los 13 y los 17 años de edad;

DÉCIMO SÉPTIMO: Que, corresponde a este H. Consejo pronunciarse sobre el asunto sub-lite, en atención a los deberes y atribuciones a su respecto establecidos en los artículos 19° N°12 inciso 6° de la Constitución Política y 1°, 12°, 13° y 34° de la Ley 18.838; disposiciones todas ellas referidas al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, ejercitando siempre un control de índole represiva sobre el contenido de sus emisiones, de conformidad a la directriz sistémica establecida en el artículo 19° N°12 inciso 1° de la Carta Fundamental;

DÉCIMO OCTAVO: Que, del examen de los contenidos fiscalizados, consignados en el Considerando Segundo y Tercero del presente acuerdo, se pudo constatar que, no se trata con el debido respeto a la persona protagonista de la noticia, ni tampoco se vela por la integridad psíquica de los integrantes del círculo cercano de la víctima –familiares y amigos-; ya que claramente la información desplegada en pantalla no se limita a dar cuenta del hecho noticioso –lo único realmente debido al público televidente-, sino que recurre a una extensa nota que excede con largueza su mera comunicación, exhibiendo en más de 50 ocasiones el momento en que la víctima es herida de muerte, abusando del horror propio de la situación, convirtiendo la noticia en un espectáculo en sí mismo.

La reiterada e innecesaria exposición de tales contenidos constituye, por una parte, un trato denigrante a la víctima, al ser esta utilizada como un mero objeto o instrumento para realzar lo dramático momento en que es ultimada, no cumpliendo la concesionaria con otorgar el debido trato de respeto que merece toda persona, en especial el protagonista de la noticia, por lo ya referido; y por la otra, atendido el estado de natural vulnerabilidad emocional en que sus deudos se encontraban al momento de visionar el programa fiscalizado en estos autos, posee por su crudeza e intensidad, sin duda, a lo menos, la potencialidad de obstaculizar el proceso de aceptación y resignación ante la pérdida del ser querido, perturbando así la posibilidad de recuperación de su estabilidad psíquica, lo que conlleva, en ambos casos, una vulneración de la dignidad de sus personas, y con esto, un ejercicio liviano y abusivo de la libertad de expresión, vulnerando con ello, el principio *del correcto funcionamiento de los servicios de televisión;*

---

[8] En este sentido, vid por todos: García Galera, María del Carmen. *Televisión, violencia e infancia*. Barcelona: Gedisa, 2000; y P. del Río, A. Álvarez y M. del Río. *Informe sobre el impacto de la Televisión en la Infancia*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje, 2004.

DÉCIMO NOVENO: Que refuerza el reproche formulado en el Considerando anterior, el hecho de haber sido los contenidos fiscalizados emitidos en un horario en el cual la teleaudiencia infantil tiene acceso a éstos, habida consideración de lo estatuido en el Preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño, según lo cual: "*el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales*"; siendo en la especie, los contenidos reprochados, absolutamente inadecuados para ellos, no sólo en lo que dice relación al trato denigrante dado a su protagonista utilizado como objeto para exacerbar el horror propio de la situación, sin que se haya tomado en consideración la natural vulnerabilidad emocional de sus deudos, sino que además, por lo excesivamente violento de estos mismos, que son reiterados en más de 50 oportunidades, acarreando con ello el riesgo que éstos comportamientos puedan ser imitados, cosa advertida por la doctrina especializada al señalar que los menores, a través de la exposición a contenidos de semejante naturaleza, pueden volverse inmunes ante este tipo de comportamientos, , e imitarlos como una forma de resolución de conflictos, lo que constituye ciertamente una inobservancia al debido respeto a su formación espiritual e intelectual, y con ello, un incumplimiento de observar permanentemente en sus emisiones el principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, según lo estatuido en lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 18.838-;

VIGÉSIMO: Que, la concesionaria registra tres sanciones impuestas en los últimos doce meses, por infringir el principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, en lo que a dignidad de las personas se refiere, a saber : a) "*La mañana de Chilevisión*", condenada al pago de una multa de 200 (doscientas) Unidades Tributarias Mensuales, en sesión de fecha 27 de enero de 2014; b) "*Chilevisión Noticias Tarde*", condenada al pago de una multa de 200 (doscientas) Unidades Tributarias Mensuales, en sesión de fecha 14 de abril de 2014; c) "*Sálvese quien pueda*", condenada a la sanción de amonestación en sesión de fecha 28 de julio de 2014, antecedentes que serán tenidos en consideración al momento de resolver, como también el carácter nacional de la concesionaria;

VIGÉSIMO PRIMERO: Que, la concesionaria registra cuatro sanciones impuestas en los últimos doce meses, por infringir el principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, en lo que a formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud se refiere, a saber : a) "*La mañana de Chilevisión*", condenada al pago de una multa de 200 (doscientas) Unidades Tributarias Mensuales, en sesión de fecha 27 de enero de 2014; b) "*Sálvese quien pueda*", condenada a la sanción de amonestación en sesión de fecha 28 de julio de 2014; c) "*La mañana de Chilevisión*", condenada al pago de una multa de 100 (cien) Unidades Tributarias Mensuales, en sesión de fecha 28 de julio de 2014; y, d) "*La mañana de Chilevisión*", condenada a la sanción de amonestación, en sesión de fecha 18 de agosto de 2014, antecedentes que serán tenidos en consideración al momento de resolver, como también el carácter nacional de la concesionaria; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó: a) por la unanimidad de los señores Consejeros, rechazar los descargos presentados por la concesionaria; y, b) por una mayoría constituida por los Consejeros María Elena Hermosilla, María de los Ángeles Covarrubias, Esperanza Silva, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta, Andrés Egaña, Genaro Arriagada y Roberto Guerrero, imponer a Universidad de Chile la sanción de multa de 300 (trescientas) Unidades Tributarias Mensuales, contemplada en el artículo 33° Nº2 de la Ley Nº18.838, por infracción al Art. 1º de la Ley Nº18.838, mediante la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., de una nota periodística en el noticiario "Chilevisión Noticias Tarde", el día 20 de octubre de 2014, a partir de las 13:28 Hrs., en razón de haberse vulnerado en dicha nota la dignidad personal de la víctima de un homicidio, de sus deudos, y la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud. Se previene que, el Presidente Oscar Reyes, y los Consejeros Gastón Gómez y Hernán Viguera, estuvieron por imponer una multa de 400 (cuatrocientas) Unidades Tributarias Mensuales a la concesionaria. La concesionaria deberá acreditar el pago de la multa dentro del quinto día de ejecutoriado este acuerdo, exhibiendo el pertinente comprobante de la Tesorería General de la República o, en su defecto, copia debidamente timbrada e ingresada ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, de la apelación interpuesta en contra del presente acuerdo, para efectos de suspender los apremios legales respectivos, mientras se tramita dicho recurso.

10. APLICA SANCIÓN A UNIVERSIDAD DE CHILE POR INFRINGIR EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY Nº18.838, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S. A., DEL NOTICIARIO "CHILEVISIÓN NOTICIAS CENTRAL", EL DIA 1º DE DICIEMBRE DE 2014 (INFORME DE CASO A00-14-2119-CHV).

VISTOS:

I. Lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley Nº18.838;

II. El Informe de Caso A00-14-2119-CHV, elaborado por el Departamento de Supervisión del CNTV;

III. Que, en la sesión del día 2 de febrero de 2015, acogiendo la denuncia ingresada electrónicamente Nº18.170/2014, por la unanimidad de los Consejeros presentes, se acordó formular a Universidad de Chile, cargo por supuesta infracción al artículo 1º de la Ley Nº18.838 que se habría configurado mediante la exhibición, el día 1° de diciembre de 2014, de una nota periodística, en el noticiario "Chilevisión Noticias Central", que exhibiría elementos suficientes para determinar la identidad de un menor víctima de un hecho constitutivo de delito sexual, a resultas de lo cual habría sido vulnerada su intimidad y, con ello, su dignidad personal;

IV. Que los cargos fueron notificados mediante oficio CNTV Nº136, de 5 de marzo de 2015, y que la concesionaria presentó sus descargos oportunamente;

V. Que, en su escrito de descargos, ingreso CNTV Nº718, la concesionaria señala:

Por medio de la presente, SANTIAGO URCELAY VICENTE, Rector (S) y JAIME DE AGUIRRE HOFFA, Director Ejecutivo de RED DE TELEVISION CHILEVISION S.A., venimos en evacuar nuestros descargos a las presuntas infracciones que da cuenta el Ordinario de la referencia, todo, en atención a los siguientes argumentos:

El Consejo Nacional de Televisión formula cargos a Chilevisión por una supuesta infracción al artículo 1° de la Ley N°18.838, que se configura por la exhibición de una nota periodística relativa al supuesto abuso sexual cometido por una profesora en una comuna del sur del país, y en la que se habría vulnerado su intimidad y, con ello, su dignidad personal.

A) DEL PROGRAMA:

El Noticiario Central de Red de Televisión Chilevisión S.A presenta la estructura propia de los informativos periodísticos; esto es, contempla la revisión diaria de noticias de contingencia nacional e internacional, en los ámbitos político, económico, social, deportivo y de espectáculo, y es conducido en la actualidad por los periodistas doña Macarena Pizarro y don Iván Núñez. En sus distintas ediciones y formatos, constituye la alternativa programática a través de la cual Chilevisión entrega sus servicios informativos en cuatro emisiones diarias, con distintos formatos y duraciones.

B) DEL CARGO FORMULADO POR EL HONORABLE CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN:

Según se desprende del ordinario de la referencia, existe una única denuncia que reza de la siguiente manera: "El Noticiero de Chilevisión transgredió todos los límites al informar con respecto a una supuesta violación, con sexo oral a una hora a la que aún hay niños despiertos; además uno está comiendo y la periodista dice reiterativamente Sexo Oral. Me parece de una falta de respeto tremenda".

C) DE LOS DESCARGOS POR PARTE DE RED DE TELEVISIÓN CHILEVISIÓN S.A:

Primero: Del hecho denunciado y de lo analizado por el CNTV.

Según se puede inferir de la denuncia efectuada, el tenor de la misma tenía un objetivo distinto al expresado por el H. Consejo en el análisis efectuado en el cargo en cuestión. Así, tal parece que la denuncia efectuada está motivada únicamente porque la noticia fue emitida "a una hora en la que aún hay niños despiertos" y donde "uno está comiendo y la periodista dice reiterativamente Sexo Oral", siendo éstos los aspectos que causan incomodidad en el denunciante y no precisamente la eventual vulneración de la dignidad de quienes fueron parte del reportaje. Creemos entonces que hay que recurrir a la ley para indicar que hay, al menos, una falta de coherencia entre lo denunciado y lo analizado.

Así, el Artículo 40° bis de la ley 18.838 señala: "Cualquier particular podrá denunciar ante el Consejo la infracción a lo establecido en el artículo 1º y en la letra l) del artículo 12. La denuncia deberá ser formulada por escrito y señalar con precisión la oportunidad en que se cometió la infracción y los hechos que la fundamentan". Pues bien, según lo indicado en la denuncia, es cierto que está efectivamente señalada la emisión que da cuenta el presente Cargo -Chilevisión Noticias Central del 1 de diciembre de 2014-, pero los hechos que la fundamentan y que por lo tanto originan el estudio del caso se refieren a los menores que pudieron ver la noticia y al uso del vocablo "sexo oral". De lo anterior, creemos que el H. Consejo se vale de esta denuncia para iniciar un estudio que excede el marco de lo efectivamente denunciado, refiriéndose y asumiendo como ciertas presuntas vulneraciones de derechos fundamentales de los cuales no se tiene certeza alguna.

Segundo: De la eventual vulneración del principio de legalidad:

Dado lo expuesto en el punto anterior, es justo que esta concesionaria recurra a lo que señala la doctrina mayoritaria, tanto en derecho comparado como nacional, en el sentido que estamos frente a derecho administrativo sancionatorio, punitivo, que aunque no sea derecho penal, debe regirse por ciertos principios generales como es el de legalidad. Así, se debe tener total y absoluta claridad y coherencia respecto del hecho que denuncia a la conducta reprochada para que al imperado se le pueda exigir su adecuación a dicha conducta. Por lo tanto, la interpretación extensiva de lo que "se quiso denunciar" con aquello que es formalmente reprochado en el cargo genera casos como éste, donde el control efectuado por el H. Consejo extiende su campo interpretativo abriendo una innumerable serie de reproches al actuar de Chilevisión en circunstancias que, tal como señalaremos más adelante, hemos adoptado con el transcurso del tiempo distintas medidas para conjugar el derecho a la intimidad como la garantía constitucional de emitir opiniones e informas sin censura previa.

Tercero: El actuar de nuestro equipo se ha adecuado a los estándares requeridos por la ley:

Tras la dictación de la ley 20.750 que reformó la normativa que regula los servicios de televisión abierta y donde se incorporaron al acervo de la ley tanto los derechos fundamentales como los tratados internacionales suscritos por nuestro país, Chilevisión ha hecho esfuerzos para abordar con el debido cuidado este tipo de noticias. En efecto, el propio Consejo podrá tener en consideración que en esta concesionaria, entendiendo que los casos de abuso sexual representan por sí mismo un tema de alta complejidad e importancia, en especial lo relativo a su difusión, ha avanzado en su tratamiento audiovisual tratando con el debido cuidado y profesionalismo cada uno de éstos, siempre, con el fin de cumplir cabalmente con nuestra misión informativa. Teniendo en consideración lo anterior, somos enfáticos en señalar no hubo un actuar negligente, ni poco profesional, ni mucho menos anti ético de nuestra parte en el caso ocurrido en el sur del país.

Cuarto: De la cobertura del caso y de su alcance.

Quisiéramos indicarle al H. Consejo, que la cobertura de dicho hecho noticioso fue propiciada por los antecedentes publicados por diversos medios de comunicación del tipo electrónico, y donde se indican detalles de la historia, por lo que no puede considerarse únicamente a Chilevisión una injerencia arbitraria en su intimidad del niño y la de su familia.

El Cargo indica que la protección de la intimidad establecida en el art. 16 de la Convención de Derechos del Niño hace hincapié en que "ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni ataques a su honra o reputación". No consideramos que se haya infringido de manera alguna esta disposición. Así, y respecto del sentido y alcance de la protección de los menores, el ministro Le-Cerf de la Ilustre Corte de Apelaciones de Santiago, al resolver en causa rol 3094-2014 indicó: "Asimismo, cuestionable resulta considerar que el obrar de Chilevisión S.A. configure una infracción al inciso segundo del artículo 33 de la Ley n° 19733, pues la información entregada no contiene la identidad de los menores de edad víctimas y los antecedentes que de aquellos se consignan, para quienes no pertenecen a la comunidad escolar involucrada, no son conducentes a su individualización y para aquellos que pertenecen a dicha comunidad, difícil es, por la naturaleza de los hechos y el tratamiento que a estos habitualmente se da, imaginar que no conozcan la identidad de todos los implicados en los hechos, por lo que nada nuevo aporta la información entregada ."

De esta manera: ¿cómo podría un espectador objetivo identificar al menor involucrado, en circunstancias que la comunidad completa escolar ya estaba en conocimiento de dicho acontecimiento? Chilevisión no entregó en ningún momento ni la identidad del menor ni la de la profesora. Sólo su madre, quien tiene su cuidado personal, accedió a entregar su testimonio y fue identificada únicamente con su nombre de pila. Además, la sola identificación de un aula no es suficiente para que la audiencia pueda identificar al menor. Es justo y necesario indicar que dado el revuelo ocasionado -antes de la llegada de Chilevisión-, hasta el alcalde de la comuna tomó cartas en el asunto y emitió una declaración pública condenando el hecho y ordenando una investigación. Nadie podría concluir entonces que Chilevisión, en uso del legítimo de derecho a informar, es culpable de vulnerar la intimidad de del menor y con ello, su dignidad personal.

Quinto: De la buena fe en el ejercicio de nuestra labor:

Por último, quisiéramos, con la más íntima convicción que nos entrega el legítimo ejercicio del periodismo en tanto somos medio de comunicación masiva, hacer presente que el reproche se efectúa ante una noticia que fue siempre y en todo momento indicada como denuncia, por lo que, así como es "eventual" la vulneración de la dignidad del menor, es del todo prudente indicar que la denuncia efectuada por la propia madre requiere del pronunciamiento de la justicia para confirmar o desvirtuar sus dichos. A diferencia de otros

casos resueltos por el H. Consejo, donde lo reprochado radicaba en hechos ya consumados y probados ante un tribunal de la República, acá estábamos frente a una denuncia, la cual fue tratada como tal y donde faltaban las pertinentes pruebas periciales de credibilidad de los involucrados.

Recapitulando a modo de conclusión: Si la denuncia recibida por el H. Consejo indicaba su malestar por la presencia de niños viendo a esa hora televisión, por la utilización del vocablo "sexo oral" y no precisamente por la eventual vulneración de derechos de los involucrados; si la madre del menor ha decidido entregar voluntariamente su testimonio; si durante la emisión no se identificó ni con el nombre ni con el rostro al menor ni a la profesora; y si incluso el propio alcalde de la comuna de Freire, como superior administrativo del colegio comunica que se iniciará un proceso de sumario, el H. Consejo podrá concluir entonces que los antecedentes proporcionados y el cuidado obtenido en la protección de ellos nos permite responder las cinco preguntas del periodismo. Si aplicáramos el criterio indicado por el H. Consejo en su cargo para la cobertura de este hecho noticioso, no podríamos haber informado nada. No podríamos haber identificado ni la comuna, ni el lugar de ocurrencia de los hechos con lo que se coarta la garantía constitucional del Art. 19 número 12. Por lo tanto, efectuar en sede administrativa una interpretación altamente restrictiva, desconociendo los esfuerzos efectuados en esta emisión en particular, es correr la barrera de la censura al límite de dejar a Chilevisión en una situación de indefensión ante la labor informativa que nos corresponde.

Atendido los argumentos antes descritos, y reafirmando nuestro compromiso diario de entregar programas de orientación, y de ser un medio de información independiente y pluralista en nuestros contenidos, solicitamos al Honorable Consejo Nacional de Televisión tener presentes los descargos a la imputación que se nos ha hecho por acuerdo de fecha 16 de marzo de 2015, por atentar, eventualmente, contra la dignidad personal de un menor, y en definitiva absolver de toda sanción a nuestras representadas debido a que no se infringió, en ninguna de sus partes, el artículo 1° de la ley 18.838; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, "*Chilevisión Noticias Central*" corresponde al programa informativo central de Chilevisión, que siguiendo la línea tradicional de los informativos contempla la revisión de noticias de contingencia nacional e internacional en los ámbitos político, económico, social, policial, deportivo y espectáculos; la conducción del noticiario se encuentra a cargo de los periodistas Macarena Pizarro e Iván Núñez;

SEGUNDO: Que, en la emisión fiscalizada, se exhibe una nota periodística que expone un caso de abuso sexual a un menor de edad por parte de una profesora. La conductora introduce la nota en los siguientes términos: "*Una profesora de una escuela rural en la comuna de Freire es investigada por abuso sexual. La*

docente habría sido sorprendida practicando sexo oral a un escolar de 16 años al interior del establecimiento y fueron sorprendidos por otro niño de sólo 10 años.

La nota comienza mostrando imágenes de una entrevista a la madre del menor, mientras el generador de caracteres la identifica como "[Nombre de la mujer]"[9]. *Mamá de niño abusado"*. En la entrevista, la madre relata: "*A mí me dijo que no, lo negó, y después en la fiscalía cuando fuimos, cuando fue a declarar él dijo la verdad, que sí, que ella estaba haciendo, estaban en, en algo íntimo."*

De inmediato, se muestran imágenes interiores y exteriores del establecimiento educacional en donde habrían ocurrido los hechos, mientras el periodista expone: "*Habría sido en esta sala de la escuela* [nombre de la escuela] *de* [nombre del pueblo donde se ubica la escuela]*, el 13 de noviembre pasado, fecha en que comenzó un paro docente en el establecimiento. La denuncia señala que una profesora de 28 años le habría practicado sexo oral a un adolescente de 16. El Ministerio Público y la PDI ahora investigan si se trata de un delito de violación, abuso o estupro."*

Luego, se observa una entrevista al Subprefecto de Policía de Investigaciones, Jaime Monsalves, quien señala que se estaría ante un hecho que podría constituir un delito, de índole sexual, pero que es un hecho que aún se tiene que investigar, y que ya se han ordenado una serie de diligencias a efectos de esclarecer los hechos.

Se muestra un segmento más de la entrevista de la madre, donde nuevamente el generador de caracteres indica que la persona en pantalla sería la madre del menor abusado y la identifica con su nombre. En esta ocasión la madre menciona que cuando sucedieron los hechos su hijo se encontraba internado en el establecimiento educacional, y que la profesora se quedaba revisando pruebas, y en esas circunstancias habría ocurrido el abuso denunciado.

Posteriormente, mientras se transmiten imágenes del periodista al interior del colegio, la voz en off afirma: "*El colegio, preocupado de este suceso en sus dependencias, también espera aclarar lo ocurrido y, entre otras cosas, dilucidar por qué la profesora entregaba dinero al menor presuntamente abusado. Un dato que entregó el propio escolar en su testimonio ante el Ministerio Público."*

A continuación, se dan dos cuñas por partes de funcionarios del colegio, quienes entregan su opinión sobre los hechos. También se observa una cuña del alcalde de Freire, quien entrega información sobre el procedimiento administrativo que estaría investigando los hechos denunciados. Finalmente se muestran nuevamente imágenes del exterior del colegio, y de un joven subiéndose a un vehículo, al cual se le difumina la imagen de su rostro. En paralelo el periodista expone que mientras se investiga si se estaría en presencia de una violación, abuso sexual o estupro, la profesora se encontraría en libertad;

[9] Para evitar posibles efectos de revictimización, en esta resolución se ocultan aquellos elementos que pudieran ser determinantes para fijar la identidad del menor de edad que habría sido víctima de delitos de connotación sexual.

TERCERO: Que, la Constitución y la ley han impuesto a los servicios de televisión la obligación de *funcionar correctamente* –Arts. 19º Nº12 Inc. 6º de la Carta Fundamental y 1º de la Ley Nº18.838-;

CUARTO: Que, la referida obligación de los servicios de televisión de *funcionar correctamente* implica, de su parte, el disponer permanentemente la adecuación del contenido de sus emisiones a las exigencias que plantee el respeto de aquellos bienes jurídicamente tutelados, que integran el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión;

QUINTO: Que, los bienes jurídicamente tutelados, que componen el acervo substantivo del principio del *correcto funcionamiento,* han sido señalados por el legislador en el inciso cuarto del Art. 1º de la Ley Nº18.838; entre los cuales se cuenta, entre otros, *la dignidad de las personas*;

SEXTO: Que, el artículo 19º de la Convención Americana de Derechos Humanos, dispone: "*Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.*";

SÉPTIMO: Que, la Convención Sobre los Derechos del Niño[10], a su vez, dispone en su preámbulo, *"el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales"*; reconociendo un estado de vulnerabilidad, que deriva de su condición de niño;

OCTAVO: Que, en concordancia con lo anterior, el artículo 3º de la referida Convención impone el deber a las instituciones de bienestar social, sean públicas o privadas, a que tengan como directriz principal, en todas las medidas que estas adopten respecto a los niños, el *interés superior* de éstos, a efectos de garantizar su bienestar, tanto físico como psíquico;

NOVENO: Que, el mismo texto normativo, impone, en su artículo 16° una prohibición en los siguientes términos: *"Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales, en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación",* con la clara finalidad de salvaguardar su bienestar físico y sobre todo psíquico;

DÉCIMO: Que, atendido lo dispuesto en el artículo 5º de la Constitución Política, dichos textos normativos forman parte del bloque de Derechos Fundamentales establecidos a favor de las personas y son elementos que conforman el ordenamiento jurídico de la Nación;

[10]Promulgada mediante el Decreto Supremo 830, de 1990.

DÉCIMO PRIMERO: Que, una de las directrices elaboradas por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas[11], referentes al tratamiento a brindar a menores víctimas o testigos de un proceso criminal, dispone "*los niños que son víctimas y testigos de delitos son especialmente vulnerables y requieren protección especial, asistencia y apoyo apropiados para su edad, nivel de madurez y necesidades especiales a fin de evitar que su participación en el proceso de justicia penal les cause perjuicios y traumas adicionales*";

DÉCIMO SEGUNDO: Que, el documento anteriormente referido, dispone en su capítulo X, numeral 26º, lo siguiente: *"Deberá protegerse la intimidad de los niños víctimas y testigos de delitos como asunto de suma importancia."*; señalando a continuación, en su numeral 27º: *"Deberá protegerse toda la información relativa a la participación del niño en el proceso de justicia. Esto se puede lograr manteniendo la confidencialidad y restringiendo la divulgación de información que permita identificar a un niño que es víctima o testigo de un delito en el proceso de justicia."*;

DÉCIMO TERCERO: Que, como reflejo de lo anteriormente expuesto, en nuestra legislación nacional, el artículo 33° de la Ley 19.733 establece, de manera perentoria: "*Se prohíbe la divulgación, por cualquier medio de comunicación social, de la identidad de menores de edad que sean autores, cómplices, encubridores o testigos de delitos, o de cualquier otro antecedente que conduzca a ella, esta prohibición regirá también respecto de las víctimas de alguno de los delitos contemplados en el Título VII, "Crímenes y simples delitos contra el orden de las familias y contra la moralidad pública", del Libro II del Código Penal…*";

DÉCIMO CUARTO: Que, las *Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad,* dispone, en el numeral 3º: "*Se consideran en condición de vulnerabilidad aquellas personas que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de Justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico*";

DÉCIMO QUINTO: Que el mismo texto precitado, en su numeral 5º establece: "*Se considera niño, niña y adolescente a toda persona menor de dieciocho años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad en virtud de la legislación nacional aplicable. Todo niño, niña y adolescente debe ser objeto de una especial tutela por parte de los órganos del sistema de justicia en consideración a su desarrollo evolutivo.*"; disponiendo, además, en su numeral 11º: *"Se considera en condición de vulnerabilidad aquella víctima del delito que tenga una relevante limitación para evitar o mitigar los daños y perjuicios derivados de la infracción penal o de su contacto con el sistema de justicia, o*

[11] CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, *Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delito.* Naciones Unidas, 2005.

para afrontar los riesgos de sufrir una nueva victimización. La vulnerabilidad puede proceder de sus propias características personales o bien de las circunstancias de la infracción penal. Destacan a estos efectos, entre otras víctimas, las personas menores de edad, las víctimas de violencia doméstica o intrafamiliar, las víctimas de delitos sexuales, los adultos mayores, así como los familiares de víctimas de muerte violenta.";

DÉCIMO SEXTO: Que, la dignidad de la persona, declarada solemnemente en la norma de apertura de la Carta Fundamental, ha sido caracterizada por el Tribunal Constitucional como "*la cualidad del ser humano que lo hace acreedor siempre a un trato de respeto porque ella es la fuente de los derechos esenciales y de las garantías destinadas a obtener que sean resguardados*". En este sentido, la dignidad ha sido reconocida *"como el cimiento, presupuesto y base de todos los derechos fundamentales, sin la cual no cabe hablar de lo que es una derivación de la misma, que son las libertades, la inviolabilidad y, en general, los atributos públicos subjetivos conocidos como Derechos Humanos"*[12]*;*

DÉCIMO SÉPTIMO: Que, por su parte, la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago[13] ha señalado respecto a la dignidad de las personas: "*Décimo: Que la dignidad de cualquier persona, como su protección normativa, por su carácter consustancial a la naturaleza humana, no puede ser quebrantada por nadie ni aun por el consentimiento explícito de los padres de un menor, quienes carecen de la facultad de disposición a su respecto.";*

DÉCIMO OCTAVO*:* Que, entre los derechos fundamentales de la persona, que emanan directamente de la dignidad, y con la que guardan un vínculo y relación de identidad, se hallan aquellos protegidos en el artículo 19º N°4 de la Constitución, a saber: la honra, la vida privada y la intimidad de la persona. El Tribunal Constitucional ha dictaminado al respecto: *"considera esta Magistratura necesario realzar la relación sustancial, clara y directa, que existe entre la dignidad de la persona, por una parte, y su proyección inmediata en la vida privada de ella y de su familia, por otra, circunstancia que vuelve indispensable cautelar, mediante el respeto y la protección debidas"*[14]*,* por lo que cualquier ataque a estos, necesariamente implica una afectación del bienestar psíquico de los afectados;

DÉCIMO NOVENO*:* Que el Tribunal Constitucional, al referirse sobre aquellos aspectos pertinentes a la esfera privada de las personas, ha establecido: "*Que el legislador, cuando ha señalado ámbitos esenciales de la esfera privada que se encuentran especialmente protegidos, ha definido la información relativa a los mismos como datos sensibles que, conforme a la Ley de Protección de la Vida Privada, son 'aquellos datos personales que se refieren a características físicas o morales de las personas o a los hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, el origen racial, las ideologías y las opiniones políticas, las creencias y las convicciones religiosas,*

[12] Tribunal Constitucional, Sentencia Rol N° 389, de 28 de Octubre de 2003, Considerandos 17° y 18°.
[13] Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, Sentencia Rol Nº1352-2013, Considerando 4º.
[14] Tribunal Constitucional, Sentencia Rol N° 389, de 28 de Octubre de 2003, Considerandos 17° y 18°.

los estados de salud físicos o psíquicos y la vida sexual (artículo 2°, letra g), Ley N°19.628)'. Así, aquellas informaciones -según la ley- forman parte del núcleo esencial de la intimidad y su resguardo debe ser mayor"[15]*;*

VIGÉSIMO: Que, el artículo 30º de la Ley 19.733 dispone, en su inciso final "*Se considerarán como pertinentes a la esfera privada de las personas, los hechos relativos a su vida sexual, conyugal, familiar o doméstica, salvo que ellos fueren constitutivos de delito"*;

VIGÉSIMO PRIMERO: Que en atención a lo razonado precedentemente, es posible establecer que, la dignidad es un atributo consustancial a la persona humana, derivada de su condición de tal, y es la fuente de donde emanan todos sus Derechos Fundamentales, entre los que se cuentan, y sin que dicha enumeración sea taxativa, el derecho a la intimidad, vida privada y honra, como asimismo el derecho a la integridad física y psíquica. Que en el caso de los menores de edad, se exige un tratamiento aún más cuidadoso, debiendo ser adelantadas las barreras de protección a su respecto; conforme al mandato de optimización impuesto por la Convención de Derechos del Niño, cualquier medida que se adopte a este respecto, debe ser siempre en aras de su interés superior, para efectos de garantizar su bienestar físico y psíquico; derechos que se encuentran garantizados por nuestra Constitución, siendo deber de la Sociedad y del Estado, brindar una adecuada protección y resguardo de dichos derechos;

VIGÉSIMO SEGUNDO: Que, los menores de edad, que revistan la condición de víctimas en una acción de índole criminal, se encuentran en una situación de objetiva vulnerabilidad, no solo en razón de su minoría de edad, sino que, atendido el incompleto grado de desarrollo de su personalidad, tienen una relevante limitación para evitar o mitigar los daños y perjuicios derivados de la infracción penal misma o de su contacto con el sistema de justicia o los medios de comunicación; demandando un mayor resguardo por parte de la Sociedad y el Estado, respecto a la protección de sus derechos, particularmente de su intimidad, en pro del interés superior y bienestar de dichos menores, para impedir mayores daños a su integridad, especialmente psíquica;

VIGÉSIMO TERCERO: Que, de conformidad a lo prescripto en el Art. 13° Inc. 2º de la Ley Nº18.838, "*los canales de servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción y de servicios limitados de televisión, serán exclusiva y directamente responsables de todo y cualquier programa, nacional o extranjero, que transmitan, aun cuando se trate de transmisiones o retransmisiones vía satélite"*;

VIGÉSIMO CUARTO: Que, corresponde a este Consejo pronunciarse sobre el asunto sub-lite, en atención a los deberes y atribuciones a su respecto establecidos en los artículos 19° N°12 inciso 6° de la Constitución Política y 1°, 12°, 13° y 34° de la Ley 18.838, disposiciones todas ellas referidas al principio

[15]Tribunal Constitucional, Sentencia Roles N° 1732-10-INA y N° 1800-10-INA (acumulados), de 21 de Junio de 2011, Considerando 28º.

del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, ejercitando siempre un control de índole represiva sobre el contenido de sus emisiones, de conformidad a la directriz sistémica establecida en el artículo 19° N°12 inciso 1° de la Carta Fundamental;

VIGÉSIMO QUINTO : Que, en el caso de autos, la concesionaria, ha expuesto en forma temeraria e indolente, antecedentes que permiten la plena identificación del menor, al menos en su comunidad y grupo más cercano, destacando entre todos aquellos reseñados en el Considerando Segundo de esta resolución, los que dicen relación con: a) la edad del menor; b) la entrevista de la madre a rostro descubierto, con el despliegue de su nombre en el generador de caracteres; c) el nombre y la exhibición del establecimiento educacional al cual asiste el menor de edad; d) exhibición de imágenes de la sala de clases donde habría ocurrido el presunto abuso; y e) nombre de la localidad donde ocurrieron los hechos, excediendo con creces cualquier necesidad informativa a su respecto; por lo que, teniendo en consideración el interés superior del menor, a efectos de garantizar su bienestar, resulta posible afirmar que todo lo anterior importa una injerencia ilegítima en su intimidad, arriesgando su bienestar, especialmente psíquico, lo que implica en consecuencia, un desconocimiento de su dignidad personal, protegida y amparada por los artículos 1º y 19º Nº1 y Nº4 de la Constitución Política, 16º de la Convención Sobre los Derechos del Niño y 1º de la Ley 18.838;

VIGÉSIMO SEXTO: Que, sin perjuicio de lo anteriormente referido, es menester señalar que, mediante la sobreexposición mediática del caso en cuestión, dicho menor podría resultar confrontado nuevamente a los hechos -sean éstos efectivos o no- de los cuales fuera supuestamente víctima –situación conocida como victimización secundaria-, contribuyendo ello a profundizar aún más la vulneración de la dignidad de su persona, lo que refuerza el reproche ya formulado a la concesionaria y entraña de su parte una manifiesta inobservancia del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión y, con ello, una infracción al Art. 1º de la Ley Nº18.838;

VIGÉSIMO SÉPTIMO: Que, como ya fuera referido, en el caso de los menores de edad, atendida su especial condición de *falta de madurez física y mental* -hecho especialmente considerado en el Preámbulo de la Declaración de Derechos del Niño-, resulta exigible un tratamiento aún más cuidadoso, en que las barreras de protección deben ser adelantadas, en pro del resguardo de la intimidad y el bienestar de los menores en asuntos como el de la especie, no sólo en razón de su minoridad, sino también para, precisamente, evitar nuevas intromisiones en su vida privada, que pudieran redundar en una agudización de la afectación de sus derechos fundamentales, como ha ocurrido en la especie;

VIGÉSIMO OCTAVO: Que, resulta necesario establecer que el reproche dirigido por el Consejo Nacional de Televisión a uno cualquiera de los servicios regulados, fundado en la supuesta vulneración de la dignidad de una o más personas, ocasionada por el contenido de alguna de sus emisiones, no tiene por objeto la defensa singular del o los individuos afectados por la demasía reprochada, sino, principalmente, el amparo del valor espiritual y moral que, como inherente a toda persona -y en el caso de autos, de un niño, que exige aún mayores cuidados- predica taxativa y solemnemente la Carta Fundamental en su norma de apertura;

VIGÉSIMO NOVENO: Que, como ya fuese referido anteriormente, la limitación relativa a la divulgación de la identidad de las personas que han sido víctima de los delitos señalados en el artículo 33º de la Ley 19.733, resulta un ejemplo de consagración legal de la forma como ha de procederse en general para resguardar el derecho a la vida privada, honra y reputación de las personas, estableciendo contornos y un verdadero estándar de protección de la dignidad personal, sin perjuicio de resultar indisponible esta última, atendido su carácter consustancial a la persona humana y de la protección normativa existente a este respecto, asertos recogidos por la jurisprudencia de la I. Corte de Apelaciones[16], teniendo en especial consideración la minoridad del afectado en este caso;

TRIGÉSIMO: Que, cabe recordar a la concesionaria que, tanto la libertad de pensamiento y expresión, como la de emitir opinión e informar (artículos 13º de la Convención Americana de Derechos Humanos y 19º Nº12º de la Constitución Política) tienen un límite relacionado con su ejercicio, el cual no puede vulnerar los derechos y la reputación de los demás. Tanto la Ley 18.838, como la Ley 19.733, fijan contornos y resguardos, a fin de evitar, que un ejercicio abusivo de los ya referidos derechos, pueda afectar la dignidad de las personas;

TRIGÉSIMO PRIMERO: Que, en caso alguno, la determinación de la infracción cometida por la permisionaria se encuentra condicionada al contenido de la denuncia que fuese formulada en el caso de marras, ya que, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1° y 12° Inc. 1º letra a) de la Ley 18.838, es deber del H. Consejo velar porque los servicios de radiodifusión de televisión de libre recepción y los servicios limitados de televisión circunscriban sus transmisiones dentro del marco del principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, encontrándose dentro de la esfera de sus atribuciones el fiscalizar de oficio cualquier transmisión de dicha naturaleza, siendo en definitiva una mera facultad conferida a los particulares, la posibilidad de formular una denuncia particular, en los términos de lo dispuesto en el artículo 40° bis de la Ley 18.838, no siendo vinculante en ningún aspecto para este órgano fiscalizador, más allá del deber de darle debida tramitación y respuesta, conforme establece la ley;

[16]Corte de Apelaciones, Sentencia de 5 de Julio de 2013, recaída en la causa Rol Nº1352-2013, Considerandos 6º y 10º.

TRIGÉSIMO SEGUNDO: Que, cabe hacer presente que la difusión de antecedentes como la edad del menor, la declaración prestada y exhibición del rostro de la madre del afectado, el nombre del establecimiento educacional, y la sala donde habrían ocurridos los presuntos abusos, sin perjuicio de la existencia de un parámetro a seguir –Art. 33º de la Ley 17.933-, ellos permiten la plena identificación del menor de autos, no probablemente para estos sentenciadores ni la mayoría de los telespectadores, , pero sí para aquellos miembros que habitan en una pequeña comunidad como en la que reside el menor, por lo que las alegaciones vertidas en sus acápites cuarto y quinto, relativas a la imposibilidad de identificar al menor de autos e imposibilidad de informar sin omitir presentar los antecedentes objeto de reproche, serán desestimadas, ya que la finalidad informativa del suceso podía ser satisfecha omitiendo estos antecedentes que, en su conjunto, permiten identificar a la víctima;

TRIGÉSIMO TERCERO: Que, la concesionaria registra cuatro sanciones impuestas en los últimos doce meses, por infringir el principio del correcto funcionamiento de los servicios de televisión, en lo que a dignidad de las personas se refiere, a saber : a) "*La mañana de Chilevisión"*, condenada al pago de una multa de 200 (doscientas) Unidades Tributarias Mensuales, en sesión de fecha 27 de enero de 2014; b) "*Chilevisión Noticias Tarde"*, condenada al pago de una multa de 200 (doscientas) Unidades Tributarias Mensuales, en sesión de fecha 14 de abril de 2014; c) "*Sálvese quien pueda"*, condenada a la sanción de amonestación, en sesión de fecha 28 de julio de 2014; y d) *"Chilevisión Noticias Central"* condenada al pago de una multa de 300 (trescientas) Unidades Tributarias Mensuales, en sesión de fecha 13 de octubre de 2014, antecedentes que serán tenidos en consideración al momento de resolver, como también el carácter nacional de la concesionaria; por lo que,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, acordó: a) por una mayoría de los señores Consejeros, compuesta por su Presidente Oscar Reyes, y los Consejeros María Elena Hermosilla, María de los Ángeles Covarrubias, Esperanza Silva, Marigen Hornkohl, Mabel Iturrieta, Andrés Egaña, Genaro Arriagada, Hernán Viguera y Roberto Guerrero, rechazar los descargos formulados por la concesionaria; b) una mayoría de los Consejeros constituida por Genaro Arriagada, María de los Ángeles Covarrubias, Andrés Egaña, Roberto Guerrero, María Elena Hermosilla y Marigen Hornkohl estuvo por imponer a Universidad de Chile, la sanción de multa de 300 (trescientas) Unidades Tributarias Mensuales, contemplada en el artículo 33° Nº2 de la Ley Nº18.838, por infracción al Art. 1º de la Ley Nº18.838, mediante la emisión, a través de Red de Televisión Chilevisión S. A., de una nota periodística exhibida en el noticiario "Chilevisión Noticias Central", el día 1° de diciembre de 2014, que exhibe elementos suficientes para determinar la identidad de un menor víctima de un hecho de índole sexual, a resultas de lo cual fue vulnerada su intimidad, y con ello, su dignidad personal. Se previene que, el Presidente Oscar Reyes, y los Consejeros Esperanza Silva, Hernán Viguera y Mabel Iturrieta fueron del parecer de imponer una multa de 350 (trescientas cincuenta) Unidades Tributarias Mensuales. El Consejero Gastón Gómez fue del parecer de absolver a la concesionaria, por estimar

que no existía vulneración a la normativa regulatoria vigente. La concesionaria deberá acreditar el pago de la multa dentro del quinto día de ejecutoriado este acuerdo, exhibiendo el pertinente comprobante de la Tesorería General de la República o, en su defecto, copia debidamente timbrada e ingresada ante la I. Corte de Apelaciones de Santiago, de la apelación interpuesta en contra del presente acuerdo, para efectos de suspender los apremios legales respectivos, mientras se tramita dicho recurso.

11. FORMULACIÓN DE CARGO A VTR BANDA ANCHA SpA POR SUPUESTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 1º DE LAS NORMAS ESPECIALES SOBRE CONTENIDOS DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN, POR LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE SU SEÑAL TCM, DE LA PELÍCULA "KISS THE GIRLS", EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 20:26 HORAS, ESTO ES, EN "*HORARIO PARA TODO ESPECTADOR*", NO OBSTANTE SU CALIFICACIÓN COMO *PARA MAYORES DE 18 AÑOS* (INFORME DE CASO P13-15-586-VTR).

VISTOS:

I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º Lit. a), 33º, 34º y 40º de la Ley Nº18.838;

II. Que, se procedió a fiscalizar a VTR Banda Ancha SpA por la emisión, a través de su señal TCM, de la película "Kiss the Girls", el día 26 de febrero de 2015, a las 20:26 horas;

III. Que el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto de la película "Kiss the Girls" emitida por VTR Banda Ancha SpA, a través de su señal TCM, el día 26 de febrero de 2015, lo cual consta en su Informe de Caso P13-15-586-VTR, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde a la película "*Kiss the Girls*", emitida el día 26 de febrero de 2014, a las 20:26 horas, por la permisionaria VTR Banda Ancha S.A., a través de su señal TCM;

SEGUNDO: Que, esta película se desarrolla en una localidad de Carolina del Norte en la cual han desaparecido ocho mujeres y Alex Cross, un veterano policía dedicado a la sicología forense, es tío de una de las secuestradas, por tanto, viaja hasta el lugar para tratar de esclarecer el hecho. Se enfrentará a un peligroso y esquivo sicópata que se hace llamar Casanova. Simultáneamente la doctora Kate McTiernan es secuestrada desde su casa por el sicópata y mantenida en cautiverio. Ella logra escapar del lugar del secuestro de manera dramática, ya que debe optar por lanzarse desde un barranco a un río antes que permanecer secuestrada por su captor. Alex Cross entonces la contacta para que le ayude en la pesquisa del secuestrador de mujeres.

De acuerdo a los recuerdos vagos respecto del lugar del secuestro que conserva Kate, recurren a antiguos planos de la zona y dan con una casa llena de sótanos y mazmorras construida hace siglos. Alex llega hasta el lugar, libera a las mujeres y hiere a uno de los secuestradores. Creyendo con esto que el caso ha sido resuelto y que sólo bastan horas para la detención del otro criminal, Kate recibe en su casa a uno de los policías que participó en la investigación, sin saber que es él quien la secuestró. Paralelamente, mientras Alex revisa algunos papeles se da cuenta que la firma de Casanova es la misma del policía y comprende que Kate está en peligro. Llega a la casa de Kate y al no conseguir persuadirlo lo mata, evitando que éste genere una explosión de gas en el lugar;

TERCERO: Que, mediante el examen del material audiovisual de la película "Kiss the Girls", se ha podido constatar la existencia de una serie de secuencias representativas que cuentan con elementos manifiestamente inconvenientes para ser visionados por infantes, las que se detallan a continuación:

a) (20:31:27 - 20:34:19 Hrs.) El detective Alex Cross evita que una mujer, que acaba de matar con un arma a su marido, se suicide. Ella tiene el arma en la boca mientras Cross le dice que es igual de efectivo si la pone en su sien, cosa que ella hace para que puedan conversar. Finalmente la convence de no matarse para que todos se enteren del maltrato físico del cual era víctima.

b) (20:36:40 - 20:37:46 Hrs.) Una de las mujeres secuestradas es llevada por el bosque por su captor mientras le pide por favor que la perdone, que será buena, ante lo que el malhechor la obliga a decirle que lo ama. Sin embargo, posteriormente es encontrada muerta en el lugar.

c) (20:52:55 - 20:55:39 Hrs.) La protagonista, Kate, recorre su casa de noche pues escucha ruidos, ella vive sola y presa del miedo trata de investigar qué sucede. Un hombre la atrapa por la espalda, forcejean y ella logra huir, corre hacia abajo por las escaleras, tropieza y se estrella contra el acuario, haciéndose un corte en el brazo. El hombre que tiene el rostro cubierto se le acerca y la apunta con un artefacto que le lanza un gas, todo mientras ella llora desesperada.

d) (21:15:08 - 21:18:34 Hrs.) Mientras está secuestrada, Kate es drogada permanentemente, aún así un día, acudiendo a sus conocimientos de boxeo, logra golpear a su captor y huir antes de que le vuelva a inyectar calmantes. La mujer corre frenéticamente a través de la caverna en la que se encuentra, luego sale a un bosque mientras es perseguida por el sujeto y antes de ser atrapada por él decide lanzarse por un barranco para caer a un río desde mucha altura.

e) (22:24:27 - 22:26:37 Hrs.) El policía revela su identidad ante ella y ella lo ataca con un cuchillo que tiene en sus manos, lo corta y él responde dándole una patada y una bofetada. Ella intenta defenderse, pero con mucha violencia la atrapa, la golpea contra una vidriera y luego la sube a

la mesa de la cocina para violarla, pero ella reacciona, lo golpea entre las piernas y ambos caen al suelo. Mal herido lo arrastra y le pone las esposas, dejándolo amarrado contra la cañería del gas cuando el hombre toma el cuchillo y le hace un corte en un brazo.

f) (22:27:19 - 22:30:46 Hrs.) En la escena final, el malhechor amenaza con hacer explotar el lugar luego que ha arrancado la manguera del gas a la que estaba atado con las esposas, ya que tiene un encendedor en la mano y sale mucho gas por la cocina. El detective entonces le dispara en la cabeza pero a través de una caja de leche que evita la explosión del lugar. El hombre muere en una escena en que se usa cámara lenta acentuando el dramatismo;

CUARTO: Que, en virtud de lo prescripto en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del *correcto funcionamiento* –Arts. 19 Nº12 Inc. 6º de la Constitución Política y 1º de la Ley Nº18.838-;

QUINTO: Que, el legislador ha definido la observancia al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, como el permanente respeto observado a través de su programación a los contenidos a dicho principio atribuidos por el legislador –Art. 1º de la Ley Nº18.838-;

SEXTO: Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio *del correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* – Art. 1º Inc. 3º de la Ley N°18.838-;

SÉPTIMO: Que, el Art. 1º de las Normas Especiales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, cuya *ratio legis* es, justamente, salvaguardar el normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, prescribe: "*Las películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica sólo podrán ser transmitidas por los servicios televisivos entre las 22:00 y las 06:00 Hrs. Sus apoyos o sinopsis, cuando sean emitidos antes de las 22:00 Hrs., no podrán exhibir imágenes o hacer menciones que sean inapropiadas para los menores de edad.*";

OCTAVO: Que, en razón de los contenidos reseñados en el Considerando Tercero de esta resolución es que la película "*Kiss the Girls*" fue calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica como "*para mayores de 18 años*";

NOVENO: Que, la película "*Kiss the Girls*" fue emitida por VTR Banda Ancha SpA, a través de su señal TCM, el día 26 de febrero de 2015, a partir de las 20:26 horas, esto es, en *horario para todo espectador*; por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó formular cargo a VTR Banda Ancha SpA por infringir el artículo 1º de las Normas Especiales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión mediante la exhibición, a través de su señal TCM, el día 26 de febrero de 2015, de la película "*Kiss de Girls*", en *horario para todo espectador*, no obstante su calificación como *para mayores de 18 años*, practicada por el Consejo de Calificación Cinematográfica. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

12. FORMULACIÓN DE CARGO A DIRECTV CHILE TELEVISIÓN LIMITADA POR SUPUESTA INFRACCIÓN AL ARTÍCULO 1º DE LAS NORMAS ESPECIALES SOBRE CONTENIDOS DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN, POR LA EXHIBICIÓN, A TRAVÉS DE SU SEÑAL TCM, DE LA PELÍCULA "KISS THE GIRLS", EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 20:28 HORAS, ESTO ES, EN "*HORARIO PARA TODO ESPECTADOR*", NO OBSTANTE SU CALIFICACIÓN COMO *PARA MAYORES DE 18 AÑOS* (INFORME DE CASO P13-15-587-DIRECTV).

VISTOS:

I. Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º Lit. a), 33º, 34º y 40º de la Ley Nº18.838;

II. Que, se procedió a fiscalizar a Directv Chile Televisión Limitada por la emisión, a través de su señal TCM, de la película "Kiss the Girls", el día 26 de febrero de 2015, a las 20:28 horas;

III. Que el Departamento de Supervisión efectuó el pertinente control respecto de la película "Kiss the Girls", emitida por Directv Chile Televisión Limitada, a través de su señal TCM, el día 26 de febrero de 2014; el cual consta en su Informe de Caso P13-15-587-Directv, que se ha tenido a la vista, así como el respectivo material audiovisual; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, el material fiscalizado en estos autos corresponde a la película "*Kiss the Girls*", emitida el día 26 de febrero de 2014, a las 20:26 horas, por la permisionaria Directv Chile Televisión Limitada, a través de su señal TCM;

SEGUNDO: Que, la película "*Kiss the Girls*" se desarrolla en una localidad de Carolina del Norte en la cual han desaparecido ocho mujeres y Alex Cross, un veterano policía dedicado a la sicología forense, es tío de una de las secuestradas, por tanto, viaja hasta el lugar para tratar de esclarecer el hecho. Se enfrentará a un peligroso y esquivo sicópata que se hace llamar Casanova. Simultáneamente la doctora Kate McTiernan es secuestrada desde su casa por el sicópata y mantenida en cautiverio. Ella logra escapar del lugar del secuestro de manera dramática, ya que debe optar por lanzarse desde un barranco a un río antes que permanecer secuestrada por su captor. Alex Cross entonces la contacta para que le ayude en la pesquisa del secuestrador de mujeres.

De acuerdo a los recuerdos vagos respecto del lugar del secuestro que conserva Kate, recurren a antiguos planos de la zona y dan con una casa llena de sótanos y mazmorras construida hace siglos. Alex llega hasta el lugar, libera a las mujeres y hiere a uno de los secuestradores. Creyendo con esto que el caso ha sido resuelto y que sólo bastan horas para la detención del otro criminal, Kate recibe en su casa a uno de los policías que participó en la investigación, sin saber que es él quien la secuestró. Paralelamente, mientras Alex revisa algunos papeles se da cuenta que la firma de Casanova es la misma del policía y comprende que Kate está en peligro. Llega a la casa de Kate y al no conseguir persuadirlo lo mata, evitando que éste genere una explosión de gas en el lugar;

TERCERO: Que, mediante el examen del material audiovisual de la película "Kiss the Girls", se ha podido constatar la existencia de una serie de secuencias cuyo contenido no es apto para ser visionado por infantes, las que se detallan a continuación:

a) (20:31:27 - 20:34:19 Hrs.) El detective Alex Cross evita que una mujer, que acaba de matar con un arma a su marido, se suicide. Ella tiene el arma en la boca mientras Cross le dice que es igual de efectivo si la pone en su sien, cosa que ella hace para que puedan conversar. Finalmente la convence de no matarse para que todos se enteren del maltrato físico del cual era víctima.

b) (20:36:40 - 20:37:46 Hrs.) Una de las mujeres secuestradas es llevada por el bosque por su captor mientras le pide por favor que la perdone, que será buena, ante lo que el malhechor la obliga a decirle que lo ama. Sin embargo, posteriormente es encontrada muerta en el lugar.

c) (20:52:55 - 20:55:39 Hrs.) La protagonista, Kate, recorre su casa de noche pues escucha ruidos, ella vive sola y presa del miedo trata de investigar qué sucede. Un hombre la atrapa por la espalda, forcejean y ella logra huir, corre hacia abajo por las escaleras, tropieza y se estrella contra el acuario, haciéndose un corte en el brazo. El hombre que tiene el rostro cubierto se le acerca y la apunta con un artefacto que le lanza un gas, todo mientras ella llora desesperada.

d) (21:15:08 - 21:18:34 Hrs.) Mientras está secuestrada Kate es drogada permanentemente, aún así un día, acudiendo a sus conocimientos de boxeo, logra golpear a su captor y huir antes de que le vuelva a inyectar calmantes. La mujer corre frenéticamente a través de la caverna en la que se encuentra, luego sale a un bosque mientras es perseguida por el sujeto y antes de ser atrapada por él decide lanzarse por un barranco para caer a un río desde mucha altura.

e) (22:24:27 - 22:26:37 Hrs.) El policía revela su identidad ante ella y ella lo ataca con un cuchillo que tiene en sus manos, lo corta y él responde dándole una patada y una bofetada. Ella intenta defenderse, pero con mucha violencia la atrapa, la golpea contra una vidriera y luego la sube a

la mesa de la cocina para violarla, pero ella reacciona, lo golpea entre las piernas y ambos caen al suelo. Mal herido lo arrastra y le pone las esposas, dejándolo amarrado contra la cañería del gas cuando el hombre toma el cuchillo y le hace un corte en el brazo.

f) (22:27:19 - 22:30:46 Hrs.) En la escena final, el malhechor amenaza con hacer explotar el lugar luego que ha arrancado la manguera del gas a la que estaba atado con las esposas, ya que tiene un encendedor en la mano y sale mucho gas por la cocina. El detective entonces le dispara en la cabeza pero a través de una caja de leche que evita la explosión del lugar. El hombre muere en una escena en que se usa cámara lenta acentuando el dramatismo;

CUARTO: Que, en virtud de lo prescripto en la Carta Fundamental y en la ley, los servicios de televisión deben observar el principio del *correcto funcionamiento* –Arts. 19 Nº12 Inc. 6º de la Constitución Política y 1º de la Ley Nº18.838-;

QUINTO: Que, el legislador ha definido la observancia al principio del *correcto funcionamiento* de los servicios de televisión, como el permanente respeto observado a través de su programación a los contenidos a dicho principio atribuidos por el legislador –Art. 1º de la Ley Nº18.838-;

SEXTO: Que, uno de los contenidos atribuidos por el legislador al principio *del correcto funcionamiento* de los servicios de televisión es la salvaguarda del normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, bajo la formulación del *respeto a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* – Art. 1º Inc. 3º de la Ley N°18.838-;

SÉPTIMO: Que, el Art. 1º de las Normas Especiales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, cuya *ratio legis* es, justamente, salvaguardar el normal desarrollo de la personalidad de niños y jóvenes, prescribe: "*Las películas calificadas para mayores de 18 años por el Consejo de Calificación Cinematográfica sólo podrán ser transmitidas por los servicios televisivos entre las 22:00 y las 06:00 Hrs. Sus apoyos o sinopsis, cuando sean emitidos antes de las 22:00 Hrs., no podrán exhibir imágenes o hacer menciones que sean inapropiadas para los menores de edad.*";

OCTAVO: Que, en razón de los contenidos reseñados en el Considerando Tercero de esta resolución es que la película "*Kiss the Girls*" fue calificada por el Consejo de Calificación Cinematográfica como "*para mayores de 18 años*";

NOVENO: Que, la película "*Kiss the Girls*" fue emitida por la permisionaria Directv Chile Televisión Limitada, a través de su señal TCM, el día 26 de febrero de 2015, a partir de las 20:28 horas, esto es, en *horario para todo espectador*; por todo lo cual,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó formular cargo a la permisionaria Directv Chile Televisión Limitada, por infringir el artículo 1º de las Normas Especiales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, mediante la exhibición, a través de su señal TCM, el día 26 de febrero de 2015, de la película "*Kiss de Girls*", en *horario para todo espectador*, no obstante su calificación como *para mayores de 18 años*, practicada por el Consejo de Calificación Cinematográfica. Se deja establecido que la formulación de estos cargos no implica prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la permisionaria, quien tiene el plazo de cinco días para hacerlo.

13. INFORME Nº12 DE PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.

El Consejo conoció el Informe Sobre Programación Cultural en Televisión –Diciembre 2014, elaborado por el Departamento de Supervisión del Consejo Nacional de Televisión, en el cual constan los resultados de su fiscalización efectuada a los canales de libre recepción de cobertura nacional, a la televisión de pago y a la televisión regional, respecto del lapso referido, con el objeto de constatar el cumplimiento de la norma que los obliga a transmitir, a lo menos cuatro horas de programas culturales a la semana, debiendo ser transmitidas dos de ellas en horario de alta audiencia -entre las 18:30 y las 00:00 horas, de lunes a viernes- y las dos restantes, entre las 09:00 y las 00:00 horas los días sábados y domingos (artículo 12º, letra l) de la Ley Nº18.838 y números 5, 6, 7 y 8 de las Normas Sobre Transmisión de Programas Culturales, de 2014).

Es preciso puntualizar, que, el análisis de la programación informada por concesionarios y permisionarios al CNTV se limita, pura y simplemente, a la verificación de su condición de "cultural", por lo que no implica, en modo alguno, un juicio acerca de su calidad.

El informe reza como sigue:

El 1° de octubre de 2014 entró en vigencia la nueva Normativa sobre programación cultural, aprobada por el H. Consejo en el mes de agosto de 2014 y publicada en el Diario Oficial el lunes 25 de agosto de 2014.

En tanto, la Ley Nº18.838 señala en su artículo 12º, letra l) que corresponde al CNTV verificar que los canales de radiodifusión televisiva de libre recepción transmitan al menos cuatro horas de programación cultural a la semana, se indican a continuación, los puntos principales de esta nueva norma:

(1º) *Contenido*: Se entenderán como programas culturales aquellos que se refieren a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, así como los relativos a la formación cívica de las personas, los destinados al fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales, como fiestas o celebraciones costumbristas y aquellos destinados a promover el patrimonio universal y, en particular, el patrimonio nacional.

(2º) *Horario de emisión:* Al menos dos de las cuatro horas de programación cultural deberán transmitirse en horarios de alta audiencia. El horario de alta audiencia será el comprendido entre las 18:30 horas y las 00:00 horas en los días lunes a viernes. Las restantes horas obligatorias de programación cultural deberán transmitirse entre las 09:00 y las 00:00 horas de los días sábado y domingo.

(3º) *Duración*: Para ser considerados en la medición, los programas deberán ser emitidos íntegramente en los horarios señalados anteriormente.

(4º) Microprogamas: El mismo capítulo de un microprograma no podrá ser emitido el mismo día, para ser considerado en la medición cultural del canal. Esto no aplica a los programas de televisión de pago. Los microprogramas no podrán ser interrumpidos por avisos publicitarios ni contener imágenes promocionales.

(4º) *Repetición*: El programa ya aceptado como cultural, podrá repetirse hasta tres veces en un plazo de un año, contado desde la primera emisión del referido programa. Esto no aplica a permisionarios de servicios limitados de televisión.

En este informe, se da cuenta de la programación cultural emitida durante el mes de diciembre de 2014.

LINEAMIENTOS CONCEPTUALES[17]

A continuación un desglose de los conceptos normativos, que son utilizados en el análisis de los programas:

Formación cívica

Relacionada a un concepto amplio, no sólo circunscrito al ámbito político. Civilidad, en términos de cultura urbana, tiene que ver con las actividades que nos permiten vivir armónicamente en sociedad, desde el respeto, tolerancia y equilibrio interno y externo (lo público y lo privado).

- Mediante pautas de conocimiento se adquiere la *capacidad de interpretar información* política o de *desarrollar un análisis crítico* de la democracia y del papel de los ciudadanos
- Comprensión de la información y procesos sociales: Identifica información y *comprende procesos.*
- Valoración de los derechos y deberes ciudadanos: *Comunica* posiciones y *valora*.
- Evaluación y participación en una sociedad plural: *Evalúa y participa activamente*.

[17] Estos lineamientos son un resumen de las directrices que la Unidad Cultural utilizó para el análisis de los programas informados por los canales.

- Cumple objetivos que superan el ámbito político y la organización para gobernar y dejarse gobernar:

a. *Promueve conocimiento sobre derechos y responsabilidad ciudadanos*
b. *Desarrolla habilidades para resolución de conflictos*
c. *Promueve pensamiento crítico e independiente*
d. *Promueve respeto y protección al medio ambiente*
e. *Promueve conocimiento sobre instituciones sociales, políticas y cívicas*
f. *Apoya estrategias para lucha contra racismo y xenofobia*

Fuente: Cox, Jaramillo, Reimers: Educar para ciudadanía y la democracia en las Américas (2005:21)

Identidades multiculturales

Pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Es fuente de intercambios, de innovación y de creatividad y su existencia en la cultura social es tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Fuente: UNESCO. 2002. Declaración Universal sobre Diversidad cultural. Johannesburgo.

Identidades nacionales, regionales, locales: Vinculada, por ejemplo, –y según dice la propia norma- a las fiestas y celebraciones costumbristas. Se refiere, principalmente a las tradiciones que realzan lo que somos como pueblo y que crea una filiación, al unirnos en semejanza con cada punto de nuestra geografía.

Patrimonio universal

Conjunto de bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados. Ellos reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanidad. El patrimonio, que se va decantando de generación en generación, conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional. Dentro de esta misma línea, el ***Patrimonio nacional*** es parte medular de su identidad como nación, pues distingue a un pueblo como nación.

I. Resumen principales resultados

a) *Envío oportuno de los antecedentes al CNTV*: Todos los canales informaron oportunamente al CNTV sobre la programación cultural emitida en el mes de diciembre de 2014.

b) *Total de programas informados:* en total, los canales informaron 65 programas[18]. En esta oportunidad, se presentan para la aprobación del H. Consejo un total de 54 de ellos, que, a juicio del Departamento de Fiscalización y Supervisión, cumplirían con las exigencias que establece la normativa para ser considerados «programas culturales».[19]

[18] Se contabilizan los programas informados que efectivamente se transmitieron durante el mes supervisado.

[19] Uno de los programas que se consignan en esta suma, ha sido aceptado sólo parcialmente. Se trata de *Yo, el que no conocías* (CHV).

c) Los canales presentaron un total de dieciséis programas nuevos[20]: Caballos (La Red); Plaza Sésamo (La Red); El chacotero sentimental (TVN); La vida de los peces (TVN); 31 Minutos, la película (TVN); Mi último round (TVN), Huellas (TVN); Cobre (Mega); Nacimiento y caída de Versalles (Mega); Cartas de mujer (CHV); Generación Tierra (CHV); Arabia salvaje (CHV); Brasil salvaje (CHV); Naturaleza asombrosa (CHV); Cultura milenaria (Canal 13); Lugares que hablan (Canal 13). De ellos, trece se presentan al Consejo con sugerencia de aceptar.

d) Cumplimiento normativo: Durante el mes de diciembre 2014, los canales que cumplieron los requerimientos de cuatro horas de programación cultural en cada una de las semanas analizadas, fueron: Telecanal, Mega y Canal 13. Todos los otros canales presentan faltas en algunas de las semanas.

e) Los programas rechazados por contenido fueron: *Los caminos de la Iglesia (UCV); Empresa Océano (UCV); Doctora Patty (UCV); Avenida Salud (UCV); Hablemos de capacitación (UCV); 31 Minutos, la película (TVN); Huellas (TVN); Chile, país de reyes (Canal 13), La gran capital (Canal 13) y algunos capítulos de Yo, el que no conocías (CHV).*

f) Los programas que, a pesar de su contenido cultural, fueron rechazados porque están programados completa o mayoritariamente fuera de horario son: *Plaza Sésamo; Horacio y los Plasticines*.

g) Los programas que el Consejo indicó analizar emisión por emisión, para determinar su compromiso con la norma cultural de acuerdo al tratamiento de sus temáticas fueron: *El Informante*[21]*; Estado Nacional*[22]*; Informe Especial*[23]*; Tolerancia Cero*[24]*, Cultura verdadera*[25] *y Yo el que no conocías*[26].

h) La unidad cultural del Departamento de Supervisión presenta un nuevo informe con el análisis de los capítulos de diciembre del programa *Más vale tarde, siempre hay tiempo para la cultura* (Mega) y sugiere considerar la aceptación de todas las emisiones de este mes.

i) La unidad cultural del Departamento de Supervisión presenta un nuevo informe con el análisis de los capítulos de diciembre del programa *Zona D Reportajes* (TVN) y sugiere considerar la aceptación de todas las emisiones de este mes.

j) *Géneros de la programación cultural*: el género que más se repitió dentro de la oferta cultural del mes supervisado fue el reportaje. De los cincuenta y cuatro espacios que se sugiere aceptar como culturales, diecinueve pertenecen a este género, esto es el 35,2% del total.

---

[20] También se contabilizan como nuevos, los programas que son analizados por primera vez con la nueva norma.
[21] Las emisiones de diciembre de ***El Informante*** fueron aceptadas.
[22] Las emisiones de diciembre de ***Estado Nacional*** fueron aceptadas.
[23] Las emisiones de diciembre de ***Informe Especial*** fueron aceptadas.
[24] Las emisiones de diciembre de ***Tolerancia Cero*** fueron aceptadas.
[25] Las emisiones de diciembre de **Cultura verdadera** fueron aceptadas.
[26] Dos de las tres emisiones de ***Yo, el que no conocías***, de diciembre, fueron rechazadas.

k) *Tiempo de emisión de programación cultural*: Durante el mes de diciembre de 2014, el tiempo total de programación cultural de los canales de televisión abierta fue de 10.597 minutos y el canal que presentó el mayor volumen de programación cultural fue TVN, con un total de 2.887 minutos, en las cuatro semanas que componen el mes. El total en horario de alta audiencia, de lunes a viernes, fue de 4.134 minutos y el canal que presentó el mayor volumen de programación cultural aceptada, en este bloque fue TVN, con un total de 923 minutos. En el bloque de sábado y domingo, el total de programación cultural fue de 6.463 minutos y el canal que presentó el mayor volumen de programación fue TVN, con un total de 1.964 minutos.

l) *Procedencia de los programas culturales*: el 76% de la programación que se sugiere aceptar como cultural corresponde a realizaciones nacionales, esto es, 41 programas.

m) *Rating*: en términos de audiencia, el programa cultural más visto en el mes supervisado, fue *Los '80,* la serie de Canal 13, con un promedio de 20,0 puntos de rating hogares en su emisión aceptada del día 21 de diciembre de 2014.

II. TELEVISIÓN ABIERTA DE COBERTURA NACIONAL

II. 1. Programación informada por canal

[RH: *Rating* hogares **- H:** Horario de alta audiencia **- CC:** Contenido cultural **- S:** Señalización en pantalla – **(R):** Repetición**]**

En esta sección, se da cuenta de la programación informada como cultural por los canales de libre recepción para el mes de diciembre de 2014, desagregado en sus semanas respectivas. El mes de diciembre estuvo constituido por cuatro semanas: (1) lunes 01 al domingo 07 de diciembre, 2) lunes 08 al domingo 14 de diciembre, (3) lunes 15 al domingo 21 de diciembre y (4) lunes 22 al domingo 28 de diciembre.

Telecanal

Lunes a viernes
Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
Semana del 01 al 05 de diciembre de 2014/ Total de minutos: 137									
1	01/12	*Caminando Chile (3 emisiones)*	Microprograma	---[27]	3	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	02/12	*Caminando Chile(2 emisiones)*	Microprograma	---[28]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3	03/12	*Documentales Imax Cap. : La Magia de volar*	Documental	0,3	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar

[27] No registra rating.
[28] No registra rating.

4	03/12	*Documentales Imax* *Cap.: Oasis en el Océano* (23:01-00:07)	Documental	0,4	66	No	Sí	Sí	Aceptar[29]
5	03/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[30]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	04/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[31]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
7	05/12	*Caminando Chile* *(1 emisión)*	Microprograma	---[32]	1	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 08 al 12 de diciembre de 2014/ Total de minutos: 139									
8	08/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[33]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9	09/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[34]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10	10/12	*Documentales Imax* *Cap.: Anillo de Fuego*	Microprograma	1,3	39	Sí	SÍ	Sí	Aceptar
11	10/12	*Documentales Imax* *Cap.: Tiburones* (22:39-00:10)	Documental	1,6	90	No	Sí	Sí	Aceptar[35]
12	10/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Documental	---[36]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
13	11/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[37]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14	12/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[38]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 15 al 19 de diciembre de 2014/ Total de minutos: 140									
15	17/12	*Documentales Imax* *Cap.: Máximo Solar*	Documental	0,8	99	Sí	Sí	Sí	Aceptar
16	17/12	*Documentales Imax* *Cap.: Cazadores de Tormenta* (23:39-00:10)	Documental	0,3	31	No	Sí	Sí	Aceptar[39]
17	15/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[40]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
18	16/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[41]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
19	17/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[42]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20	18/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[43]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
21	19/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[44]	2	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 22 al 26 de diciembre de 2014/Total de minutos: 137									
22	22/12	*Caminando Chile* *(2 emisiones)*	Microprograma	---[45]	2	Sí	SÍ	SÍ	Aceptar

[29] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 10.6%.
[30] No registra rating.
[31] No registra rating.
[32] No registra rating.
[33] No registra rating.
[34] No registra rating.
[35] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 11.11%.
[36] No registra rating.
[37] No registra rating.
[38] No registra rating.
[39] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 32.25%.
[40] No registra rating.
[41] No registra rating.
[42] No registra rating.
[43] No registra rating.
[44] No registra rating.
[45] No registra rating.

23	23/12	*Caminando Chile (2 emisiones)*	Microprograma	---[46]	2	Sí	SÍ	SÍ	Aceptar
24	24/12	*Documentales Imax Cap.: Súper Pistas* (22:07-00:14)	Documental	0,4	127	No	Sí	Sí	Aceptar[47]
25	24/12	*Caminando Chile (2 emisiones)*	Microprograma	---[48]	2	Sí	SÍ	SÍ	Aceptar
26	25/12	*Caminando Chile (2 emisiones)*	Microprograma	---[49]	2	Sí	SÍ	SÍ	Aceptar
27	26/12	*Caminando Chile (2 emisiones)*	Microprograma	---[50]	2	Sí	SÍ	SÍ	Aceptar

Sábado y Domingo (09:00 – 00:00 horas)

	Fecha	Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
06 al 07 de diciembre de 2014/ Total de minutos:154									
1	06/12	*Reino Animal Cap.: Grandes Animales*	Documental	1	34	Sí	Sí	S	Aceptar
2	06/12	*Reino Animal Cap.: Tesoros del Reino Animal*	Documental	1	33	Sí	Sí	S	Aceptar
3	06/12	*Caminando Chile (10 emisiones)*	Microprograma	---[51]	10	Sí	Sí	S	Aceptar
4	07/12	*Reino Animal Cap. Los Hervíboros*	Documental	0,3	34	Sí	Sí	S	Aceptar
5	07/12	*Reino Animal Cap.: Aves Acuáticas*	Documental	0,3	33	Sí	Sí	S	Aceptar
6	07/12	*Caminando Chile (10 emisiones)*	Microprograma	---[52]	10	Sí	Sí	S	Aceptar
13 al 14 de diciembre de 2014/ Total de minutos: 140									
7	13/12	*Reino Animal Cap.: Biomas*	Documental	0,8	31	Sí	Sí	S	Aceptar
8	13/12	*Reino Animal Cap.: Cazadores y Presas*	Documental	0,8	30	Sí	Sí	S	Aceptar
9	13/12	Caminando Chile (10 emisiones)	Microprograma	---[53]	10	Sí	Sí	S	Aceptar
10	14/12	*Reino Animal Cap.: La comida en la naturaleza*	Documental	0,5	30	Sí	Sí	S	Aceptar
11	14/12	*Reino Animal Cap.: Oso, el Rey de las Bestias*	Documental	0,5	29	Sí	Sí	S	Aceptar
12	14/12	*Caminando Chile (10 emisiones)*	Microprograma	---[54]	10	Sí	Sí	S	Aceptar
20 al 21 de diciembre de 2014/ Total de minutos: 146									
13	20/12	*Reino Animal Cap.: Los Felinos*	Documental	0,5	32	Sí	Sí	S	Aceptar
14	20/12	*Reino Animal Cap.: El Elefante*	Documental	0,5	31	Sí	Sí	S	Aceptar
15	20/12	*Caminando Chile (10 emisiones)*	Microprograma	---[55]	10	Sí	Sí	S	Aceptar
16	21/12	*Reino Animal Cap.: Los Panda*	Documental	0,6	32	Sí	Sí	S	Aceptar

[46] No registra rating.
[47] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 11.02%.
[48] No registra rating.
[49] No registra rating.
[50] No registra rating.
[51] No registra rating.
[52] No registra rating.
[53] No registra rating.
[54] No registra rating.
[55] No registra rating.

17	21/12	*Reino Animal* *Cap.: Los Nombres de los Animales*	Documental	0,6	31	Sí	Sí	S	Aceptar
18	21/12	*Caminando Chile* *(10 emisiones)*	Microprograma	---[56]	10	Sí	Sí	S	Aceptar
27 al 28 de diciembre de 2014/ Total de minutos: 133									
19	27/12	*Reino Animal* *Cap.: La Granja*	Documental	1	30	Sí	Sí	S	Aceptar
20	27/12	*Reino Animal* *Cap.: Los Mamíferos*	Documental	1	29	Sí	Sí	S	Aceptar
21	27/12	*Caminando Chile* *(10 emisiones)*	Microprograma	---[57]	10	Sí	Sí	S	Aceptar
22	28/12	*Reino Animal* *Cap.: El hogar de los Animales*	Documental	0,2	32	Sí	Sí	S	Aceptar
23	28-12	*Reino Animal* *Cap.: Algo Extra en los Animales*	Documental	0,2	32	Sí	Sí	S	Aceptar

La Red

Lunes a viernes
Horario prime (18:30 - 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
Semana del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2014 / Total minutos: 130									
1	01/12	*Cultura verdadera (22:31-00:41)* *Gastronomía e Identidad cultural*	Conversación	0,7	130	No	Sí	Sí	Aceptar[58]
Semana del lunes 08 al viernes 12 de diciembre de 2014 / Total minutos: 133									
2	08/12	*Cultura verdadera (22:29-00:42)* *Bailes típicos e identidad*	Conversación	0,9	133	No	Sí	S	Aceptar[59]
Semana del lunes 15 al viernes 19 de diciembre de 2014 / Total minutos: 130									
3	15/12	*Cultura verdadera (22:31-00:41)* *La religión y cultos como reflejo de identidad*	Conversación	0,6	130	No	Sí	S	Aceptar[60]
Semana del lunes 22 al viernes 26 de diciembre de 2014 / Total minutos: 129									
4	22/12	*Cultura Verdadera (22:30-00:39)* *La TV como reflejo*	Conversación	0,8	129	No	No	s	Aceptar[61]

[56] No registra rating.
[57] No registra rating.
[58] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 31.5%
[59] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 31.5%
[60] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 31.5%
[61] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 30%

Sábado y Domingo (09:00 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
06 al 07 de diciembre de 2014 / Total minutos: 154									
1	06/12	*Plaza Sésamo Cap.1*	Instruccional-Formativo	0,2	46	No	Sí	S	Rechazar
2	07/12	*Plaza Sésamo Cap.2*	Instruccional-Formativo	0,2	47	No	Sí	Sí	Rechazar
3		*Rodeo y Chilenidad Cap. 14*	Reportaje	0,1	31	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4		*Hijos de las estrellas Cap.9*	Documental	0,3	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5		*Una belleza nueva Diego Cosmelli*	Conversación	0,1	59	Sí	Sí	Sí	Aceptar
13 al 14 de diciembre de 2014 / Total minutos: 156									
6	13/12	*Plaza Sésamo Cap.3*	Instruccional-Formativo	0,2	50	No	Sí	Sí	Rechazar
7	14/12	*Plaza Sésamo Cap. 4*	Instruccional-Formativo	0,2	51	No	Sí	Sí	Rechazar
8		*Rodeo y Chilenidad Cap. 15*	Reportaje	0,2	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9		*Hijos de las Estrellas Cap. 9*	Documental	0,2	65	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10		*Una belleza nueva Francisco Mouat*	Conversación	0,1	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20 al 21 de diciembre de 2014 / Total minutos: 123									
11	20/12	*Plaza Sésamo Cap.5*	Instruccional-Formativo	0,1	45	No	Sí	Sí	Rechazar
12	21/12	*Plaza Sésamo Cap. 6*	Instruccional-Formativo	0	46	No	Sí	Sí	Rechazar
13		*Caballos Cap. 16*	Reportaje	0,3	32	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14		*Rodeo y Chilenidad Cap. 16*	Reportaje	0,5	32	Sí	Sí	Sí	Aceptar
15		*Hijos de las estrellas Cap.10*	Documental	0,2	59	Sí	Sí	Sí	Aceptar
27 al 28 de diciembre de 2014 / Total minutos: 117									
16	27/12	*Plaza Sésamo Cap. 7*	Instruccional-Formativo	0,1	67	No	Sí	Sí	Rechazar
17	28/12	*Plaza Sésamo Cap.8*	Instruccional-Formativo	0,2	67	No	Sí	Sí	Rechazar
18		*Caballos Cap.17*	Reportaje	0,3	31	Sí	Sí	Sí	Aceptar
19		*Rodeo y Chilenidad Cap. 17*	Reportaje	0,4	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20		*Los Borgias Cap. 1 T1: El cáliz envenado*	Serie	0,1	56	Sí	Sí	Sí	Aceptar

UCV

Lunes a viernes
Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
Semana del lunes 1 al viernes 5 de diciembre de 2014 / Total minutos: 130									
1	01/12	*Territorios Imaginados Valdivia*	Documental	0,1	25	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2		*Pasos de cumbia*	No emitido						
3	02/12	*Chile mundos sumergidos*	Documental	0,2	27	Sí	Sí	Sí	Aceptar

		Los secretos de la playa							
4	03/12	*Haka Matara*	Documental	0,3	24	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	04/12	*Pueblo chico gente grande* *Posta cerrada*	Documental	0,1	24	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	05/12	*Sabores sin límite* *Chiloé*	Instruccional-Formativo	0,2	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del lunes 8 al viernes 12 de diciembre de 2014 / Total minutos: 129									
7	08/12	*Territorios imaginados* *Valparaíso*	Documental	0,2	26	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8		*Pasos de cumbia*	No emitido						
9	09/12	*Chile, mundos sumergidos* *Bosques sumergidos*	Documental	0,2	25	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10	10/12	*Haka Matara*	Documental	0,1	24	Sí	Sí	Sí	Aceptar
11	11/12	*Pueblo chico Gente grande* *Caleta La Barra*	Documental	0,1	24	Sí	Sí	Sí	Aceptar
12	12/12	*Sabores sin límite* *La Tirana-Tarapacá*	Instruccional-Formativo	0,3	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del lunes 15 al viernes 19 de diciembre / Total minutos: 131									
13	15/12	*Territorios Imaginados* *Chiloé*	Documental	0,5	26	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14		*Pasos de cumbia*	No emitido						
15	16/12	*Chile mundos sumergidos* *Humboldt. Al encuentro con las islas*	Documental	0,4	29	Sí	Sí	Sí	Aceptar
16	17/12	*Haka Matara*	Documental	0	24	Sí	Sí	Sí	Aceptar
17	18/12	*Pueblo chico Gente grande* *Talabre-Antofagasta*	Documental	0,1	23	Sí	Sí	Sí	Aceptar
18	19/12	*Sabores sin límite* *Santa Juana- Bío Bío*	Instruccional-Formativo	0,4	29	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del lunes 22 al viernes 26 de diciembre de 2014 / Total minutos: 131									
19	22/12	*Territorios imaginados* *Maule*	Documental	0,1	26	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20		*Pasos de cumbia*	No emitido						
21	23/12	*Chile Mundos sumergidos* *Océano Profundo*	Documental	0,2	25	Sí	Sí	Sí	Aceptar
22	24/12	*Haka Matara*	Documental	0,3	25	Sí	Sí	Sí	Aceptar
23	25/12	*Pueblo chico Gente grande* *Antenas repetidoras-Magallanes*	Documental	0,3	25	Sí	Sí	Sí	Aceptar
24	26/12	*Sabores sin límite* *Villarrica-Araucanía*	Instruccional-Formativo	0,1	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar

Sábado y Domingo (09:00 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
06 al 07 de diciembre de 2014 / Total minutos: 156									
1	06/12	*País cultural: Palabras cruzadas* *Marta Brunet-Joaquín Edwards Bello*	Reportaje	0,6	27	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2		*País cultural: Territorios imaginados* *Valparaíso*	Documental	0,2	28	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3		*País cultural: Mutancia* *Estos niños atinando!*	Reportaje	0,1	26	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	07/12	*Terra Santa*	Informativo	0,1	16	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5		*Los caminos de la iglesia*	Informativo-Instruccional	0,1	46	Sí	No	Sí	Rechazar
6		*Doctora Patty - Paty TV*	Servicio y orientación	0,1	29	Sí	No	Sí	Rechazar
7		*Empresa Océano*	Informativo	0,1	33	Sí	No	Sí	Rechazar
8		*Revolviendo el gallinero*	Misceláneo	0,1	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar

9		*Avenida Salud*	Instruccional	0,1	27	Sí	No	Sí	Rechazar
10		*Hablemos de capacitación*	Instruccional	0,3	27	Sí	No	Sí	Rechazar
11		*Portal del campo Frutillas*	Reportaje	0,2	29	Sí	Sí	Sí	Aceptar
13 al 14 de diciembre de 2014 / Total minutos: 106									
12	13/12	*País Cultural: Demoliendo el muro*	No emitido						
13		*País Cultural: Mutancia En el patio de la casa*	Reportaje	0	26	Sí	Sí	Sí	Aceptar
14	14/12	*Terra Santa*	Informativo	0	20	Sí	Sí	Sí	Aceptar
15		*Los caminos de la iglesia*	Informativo-Instruccional	0,1	45	Sí	No	Sí	Rechazar
16		*Doctora Patty*	Servicio y Orientación	0,2	30	Sí	No	Sí	Rechazar
17		*Empresa Océano*	Informativo	0,2	31	Sí	No	Sí	Rechazar
18		*Revolviendo el gallinero*	Misceláneo	0,1	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
19		*Avenida Salud*	Instruccional	0	27	Sí	No	Sí	Rechazar
20		*Hablemos de capacitación*	Instruccional	0,2	27	Sí	No	Sí	Rechazar
21		*Portal del campo Caracoles*	Reportaje	0,2	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20 al 21 de diciembre de 2014 / Total minutos: 112									
22	20/12	*País Cultural: Demoliendo el muro*	No emitido						
23		*País Cultural: Mutancia Y a ti, joven, ¿qué te parece?*	Reportaje	0,1	31	Sí	Sí	Sí	Aceptar
24	21/12	*Terra santa*	Informativo	0	21	Sí	Sí	Sí	Aceptar
25		*Los caminos de la iglesia*	Informativo-Instruccional	0,1	45	Sí	No	Sí	Rechazar
26		*Doctora Patty*	Servicio y Orientación	0,1	30	Sí	No	Sí	Rechazar
27		*Empresa Océano*	Informativo	0,2	30	Sí	No	Sí	Rechazar
28		*Revolviendo el gallinero*	Misceláneo	0,2	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
29		*Avenida Salud*	Instruccional	0,2	28	Sí	No	Sí	Rechazar
30		*Hablemos de capacitación*	Instruccional	0	28	Sí	No	Sí	Rechazar
31		*Portal del campo Lo Valledor*	Reportaje	0,1	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
27 al 28 de diciembre de 2014 / Total minutos: 110									
32	27/12	*País Cultural: Demoliendo el muro*	No emitido						
33		*País Cultural: Mutancia La ciudad del fin del mundo*	Reportaje	0	28	Sí	Sí	Sí	Aceptar
34	28/12	*Terra santa*	Informativo	0	23	Sí	Sí	Sí	Aceptar
35		*Los caminos de la iglesia*	Informativo-Instruccional	0	46	Sí	No	Sí	Rechazar
36		*Doctora Patty*	Servicio y orientación	0	31	Sí	No	Sí	Rechazar
37		*Empresa Océano*	Informativo	0	30	Sí	No	Sí	Rechazar
38		*Revolviendo el gallinero*	Misceláneo	0	30	Sí	Sí	Sí	Aceptar
39		*Avenida Salud*	Instruccional	0	26	Sí	No	Sí	Rechazar
40		*Hablemos de capacitación*	Instruccional	0,4	29	Sí	No	Sí	Rechazar
41		*Portal del campo/ Resumen temporada*	Reportaje	0,1	29	Sí	Sí	Sí	Aceptar

TVN

Lunes a viernes
Horario prime (18:30-00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
	Semana del 01 al 05 de diciembre de 2014 /Total minutos: 257								
1	01/12	*Informe especial* *¿Quiénes financian a los políticos?*	Reportaje	4,4	70	No	Sí	Sí	Aceptar
2	02/12	*El informante* *Emprendedores jóvenes y alocados;* *Por qué cambiar la Constitución*	Conversación	4,7	76	Sí	Sí	Sí	Aceptar
3	05/12	*Cine Chileno* *El chacotero sentimental*	Película	4,5	111	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 08 al 13 de diciembre de 2014/ Total minutos: 216									
4	08/12	*Informe especial* *Niños en hogares: ¿Castigados por ser pobres?*	Reportaje	6,1	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	09/12	*El informante* *Entrevista Ministro de Educación*	Conversación	3,7	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	12/12	*Cine familiar* *31 Minutos*	Película	3,2	99	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 15 al 19 de diciembre de 2014/ Total minutos: 251									
7	15/12	*Informe especial* *Los hijos invisibles de la dictadura*	Reportaje	6,2	70	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8	16/12	*El informante* *Desde Rapa Nui*	Conversación	3,7	74	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9	19/12	*La vida de los peces*	Película	3,9	107	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 22 al 26 de diciembre de 2014/ Total minutos: 199									
10	22/12	*Informe especial* *Acosadores con uniforme*	Reportaje	6	139	Sí	No	Sí	Aceptar
11	23/12	*Huellas* *Resumen noticioso 2014*	Reportaje	4,9	82	No	No	Sí	Rechazar
12	26/12	*Mi último round*	Película	4,3	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar

Sábado y domingo (09:00-00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
06 al 07 de diciembre de 2014 / Total minutos: 576									
1	06/12	*Horacio y los Plasticines* *El baile*	Serie	0,9	9	No	Sí	Sí	Rechazar
2		*Nanoaventuras*	No emitido						
3		*31 Minutos* *Boxeo.-ballet*	Serie	4,8	39	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4		*Zona D Reportajes*	Reportaje	3,6	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
5	07/12	*Estado Nacional*	Conversación	2,7	90	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6		*Chile conectado* *Cap.: Desde Caleta Tortel*	Reportaje	5,3	82	Sí	Sí	Sí	Aceptar
7		*Frutos del país* *Cap.: Coelemu*	Reportaje	5,8	68	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8		*La cultura entretenida:* *Por qué en mi jardín* *Cap.: Proyecto Alto Maipo*	Reportaje	4	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar
9		*La cultura entretenida:* *La sangre tira* *Cap.: País Vasco*	Reportaje	4,1	58	Sí	Sí	Sí	Aceptar
10		*Cosmos* *Cap.: Cómo se mide el tiempo*	Documental	2,6	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar

11		*Cosmos* *Cap.: La era dorada de los logros humanos*	Documental	4,2	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar
13 al 14 de diciembre de 2014 / Total minutos: 581									
12	13/12	*Horacio y los Plasticines* *Cap.: El gato*	Serie	2,1	9	No	Sí	Sí	Rechazar
13		*Nanoaventuras*	No emitido						
14		*31 minutos* *Cap.: Lucía*	Serie	4,8	38	Sí	Sí	Sí	Aceptar
15		*Zona D Reportajes*	Reportaje	2,8	63	Sí	Sí	No	Aceptar
16		*Estado Nacional*	Conversación	2,8	90	Sí	Sí	Sí	Aceptar
17		*Chile Conectado* *Cap.: Desde Iquique*	Reportaje	5,5	81	Sí	Sí	Sí	Aceptar
18		*Frutos del país* *Cap.: Doñihue*	Reportaje	5,5	72	Sí	Sí	Sí	Aceptar
19		*La cultura entretenida:* *Por qué en mi jardín* *Codelco-Expansión Minera Andina*	Reportaje	4,8	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20		*La cultura entretenida:* *La sangre tira* *Chilena-japonesa*	Reportaje	4,5	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
21		*Cosmos* *Cap.: Era dorada de los logros humanos*	Documental	2,8	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar
22		*Cosmos* *Cap.: Alejandría*	Documental	4,8	58	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20 al 21 de diciembre de 2014 / Total minutos: 452									
23	20/12	*Horacio y los Plasticines* *Cap.: La oscuridad*	Serie	0,6	9	No	Sí	Sí	Rechazar
24		*Nanoaventuras*	No emitido						
25		*31 Minutos* *Cap.: El diario de Juanín*	Serie	4,3	38	Sí	Sí	Sí	Aceptar
26		*Zona de reportajes*	Reportaje	3,8	56	Sí	Sí	No	Aceptar
27	21/12	*Estado Nacional*	Conversación	3,4	90	Sí	Sí	Sí	Aceptar
28		*Chile conectado* *Cap.: Región de O´Higgins*	Reportaje	7,0	83	Sí	Sí	Sí	Aceptar
29		*Frutos del país* *Cap.: Valdivia, ciudad de los ríos*	Reportaje	6,6	70	Sí	Sí	Sí	Aceptar
30		*La cultura entretenida* *Por qué en mi jardín* *Cap.: Desarrollo inmobiliario en el país*	Reportaje	5,7	57	Sí	Sí	Sí	Aceptar
31		*Cosmos* *Cap.: Alejandría*	Documental	3,9	58	Sí	Sí	Sí	Aceptar
27 al 28 de diciembre de 2014 / Total minutos: 346									
32	27/12	*Horacio y los Plasticines* *Cap.: El sueño*	Serie	0,8	9	No	Sí	Sí	Rechazar
33		*Nanoaventuras*	No emitido						
34		*31 Minutos* *Cap.: Gran gala "Titirilquén"*	Serie	3,6	38	Sí	Sí	Sí	Aceptar
35		*Zona D Reportajes*	Reportaje	4	59	Sí	Sí	No	Aceptar
36	28/12	*Huellas* *Resumen noticioso 2014*	Reportaje	3,7	78	Sí	No	Sí	Rechazar
37		*Chile conectado* *Cap.: Desde Linares*	Reportaje	6,7	77	Sí	Sí	Sí	Aceptar
38		*Frutos del país* *Cap.: Liquiñe, otoño en la cuenca*	Reportaje	7,4	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
39		*Frutos del país* *Cap.: Cartagena en verano*	Reportaje	7,3	60	Sí	Sí	Sí	Aceptar
40		*La cultura entretenida* *Por qué en mi jardín*	Reportaje	5,8	51	Sí	Sí	Sí	Aceptar
41		*Estado Nacional*	No emitido						

Mega

Lunes a viernes
Horario prime (18:30-00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
	Semana del 01 al 05 de diciembre de 2014 /Total minutos: 129								
1	04/12	*Cobre*	Miniserie	5,7	68	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2	05/12	*Más vale tarde: Siempre hay tiempo para la cultura* *Luis Dimas*	Conversación	8,5	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 08 al 13 de diciembre de 2014/ Total minutos: 125									
3	11/12	*Más vale tarde: Siempre hay tiempo para la cultura* *Joe Vasconcellos*	Conversación	9,1	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4	12/12	*Cobre*	Miniserie	5,5	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 15 al 19 de diciembre de 2014/ Total minutos: 125									
5	18/12	*Cobre*	Miniserie	7,3	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6	19/12	*Más vale tarde: Siempre hay tiempo para la cultura* *Eduardo Gatti*	Conversación	6,7	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
Semana del 22 al 26 de diciembre de 2014/ Total minutos: 125									
7	25/12	*Cobre*	Miniserie	4,3	62	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8	26/12	*Más vale tarde: Siempre hay tiempo para la cultura* *Florcita Motuda*	Conversación	6,1	63	Sí	Sí	Sí	Aceptar

Sábado y domingo (09:00-00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
06 al 07 de diciembre de 2014 / Total minutos: 133									
1	07/12	*Historias que nos reúnen: Tierra Adentro* *Pampa del Tamarugal*	Reportaje	5,1	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
2		*Historias que nos reúnen:* *Humanidad, la historia de todos nosotros* *Revoluciones*	Documental	5,0	69	Sí	Sí	Sí	Aceptar
13 al 14 de diciembre de 2014 / Total minutos: 128									
3	14/12	*Historias que nos reúnen: Tierra Adentro* *Pesca en línea*	Reportaje	4,6	67	Sí	Sí	Sí	Aceptar
4		*Historias que nos reúnen:* *Humanidad, la historia de todos nosotros* *El Progreso*	Documental	4,3	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
20 al 21 de diciembre de 2014 / Total minutos: 130									
5	21/12	*Historias que nos reúnen: Tierra Adentro* *Pichilemu*	Reportaje	5,2	66	Sí	Sí	Sí	Aceptar
6		*Historias que nos reúnen* *Humanidad, la historia de todos nosotros* *A dónde vamos*	Documental	5,4	64	Sí	Sí	Sí	Aceptar
27 al 28 de diciembre de 2014 / Total minutos: 98									
7	28/12	*Historias que nos reúnen: Tierra Adentro* *Bosque Nativo*	Reportaje	5,6	61	Sí	Sí	Sí	Aceptar
8		*Historias que nos reúnen:* *Nacimiento y caída de Versailles* *Luis XIV: El sueño de un rey*	Documental	6,2	73	Sí	Sí	Sí	Aceptar

CHV

Lunes a viernes
Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
Semana del lunes 01 de diciembre al viernes 05 de diciembre de 2014 / Total minutos: 139									
1	03/12	*Sudamerican Rockers*	Serie	8,5	75	Sí	Sí	S	Aceptar
2	04/12	*Yo, el que no conocías*	Reportaje	9,9	72	Sí	No	S	Rechazar
3	05/12	*12 días que estremecieron a Chile Cap.: Balas para el General*	Serie	6,5	64	Sí	Sí	S	Aceptar
Semana del lunes 08 de diciembre al viernes 12 de diciembre de 2014 / Total minutos: 214									
4	10/12	*Sudamerican Rockers*	Serie	8,7	74	Sí	Sí	S	Aceptar
5	11/12	*Yo, el que no conocías*	Reportaje	4,8	76	Sí	Sí	S	Aceptar
6	12/12	*12 días que estremecieron a Chile Cap.: La muerte al paredón*	Serie	7,8	64	Sí	Sí	S	Aceptar
Semana del lunes 15 de diciembre al viernes 19 de diciembre de 2014 / Total minutos: 145									
7	17/12	*Sudamerican Rockers*	Serie	6,9	80	Sí	Sí	S	Aceptar
8	18/12	*Yo, el que no conocías*	Reportaje	9,5	73	Sí	No	S	Rechazar
9	19/12	*12 días que estremecieron a Chile Cap.: Chile al desnudo*	Serie	7,2	65	Sí	Sí	S	Aceptar
Semana del lunes 22 de diciembre al viernes 26 de diciembre de 2014 / Total minutos: 118									
10	26/12	*Cartas de Mujer Cap.: Carta de Leontina*	Serie	6,5	57	Sí	Sí	S	Aceptar
11		*Cartas de Mujer Cap.: Carta de Consuelo*	Serie	9,1	61	Sí	Sí	S	Aceptar
12		*12 días que estremecieron a Chile*	No emitido						

Sábado y Domingo (09:00 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
06 al 07 de diciembre de 2014 / Total minutos: 213									
1	07/12	*Documentos: Generación Tierra Cap1: Un lugar para vivir*	Documental	4,0	44	Sí	Sí	S	Aceptar
2		*Documentos: Arabia salvaje Cap.1: Arena, viento y estrellas*	Documental	4,5	56	Sí	Sí	S	Aceptar
3		*Tolerancia Cero*	Conversación	3,9	113	Sí	Sí	S	Aceptar[62]
13 al 14 de diciembre de 2014 / Total minutos: 226									
4	14/12	*Documentos: Generación Tierra Cap. 2: Cómo nos movemos*	Documental	4,8	44	Sí	Sí	S	Aceptar
5		*Documentos: Arabia salvaje Cap. 2: La joya de Arabia*	Documental	5,4	55	Sí	Sí	S	Aceptar
6		*Tolerancia Cero*	Conversación	4,8	127	Sí	Sí	S	Aceptar[63]
20 al 21 de diciembre de 2014 / Total minutos: 214									
		Documentos: Generación Tierra Cap. 3: Comida y fuego	Documental	4,2	45	Sí	Sí	S	Aceptar

[62] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 22%

[63] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 33%

8		*Documentos: Arabia salvaje* *Cap.3: Arenas de cambio*	Documental	3,7	56	Sí	Sí	S	Aceptar
9		*Tolerancia Cero*	Conversación	4,4	113	Sí	Sí	S	Aceptar[64]
27 al 28 de diciembre de 2014 / Total minutos: 98									
10	28/12	*Documentos: Brasil fantástico* *Cap.: Un mundo peligroso*	Documental	5,0	48	Sí	Sí	S	Aceptar
111		*Documentos: Naturaleza asombrosa* *Cap.: Experiencias extrañas*	Documental	3,8	50	Sí	Sí	S	Aceptar
12		*Tolerancia Cero*	No emitido						

Canal 13

Lunes a viernes
Horario prime (18:30 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
Semana del lunes 01 de diciembre al viernes 05 de diciembre de 2014 / Total minutos: 128									
1	05/12	*Planeta 13: Juegos mentales*	Instruccional-Formativo	7,3	64	Sí	Sí	S	Aceptar
2		*Planeta 13: Sin reservas*	Documental	5,4	64	Sí	Sí	S	Aceptar
Semana del lunes 08 de diciembre al viernes 12 de diciembre de 2014 / Total minutos: 127									
3	12/12	*Planeta 13: Cultura milenaria*	Reportaje	9,1	68	Sí	Sí	S	Aceptar
4		*Planeta 13: Sin reservas*	Documental	6,4	59	Sí	Sí	S	Aceptar
Semana del lunes 15 de diciembre al viernes 19 de diciembre de 2014 / Total minutos: 120									
5	19/12	*Planeta 13: Cultura milenaria*	Reportaje	7,8	61	Sí	Sí	S	Aceptar
6		*Planeta 13: Sin reservas*	Documental	7,1	59	Sí	Sí	S	Aceptar
Semana del lunes 22 de diciembre al viernes 26 de diciembre de 2014 / Total minutos: 120									
7	26/12	*Planeta 13: Cultura milenaria*	Reportaje	7,1	60	Sí	Sí	S	Aceptar
8		*Planeta 13: Sin reservas*	Documental	5,3	60	Sí	Sí	S	Aceptar

Sábado y Domingo (09:00 – 00:00 horas)

	Fecha	Contenedor/Programa/Capítulo	Género	RH	Minutos	H	CC	S	Sugerencia
06 al 07 de diciembre de 2014 / Total minutos: 410									
1	06/12	*Sábado de reportajes: La gran capital* *Ex penitenciaría*	Reportaje	8,3	42	Sí	No	S	Rechazar
2		*Sábado de reportajes: Namasté* *Himalaya*	Reportaje	8,6	65	Sí	Sí	S	Aceptar
3		*Sábado de reportajes: Recomiendo Chile* *Romeral*	Reportaje	7,6	107	Sí	Sí	S	Aceptar
4		*Sábado de reportajes: Detectives de la salud*	Reportaje	5,6	42	Sí	Sí	S	Aceptar
5	07/12	*Domingo de reportajes: Recomiendo Chile* *Juan Fernández*	Reportaje	5,1	59	Sí	Sí	S	Aceptar
6		*Domingo de reportajes: Los reyes del mar* *Caleta Curanipe - Caleta Guayacán*	Reportaje	6,2	61	Sí	Sí	S	Aceptar

[64] Si bien el programa no transmite sus contenidos íntegramente dentro del horario estipulado, al H. Consejo le parece razonable aceptar su emisión, debido que más del 50% del total de la emisión se encuentra dentro del horario establecido por norma. En este caso, el porcentaje que traspasa las 00:00 horas, corresponde al 23%

7		*Domingo de reportajes: Chile país de reyes*	Reportaje	4,4	58	Sí	No	S	Rechazar
8		*Los'80* *T 7 Cap:10*	Serie	16,8	76	Sí	Sí	S	Aceptar
13 al 14 de diciembre de 2014 / Total minutos: 442									
1	13/12	*Sábado de reportajes: Lugares que hablan* *En busca de una minga (R)*	Reportaje	7,7	68	Sí	Sí	S	Aceptar
2		*Sábado de reportajes: Namasté* *Cultura Sherpa*	Reportaje	6,7	61	Sí	Sí	S	Aceptar
3		*Sábado de reportajes: Recomiendo Chile* *Santiago saludable*	Reportaje	6,8	94	Sí	Sí	S	Aceptar
4		*Sábado de reportajes: Detectives de la salud*	Reportaje	4,6	30	Sí	Sí	S	Aceptar
5	14/12	*Domingo de reportajes: Recomiendo Chile* *Talca*	Reportaje	5,8	57	Sí	Sí	S	Aceptar
6		*Domingo de reportajes: Los reyes del mar* *Camarones - Pisagua*	Reportaje	7,1	59	Sí	Sí	S	Aceptar
7		*Domingo de reportajes: Chile país de reyes*	Reportaje	5,6	52	Sí	No	S	Rechazar
8		*Los'80* *T 7 Cap:11*	Serie	18,8	73	Sí	Sí	S	Aceptar
20 al 21 de diciembre de 2014 / Total minutos: 421									
1	20/12	*Sábado de reportajes: Lugares que hablan* *A tirar la lancha (R)*	Reportaje	7,2	60	Sí	Sí	S	Aceptar
2		*Sábado de reportajes: Namasté* *Rengo-La, Himalaya*	Reportaje	7,6	67	Sí	Sí	S	Aceptar
3		*Sábado de reportajes: Recomiendo Chile* *Futaleufú*	Reportaje	7,3	65	Sí	Sí	S	Aceptar
4		*Sábado de reportajes: Detectives de la salud*	Reportaje	6,2	51	Sí	Sí	S	Aceptar
5	21/12	*Domingo de reportajes: Recomiendo Chile* *Chillán*	Reportaje	7,4	55	Sí	Sí	S	Aceptar
6		*Domingo de reportajes: Los reyes del mar* *Antofagasta - Barranquillas*	Reportaje	9,0	55	Sí	Sí	S	Aceptar
7		*Domingo de reportajes: Chile país de reyes*	Reportaje	6,8	48	Sí	No	S	Rechazar
8		*Los'80* *T 7 Cap:12*	Serie	20,0	68	Sí	Sí	S	Aceptar
27 al 28 de diciembre de 2014 / Total minutos: 343									
1	27/12	*Sábado de reportajes: Lugares que hablan* *Valdivia (R)*	Reportaje	7,8	79	Sí	Sí	S	Aceptar
2		*Sábado de reportajes: Namasté* *Glaciar Ngozumpa y Cho la pass*	Reportaje	5,5	63	Sí	Sí	S	Aceptar
3		*Sábado de reportajes: Recomiendo Chile* *Ovalle*	Reportaje	5,7	61	Sí	Sí	S	Aceptar
		Sábado de reportajes: Detectives de la salud	Reportaje	5,9	32	Sí	Sí	S	Aceptar
5	28/12	*Domingo de reportajes: Recomiendo Chile* *Concepción*	Reportaje	6,6	54	Sí	Sí	S	Aceptar
6		*Domingo de reportajes: Los reyes del mar* *San Pedro - San Antonio*	Reportaje	6,7	54	Sí	Sí	S	Aceptar
7		*Domingo de reportajes: Chile país de reyes*	Reportaje	5,2	56	Sí	No	S	Rechazar

II. 2. Total de minutos de emisión de programación cultural por canal

Canales	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Telecanal	291	279	286	270	1126
La Red	284	289	253	246	1072
UCV	286	235	243	241	1005
TVN	833	797	712	545	2887
Mega	262	253	255	259	1029
CHV	352	440	359	216	1367
Canal 13	538	569	541	463	2111
TOTAL	2846	2862	2649	2240	10597

Desglose por franjas

Horario Alta Audiencia Lunes a Viernes

Canales	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total
Telecanal	137	139	140	137	553
La Red	130	133	130	129	522
UCV	130	129	131	131	521
TVN	257	216	251	199	923
Mega	129	125	125	125	504
CHV	139	214	145	118	616
Canal 13	128	127	120	120	495
TOTAL	1050	1083	1042	959	4134

Horario Sábados y Domingos

Canales	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total
Telecanal	154	140	146	133	573
La Red	154	156	123	117	550
UCV	156	106	112	110	484
TVN	576	581	461	346	1964
Mega	133	128	130	134	525
CHV	213	226	214	98	751
Canal 13	410	442	421	343	1616
TOTAL	1796	1779	1607	1281	6463

II. 3. Análisis: Programas informados por los canales

En este informe, correspondiente al mes de diciembre, incorporamos las fichas técnicas y análisis, sólo de los programas que no hayan sido informados anteriormente al H. Consejo, a la luz de la nueva norma. Todos los demás pueden ser encontrados en el informe correspondiente al mes de Octubre, 2014.

Telecanal

El canal informó tres programas dentro de su parrilla: *Documentales Imax, Caminando Chile y Reino animal*, distribuidos en los horarios requeridos por la normativa cultural. Los tres se presentan con sugerencia de aceptación y ya han sido analizados por el H. Consejo.

La Red

La Red informó, en su parrilla de diciembre, seis programas: *Caballos; Plaza Sésamo; Rodeo y Chilenidad; Una belleza nueva; Hijos de las estrellas* y *Cultura verdadera*. En esta ocasión, sólo se presenta con sugerencia de rechazo, el espacio *Plaza Sésamo,* porque está completamente fuera del bloque horario que indica la norma cultural.

a) Programas aceptados[65]

Caballos

Día de emisión : Domingo
Horario de emisión : 20:00
Duración : 30 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Lo más destacado del mundo ecuestre nacional se encuentra en el programa "*Caballos*", con 17 años de trayectoria, y conducido por la modelo Macarena Sánchez. Polo, salto, enduro, hípica entre otras actividades, tienen cabida en este espacio que muestra por dentro la vida en las pesebreras, la visión de los jinetes y todo acerca del cuidado y manejo de los caballos.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

En este programa focalizado en la temática equina, se presentan diversas disciplinas ecuestres: polo, salto, adiestramiento, enduro, hípica, enganches y exhibiciones, entre otras. Asimismo, se entrega información respecto a las distintas razas de

[65] Se incorporan sólo las fichas de los programas analizados por primera vez a la luz de la nueva norma.

caballos, las características, los cuidados que se debe tener con ellas y se destaca también la destreza de los jinetes. A través de las actividades que se muestran en pantalla, el programa cumple con una función de entretención y también de entrega de datos, que, de una manera cercana y cotidiana, motiva a los televidentes a valorar el mundo equino, los deportes relacionados a esta rama y la vida de quienes se dedican a este tema. Especial relevancia se da al Campeonato Mundial de Polo a desarrollarse durante marzo en nuestro país.

III. CONCLUSIÓN

Caballos rescata un patrimonio nacional, la identidad viva y costumbres de un grupo de compatriotas y, de ese modo, se convierte en una expresión de cultura. Por esta razón, el Departamento de Supervisión sugiere al H. Consejo su APROBACIÓN como programación cultural.

Cultura Verdadera

Día de emisión : Lunes
Horario de emisión : 22:30 horas.
Duración : 125 minutos aprox.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En formato de programa de conversación, el canal LA RED TELEVISIÓN transmite de lunes a viernes el programa "Mentiras Verdaderas", en el que el conductor (Jean Philippe Cretton) entrevista a personajes de distintos ámbitos y disciplinas, quienes generalmente protagonizan la noticia del momento. Desde la puesta en marcha de la Normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre Programación Cultural, en horario similar (desde las 22:30 horas) el canal emite en día lunes una versión del mismo programa destinada a temas culturales: "Cultura Verdadera".

Capítulos supervisados durante el mes diciembre

1° diciembre: Identidad cultural a través de la gastronomía. Diversos invitados abordan el tema del mestizaje de la cocina chilena.

8 diciembre: Identidad cultural y los bailes típicos de Chile. El avance de los bailes tropicales en el gusto popular.

15 diciembre: La religión como reflejo de nuestra sociedad y cultura. Religiones, ritos y cultos más 'populares' entre los chilenos.

22 diciembre: La televisión como aporte social a la cultura chilena. Recorrido por la historia reciente de la televisión, orígenes de la televisión nacional.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

En dichas emisiones se abordaron temas como la situación de los inmigrantes en Chile, considerando tanto su aporte a nuestra cultura como las manifestaciones de xenofobia que ellos mismos perciben, todo lo cual habla de los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país, si entendemos como *identidad* el grupo de rasgos y características que diferencia a un individuo, o grupo de individuos, del resto. Se incluyen encuestas callejeras de ciudadanos chilenos, algunos de los cuales hablan de los puestos de trabajo que "son quitados" por los extranjeros, y también hay quienes se manifiestan partidarios de un país multicultural y multirracial. El historiador Gabriel Salazar, a su vez, explica cómo la formación de las elites políticas y económicas proviene de las normas de inmigración existentes durante los siglos 19 y 20 en Chile.

En el capítulo sobre cine chileno, directores y actores recorrieron la historia del séptimo arte entrelazándola con la del país. Las tres ediciones subsiguientes abordaron como temática la música nacional, tanto desde el punto de vista histórico como de las problemáticas actuales, por ejemplo la ley que obligaría a las radioemisoras a programar al menos el 20% de su parrilla con música chilena. Manifestaciones como el cine y la literatura transmiten un significado simbólico y son expresiones de identidad y creatividad. En su sitio www.unesco.org el organismo internacional señala que "el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional[66]."

III. CONCLUSIÓN

Los capítulos supervisados cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales en cuanto a "promover el patrimonio nacional", y los "valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país".

Aunque no se emiten íntegramente en horario establecido como de alta audiencia, esto es, entre las 18:00 y 00:00 horas, de lunes a viernes, y entre las 16:00 y las 00:00 horas, los días sábado y domingo, al H. Consejo le ha parecido razonable aceptar sus emisiones, debido a que más del 50% del total de ellas se encuentran dentro del horario establecido por la norma.

En atención al mérito de lo expuesto, se sugiere ACEPTAR las emisiones del programa *"Cultura Verdadera"*. Sin embargo, queremos advertir que seguiremos supervisando el programa porque puede perder el equilibrio en la proporción del foco patrimonial.

[66] UNESCO. "Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial", disponible en Internet: <http://www.unesco.org/culture/ich/doc/src/01851-ES.pdf > [consulta diciembre de 2014].

b) Programa rechazado por horario

Plaza Sésamo

Día de emisión : Sábado y Domingo
Horario de emisión : 07:30 horas
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Plaza Sésamo es una serie de televisión educativa que se empezó a transmitir el año 1972, destinada al público en edad preescolar. Pionera en la televisión educativa contemporánea, se convierte en la serie educativa más popular de todos los tiempos y uno de los programas infantiles más importantes en la historia de la televisión. Abelardo, Elmo, Enrique y todos sus amigos enseñan a los niños a contar, sumar, leer y conocer los colores y el mundo que los rodea; más importante aún, les instruyen sobre el principio de la amistad y muchos otros valores indispensables para la convivencia entre las personas: el respeto, la diversidad y la tolerancia, entre otros.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Dentro de los contenidos del programa se tocan temas como la alfabetización, la salud, la superación de experiencias traumatizantes, la familia, las adicciones, el respeto o la amistad, el miedo a la oscuridad, entre otros, todo con base en metodologías y estudios y también con la inclusión de nuevos términos de acuerdo al transcurrir de las épocas. Se estima que la serie ha sido fundamental para apoyar a niños que no cuentan con una educación formal y gracias al programa muchos han aprendido a leer, escribir y contar.

Desde sus orígenes, el programa fue uno de los pocos en la década de los 70's que incluía a todas las razas y etnias. Tiene más de 30 versiones en diversos países. Las primeras adaptaciones fueron en 1972 en México y Brasil y después el resto de Latinoamérica y el mundo. Buscando adecuar cada programa en los diferentes países, en 2002 se anunció, por ejemplo, que se introduciría un personaje cero positivo en *Takalani Sesame*, su versión para Sudáfrica, país afectado por altos índices de contagios de VIH. Diversas personalidades han interactuado con las marionetas en capítulos especiales. Entre ellas Andrea Bocelli, Juanes, Lupita Nyong'o, Laura Bush, Oprah Winfrey y Katy Perry.

Desde sus inicios, *Plaza Sésamo* ha buscado aportar al conocimiento básico de los preescolares y, desde los valores, constituirse en un aporte a su formación cívica. Durante las décadas transcurridas, el espacio mantiene secciones como la letra del día, el número del día y la palabra del día (amistad, imaginación, gracias, saludo, compartir). Igualmente, los personajes efectúan diversos viajes (a Perú, a conocer las líneas de Nazca) o a Jordania (confección de canastas con hojas de plátano). Con el transcurrir de las temporadas, *Plaza Sésamo* ha ido adaptando el lenguaje a los nuevos tiempos, lo que permite que los niños espectadores se sientan

representados en los personajes del programa y las problemáticas o temas que se abordan. En todo caso, y tal como señala la Unesco, "el aprendizaje, en la medida en que se realiza, ha de atribuirse al contenido transmitido más que al sistema o la tecnología de la transmisión. La función principal del contenido transmitido es informar, enseñar, cambiar actitudes o desarrollar habilidades"[67].

III. CONCLUSIÓN

Los contenidos del programa *Plaza Sésamo* constituyen un apoyo al conocimiento y rescata valores como el patrimonio, la multiculturalidad, aspectos de la educación cívica y de la formación espiritual e intelectual de la niñez, cumpliendo así con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales. Sin embargo, los capítulos supervisados no están emitidos dentro del horario requerido, por lo que el Departamento de Supervisión sugiere al H. Consejo su RECHAZO como programación cultural.

El siguiente es el informe del programa que el H. Consejo instruyó supervisar emisión por emisión:

UCV TV

UCV TV presentó quince programas como culturales, de los cuales diez se aceptan por contenido horario y cinco se rechazan por factor contenido. En esta ocasión no se incluyen fichas de análisis, en tanto todos los programas aceptados y rechazados, ya han sido analizados y confirmados por el H. Consejo.

TVN

El canal presentó dieciséis programas como parte de su parrilla cultural. Las producciones que, a juicio de la Unidad cultural del Departamento, cumplen con los requisitos normativos para ser consideradas como culturales, son: *El Informante; Estado Nacional; Informe Especial*[68]*; El Chacotero sentimental; La vida de los peces; Mi último round; La sangre tira; Cosmos; Chile conectado; Frutos del país; 31 Minutos (la serie); Por qué en mi jardín, Zona D Reportajes*[69].

El programa que se rechaza por horario es *Horacio y los Plasticines*, mientras que el programa *Huellas* se presenta con sugerencia de rechazo por contenido.

---

[67] http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001340/134097so.pdf (última revisión, 16 de marzo 2015).
[68] La decisión del Consejo fue revisar estos programas, emisión por emisión.
[69] *Zona D Reportajes* se presenta, en esta ocasión, con sugerencia de aceptar en todos sus emisiones.

a) Programas aceptados

El Informante

Día de emisión : Martes
Horario de emisión : 22:50 horas
Duración : 75 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa nacional de conversación -subgénero: entrevista y debate-foro-, conducido por el periodista Juan Manuel Astorga. En él se informa y debate sobre materias de contingencia nacional y mundial, a través de notas periodísticas, entrevistas y paneles de discusión con personas que son fuentes "autorizadas" en cada tema, ya sea porque fueron protagonistas de la misma noticia, como el caso del sacerdote Puga o de Carolina Paulsen, invitada que habla de su diagnóstico de cáncer de mama, y otros invitados que son especialistas como por ejemplo, la experta de Educación 2020 o bien juezas y psicólogas que trabajan con menores en casos de abuso entremezclados con políticos que habrían profundizado también en lo discutido, como Allamand y Walker, sobre educación. Se presentan, así, puntos de vista divergentes para profundizar en cada tema (materias que nos afectan o pueden afectar a todos como sociedad), mostrando distintas aristas y perspectivas. Esto se logra incorporando cápsulas con entrevistas en la calle que aportan información al debate, donde también participa activamente el público, tanto el que está presente en el estudio (en el caso de la reforma educacional, con dirigentes de organizaciones sociales de base) como el que está viendo el programa por televisión y envía sus opiniones a través de medios digitales. Se busca la identificación de los telespectadores con estas intervenciones del público en el estudio y la calle, convirtiéndonos, igualmente, en activos participantes del debate que nos atañe e interpela en tanto ciudadanos, debate que, así, logra traspasar la discusión cerrada de nicho y elite para transformarse en un tema de participación pública.

Los programas supervisados durante el mes de diciembre:

02/12/2014. "Emprendedores jóvenes y alocados" Un grupo de empresarios jóvenes que muestra sus empresa y el impacto que están produciendo en la comunidad. Como quieren cambiar la visión que tiene la sociedad sobre el empresariado, a través de un cambio de paradigma donde se entiendan los negocios con una visión más horizontal y colaborativa, potenciando la creatividad y enseñando a las nuevas generaciones a creer en sí mismos.

09/12/2014. Entrevista al Ministro de Educación Nicolás Eyzaguirre. El programa se transmite desde el Congreso Nacional. Es una entrevista en profundidad del secretario de estado, en la última etapa de análisis antes de la aprobación de la nueva ley de educación. Considera preguntas tanto del conductor del programa, el periodista Juan Manuel Astorga, como de diversos personeros relacionados a la política y a la educación.

16/12/2014 "Desde Rapa Nui", programa realizado completamente desde la isla, para mostrar la realidad que viven actualmente sus más de 6.000 habitantes. Con el mismo esquema de panel, pero esta vez desde el sitio arqueológico llamado Tahai, varios integrantes y representantes de la comunidad, hablan sobre la historia, dificultades y sentimientos de los residentes de esta apartada zona del país, anexada en 1888 y que anualmente atrae a más de 120.000 turistas.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Según todo lo observado del formato y contenido del programa, éste puede ser analizado desde el punto de vista de la formación cívica, que contribuye a promover, y que está estipulada en la nueva normativa de programación cultural. La estructura misma descrita permite contribuir, más que con la acumulación de mera información, al logro de una verdadera reflexión ciudadana, generadora de pensamiento y opinión en materias de obvio interés para la ciudadanía, la que se identifica y siente cercana con este debate.

Esto se logra también exponiendo las distintas posturas respecto a cada tema con una visión amplia y pluralista más que en una estrecha y dirigida mirada político partidaria. Para ello, se profundiza en la información, a través de notas y la "voz" y discusión de entendidos en las distintas materias, con una conducción muy clara del periodista a cargo, que no permite que quienes tienen la palabra se desvíen a otros temas, fomentando así el pensamiento crítico e independiente.
Por otra parte los temas abordados están de la misma forma, relacionados con la formación cívica de las personas, referida por algunas instituciones y, en nuestro país, por ejemplo, por el plan del Ministerio de Educación, como "formación ciudadana". Es entonces, que a través del formato del diálogo, entrevista, debate, así como de las temáticas que tienen que ver con la equidad, la cohesión social y ciudadanía activa, que fomentan los distintos objetivos señalados, por ejemplo, lo señalado en la página WEB del Ministerio de Educación, que llevaría a la audiencia a "ejercer un perfil de ciudadano responsable y activo"[70].

Todo esto se relaciona de manera puntual con uno de los objetivos descritos en el mismo documento ya citado del MINEDUC, éste es promover el pensamiento crítico e independiente. Para ello, se incentiva, a través del debate a través del debate de temas contingentes, urgentes, inmediatos - y, por lo mismo, de interés público y cívico –abordados en la profundidad y amplitud, la formación de una ciudadanía no sólo informada, sino, además, consciente, opinante, crítica y activa.

III. CONCLUSIÓN

Este programa, más que una acumulación de información, fomenta una reflexión y pensamiento crítico que tiende a incitar a la acción o, por lo menos, a una toma de conciencia. Esto, porque tiene un foco claro respecto a valores "relativos a la formación cívica de las personas", según estipula la nueva normativa de programación cultural. En su desarrollo, promueve y ejercita el debate de distintas

[70] En "Orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la formación ciudadana 7° Básico a 4° Medio, Unidad Técnico Pedagógica".
http://www.mineduc.cl/usuarios/media/doc/201306271029520.Guiones_Didacticos_Jefes_UTP.pdf
Última revisión 25 de noviembre, 2014.

ideas y puntos de vista sobre temas diversos y contingentes (importantes para la formación cívica, como son el autocuidado en materias de salud, la conciencia frente a los abusos como consumidores, la reforma educacional, etc.) En mérito de lo anteriormente señalado, se recomienda ACEPTAR como cultural en cuanto a su contenido.

Informe Especial

Día de emisión : Lunes
Horario de emisión : 22:55 horas
Duración : entre 60 y 120 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de investigación periodística, con más de 30 temporadas en pantalla. Recorre temáticas surgidas del acontecer noticioso, tanto en Chile como en el extranjero, acercando al telespectador a diversas realidades y problemáticas contingentes como históricas. Cada capítulo plantea un tema unitario, regularmente relatado a través de historias de vida o casos concretos. En el mes de diciembre los capítulos supervisados fueron:

01/12/2014

- ¿Quiénes financian a los políticos?: Tema de actualidad política que busca explicar, entre otros, la nueva legislación que rige para la donación de dinero a las campañas políticas, aspecto desconocido para el 90% de los votantes según se indica en el mismo reportaje, y la función del Servel. Todos ellos son parte importante de la formación cívica de las personas, concepto contenido en la norma sobre programación cultural actualmente vigente.

08/12/2014

- Niños en hogares, ¿castigados por ser pobres? Programa denuncia sobre irregularidades que se estarían cometiendo con familias pobres, al momento de decidir la custodia de sus hijos. Ya sea por alcoholismo, drogadicción o inhabilidad para criar a los menores, algunas familias-fundamentalmente madres solteras- son víctimas de medidas que sólo buscan sacar de su lado a sus hijos sólo por el hecho de estar lidiando con estos problemas sociales, de acuerdo a la acusación del programa. Se conoce cómo funciona el accionar del SENAME a nivel nacional en esta materia y el manejo de algunos centros de cuidados de menores, que se encuentran bajo la administración de privados, quienes obtienen una cuota por niño. Se estima ACEPTAR bajo el concepto de formación cívica.

15/12/2014

- Los hijos invisibles de la dictadura. Durante la dictadura militar en Chile hubo 5.000 detenidas políticas. La mayoría sufrió agresiones sexuales, 316 reconocieron haber sido violadas, de acuerdo al primer informe Valech. El reportaje se cuestiona sobre hijos, producto de esas violaciones. ¿Nacieron niños en cuarteles militares?, ¿Fueron dados en adopción a sus torturadores, tal como ocurrió en Argentina? Mensajes desgarradores de quienes fueron víctimas, una hija de víctima, cómo logran salir adelante con sus vidas. Cuestiones impresas con sangre en nuestra identidad nacional.

22/12/2014

- Acosadores con uniformes. Capítulo que expone algunos casos de acoso sexual experimentados por mujeres, tanto uniformadas como civiles, que trabajan en Carabineros de Chile. Y del supuesto código de silencio que existe dentro de la mencionada institución, para proteger a aquellos sindicados como acosadores. El acoso sexual es un tema que no sólo afecta a la mujer (u hombre) involucrado, sino que también a su entorno directo y su imagen dentro de la sociedad. La ley 20.005, promulgada el año 2005, modificó el Código del Trabajo para tipificar y sancionar el acoso sexual indicando que "Las relaciones laborales deberán siempre fundarse en un trato compatible con la dignidad de la persona. Es contrario a ella, entre otras conductas, el acoso sexual, entendiéndose por tal el que una persona realice en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo." El reportaje apunta a crear conciencia sobre este delito, que de acuerdo a lo indicado en el mismo, está presente en muchas instituciones jerarquizadas no sólo en Chile como en otros países.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Así como los programas de noticias y en especial, aquellos segmentos dedicados a reportajes en profundidad, la investigación periodística entrega una gran cantidad de datos que aportan información. De alguna manera, también develan realidades que, por sí solas, tal vez no aparecerían en los medios masivos.

Si bien esta visión amplia permite ser un aporte a la democracia, tal como indica el ex director del diario ABC, Luis María Ansón: "El periodismo de investigación asume la parte más delicada y difícil en esa misión de defensa de la transparencia democrática, al sacar a luz los casos, a menudo ocultos e invisibles por su propia naturaleza", esto no implica, necesariamente que sentará los cimientos para un conocimiento sostenido, ni para crear habilidades imperecederas, fundamentos para el desarrollo de la cultura. Este flujo puede quedar reducido a una mera entrega informativa, o como lo expresa clara y descarnadamente el filósofo argentino Mario Bunge “La información en sí misma no vale nada, hay que descifrarla. Hay que transformar las señales y los mensajes auditivos, visuales o como fueren, en ideas y procesos cerebrales, lo que supone entenderlos y evaluarlos. No basta poseer un cúmulo de información. Es preciso saber si las fuentes de información son puras o

contaminadas, si la información como tal es fidedigna, nueva y original, pertinente o impertinente a nuestros intereses, si es verdadera o falsa, si suscita nuevas investigaciones o es tediosa y no sirve para nada, si es puramente conceptual o artística, si nos permite diseñar actos y ejecutarlos o si nos lo impide. Mientras no se sepa todo eso, la información no es conocimiento." De esta manera, muchos de los reportajes de *Informe Especial* se quedan en la esfera de la noticia más profunda y no necesariamente del aporte a la cultura y a la formación cívica, como lo menciona la norma.

III. CONCLUSIÓN

Los contenidos y el tratamiento de *Informe Especial* entregan información y visión de contexto, sin embargo no todos los capítulos resultan suficientes para ceñirse a la norma cultural, que nos habla de "formar" cívicamente a la audiencia. En el caso de diciembre, sin embargo, se sugiere al H. Consejo aceptar todos los capítulos.

Estado Nacional

Día de emisión : Domingo
Horario de emisión : 10:00 horas
Duración : 90 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

"*Estado Nacional*" es un programa de conversación política con formato "debate" conducido por el periodista Juan José Lavín. Cada semana participan uno o dos invitados, por lo general políticos nacionales, más un panel compuesto por analistas de distintas profesiones y tendencias que exponen sus enfoques respecto a la actualidad y sobre la base de uno o varios temas de discusión.

El espacio está compuesto por dos secciones -Relato de la Semana y Estado Opinante-, que se destaca por presentar temas relativos a la contingencia nacional e internacional, a través de notas periodísticas y entrevistas a diversos actores que describen el panorama político de la semana. Las encuestas se presentan en un tono anecdótico y el público televidente en realidad no participa activamente del programa. El conductor dirige los temas de discusión que se abordan en la mesa con el apoyo de una pauta de preguntas. El formato del panel está compuesto por representantes del oficialismo y de la oposición que se ubican en un lugar estratégico de la mesa. Se presentan, así, puntos de vistas divergentes para profundizar en cada materia que nos involucra como sociedad. En las emisiones revisadas se analizaron los siguientes los temas:

07/12/2014:

- Análisis de los resultados de las Encuestas CEP y Adimark: En ambas encuestas se presenta una baja notable en la aprobación del gobierno, y que ha acentuado la discusión de un posible cambio de gabinete. En la encuesta

CEP se señala que la Presidenta Michelle Bachelet obtiene un 38 por ciento de aprobación y un 43 por ciento de rechazo. Los políticos mejor evaluados son la Jefa de Estado, Marco Enríquez-Ominami e Isabel Allende.

- Reforma Educacional: La publicación de un cómic que defiende el proyecto de inclusión escolar, que se enmarca en la reforma educacional y elimina el lucro, la selección y el copago, abre un nuevo foco de polémica entre el Gobierno y la oposición.

- El senador Guido Girardi analiza la fuerte baja en las encuestas que afecta al gobierno. Si bien remarcó que la Nueva Mayoría es la coalición política más amplia que ha tenido la historia de Chile, sostuvo que aún deja afuera a importantes actores "que son fundamentales para la sociedad", incluyendo al Partido Progresista (PRO) de Marco Enríquez-Ominami.

14/12/2014

- Polémico homenaje a Pinochet: Diversas reacciones generó en el ámbito político el minuto de silencio que realizaron diputados de la oposición en la Cámara de Diputados en homenaje al ex dictador Augusto Pinochet, con motivo del aniversario de su muerte hace ocho años, fecha que coincide con el Día Internacional de los Derechos Humanos. (14 de diciembre)

- Cónclave de la UDI. El vicepresidente de la UDI, diputado José Antonio Kast, se refiere al Caso Penta y la crisis que enfrenta su partido. El parlamentario recalcó que no hay que darle credibilidad a las acusaciones formuladas por el ex gerente del Grupo Penta, Hugo Bravo, respecto al financiamiento de candidaturas de su partido. Dijo que el caso Penta está lejos de ser algo tan grave como lo fue el Mop-Gate.

21/12/2014

- Política exterior: Los presidentes de Estados Unidos y de Cuba, Barack Obama y Raúl Castro, respectivamente, anunciaron el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países y el inicio de un diálogo para "normalizar" el vínculo en un proceso que incluiría no sólo la pronta apertura de embajadas sino también la flexibilización de las restricciones comerciales y el turismo. Las reacciones fueron valoradas por los mandatarios latinoamericanos.

- Proyecto de ley de financiamiento de la política: La Presidenta Michelle Bachelet suscribió el proyecto de ley de financiamiento a la política, iniciativa que apuntaría a dotar de mayor transparencia, equidad y control público al financiamiento electoral y al de los partidos políticos.

- Relaciones exteriores: Chile y demanda boliviana. Las afirmaciones del presidente de la DC, senador Ignacio Walker, quien hizo un llamado a restablecer relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, "aquí y ahora", causaron fuertes reacciones en el ámbito político, luego que Bolivia publicara el "video del mar" para explicar de forma sencilla ante la comunidad internacional la demanda que presentó contra Chile ante la Corte Internacional de La Haya.

- El ex candidato presidencial Marcos Enríquez-Ominami analiza la coyuntura internacional y se refiere al futuro político. Señaló que ha faltado manejo por parte de los secretarios de Estado al momento de explicar las reformas y descartó llegar a ser parte del gabinete de la Presidenta.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Encaminados en la segunda década del siglo XXI, debemos definir, a partir de nuestra identidad y nuestra historia, el lugar que como país queremos ocupar en un mundo cada vez más interconectado y en permanente cambio. Un mundo que se enfrenta crecientemente a incertidumbres comunes y a nuevos desafíos.

El programa *"Estado Nacional"* está destinado a informar y comentar los principales acontecimientos políticos ocurridos durante la semana a través de la conversación, entrevistas y debates de las diferentes temáticas para lograr el mayor grado de acercamiento con el público televidente; en concordancia con el formato del programa. En la mayoría de los capítulos los invitados son ministros o subsecretarios de Estado, presidentes de partidos políticos -oficialismo y de la oposición- o parlamentarios que asisten al programa para defender su posición, y en menor medida expertos de temas puntuales o representantes de la sociedad civil.

Es valorable que el espacio presente posiciones contrapuestas de los panelistas que discuten sobre qué esperan del ámbito político, laboral, social, educacional, etc. para que sus actores aporten las herramientas necesarias para construir una sociedad más participativa y comprometida. De hecho, cuando se cumple el principal objetivo *"la cultura ha sido producto de la confrontación de ideas y del desarrollo que mediante ésta se ha conseguido. Precisamente las épocas de mayor dogmatismo y limitaciones al intercambio de opiniones han significado un retraso cultural para la humanidad o la actividad intelectual se ha desarrollado exclusivamente en elites con prerrogativas especiales"*[71].

Aun cuando en la mayoría de las emisiones analizadas se observa que la discusión de la mesa no expresa la razón de todos los ciudadanos teóricamente representados, sino que predominantemente, la voluntad e interés del grupo o sector que pertenece a determinada ideología, es posible evidenciar una intención inclusiva hacia el ciudadano común, como depositario legítimo del diálogo político y, por tanto, reconocer su condición de ciudadano: *"Ser ciudadano implica estar incluido en una red de relaciones sociales que permitan actuar, reproducirse y cambiar. Supone también formar parte de una colectividad de ciudadanos. Se trata, entonces, de ser parte de un tejido social y cultural para poder actuar como ciudadano. En una perspectiva democrática, la inclusión social y el reconocimiento deben entenderse como partes de un proceso relacional de construcción de una "comunidad de ciudadanos"*[72] .

[71] Vivanco, Ángela: "Las libertades de opinión y de información". Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile, 1997 p.17
[72] PNUD. "Informe Mundial sobre derechos humanos". 2007, p.32

III. CONCLUSIÓN

Revisados los contenidos narrativos sometidos a fiscalización, el Departamento de Supervisión se ha formado la opinión que el programa "Estado Nacional", emitido por TVN, reuniría elementos culturales suficientes para la formación cívica de la audiencia, es decir que se forme cívicamente en un ejercicio democrático de libertad, igualdad de derechos y colaboración. Por lo tanto se sugiere al H. Consejo **ACEPTAR** la calidad de programa cultural.

El chacotero sentimental

Día de emisión : Viernes
Horario de emisión : 22:12 horas
Duración : 111 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Película chilena de 1999, dirigida por Cristián Galaz y creada con el concepto de un programa de radio llamado "El chacotero sentimental" (estrenado en el año 1996 en radio Rock and Pop), conducido por Rumpy su locuaz conductor. La trama se construye partiendo de tres historias contadas por los auditores. "Patas negras", "Secretos" y "Todo es cancha". La primera cuenta las andanzas de un estudiante universitario que inicia amoríos con una vecina, quien resulta ser la esposa de un primo. La segunda, es la historia de una familia donde el suicidio de la madre esconde una razón oscura y triste, la relación incestuosa entre padre e hija, producto de la que nacen dos hijos. Finalmente, en "Todo es cancha" vemos como una pareja joven, empujada por su precaria condición económica, debe vivir con los padres de la mujer. En situación de hacinamiento, la pareja sufre por la falta de intimidad, en un entorno donde nada parece ser privado.

El *chacotero sentimental* se presentó en varios festivales de cine donde recibió múltiples reconocimientos[73].

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Esta película, que es considerada emblemática en el renacer de la industria cinematográfica chilena, es un juego estético que lleva a lo audiovisual llamadas recibidas en el exitoso programa y fenómeno nacional *El chacotero sentimental* que fue transmitido por la radio Rock and Pop. A través del humor, intentó mostrar

[73] Premio del público en el Festival Internacional de Cine Latinoamericano "Reencuentros" (2000), Tolousse, Francia. Premio del público en el Festival Internacional de Cine Latino (2000), Chicago, Estados Unidos. Mejor película en el Festival Internacional Latino de Cine de Nueva York (2000), NY, EEUU. Mejor ópera prima en el Festival Internacional Latino de Cine de Los Ángeles (2000), EEUU. Mejor ópera prima y Mejor actriz (a Tamara Acosta) en el II Festival Iberoamericano de Cine de Santa Cruz (2000), Bolivia. 8° Premio del público en el Festival Anual de Películas Del Mundo Hispano Parlante Sí-sí-Cine (2000), Toronto, Canadá. Premio especial del jurado en el XII Festival Internacional de Cine de Viña del Mar (2000), Chile. Premio especial del jurado en el XV Festival de Cine Latinoamericano (2000), Trieste, Italia. Premio del público en el Festival de Cine Latinoamericano (2001), Varsovia, Polonia. Premio del público en el Festival Internacional de Cine de Paraguay (2001).

realidades de un momento de la historia de nuestro país. De los aspectos rescatables de la película, además del válido análisis estético que pueda hacerse, es la manera en que pone en el tapete temas que son un secreto a voces en nuestra sociedad (abuso infantil dentro de la misma familia; graves falencias habitacionales que inciden en la vida normal de una familia, con todo el contexto de pobreza y hacinamiento; machismo y creencia de que el que mantiene una amante es más "hombre" que el resto.) y genera impacto social al dar cuenta de diversas realidades y concepciones de mundo que integran nuestro país. Es un tiempo en el que estaba instalada la discusión por el escándalo de las casas Copeva (1997) y que comenzaban a destaparse cifras alarmantes de abusos intrafamiliares, por ejemplo.
Además de haber sido un éxito de taquilla en los cines del país, se trata de un fiel reflejo de la sociedad chilena de la década de los '90 lo que promovió la reflexión sobre temas importantes de nuestra identidad nacional, uno de los aspectos contenidos en la actual norma para programación cultural.

III. CONCLUSIÓN

En consecuencia sugerimos al H. Consejo ACEPTAR *El chacotero sentimental* como parte de la programación de contenido cultural.

"La vida de los peces"

Día de emisión : Viernes
Horario de emisión : 22:11 horas
Duración : 107 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Película del año 2010, dirigida por Matías Bize[74]. Protagonizada por Santiago Cabrera (Andrés) y Blanca Lewin (Beatriz).

En una fiesta de cumpleaños un hombre joven- periodista y escritor- coincide con un grupo de amigos a quienes no ha visto hace 10 años, desde que dejó Chile para radicarse en Europa. Hacen recuerdos de sus tiempos juntos y, en esa misma fiesta, Andrés se reencuentra con su viejo amor, Beatriz.

La acción transcurre en una noche, en tiempo real y una sola locación-dentro de la casa donde se desarrolla la fiesta. A través de un diálogo íntimo, se va conociendo el por qué de la presencia de Andrés nuevamente en Chile, las razones que lo llevaron a viajar y trabajar en Europa.

[74] Premios Goya: Mejor película hispanoamericana 2010, premio del jurado en el Festival de Cine de Los Ángeles, California.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

La vida de los peces, es un ejercicio artístico y de dirección actoral que puede ser entendido dentro del estilo "road movie", donde su protagonista emprende un intenso y a ratos doloroso viaje al interior de sí mismo. Vuelve a recordar y a enfrentar los fantasmas del pasado como una forma de encontrar la salida, de cerrar círculos para poder, finalmente, seguir adelante. El dilema amoroso que viven Andrés y Beatriz, pese a los años transcurridos, es el foco principal de la película, mientras que otros temas, como la pérdida de su mejor amigo, la nostalgia y la soledad del protagonista son cubiertos sutilmente.

Sin elementos accesorios, que de acuerdo a su director distraen al momento del relato, es una historia sencilla aunque profunda. Su protagonista regresa a Chile, lo que otorga cercanía a la narración. El viaje lo hace confrontarse con un país diferente donde todo ha cambiado, pero más ha cambiado él. Lo reúne con quienes fueron parte importante de su vida pero ahora lo son de su recuerdo. Este reencuentro expone a Andrés, y también a la audiencia, a una sociedad nueva, que siente y se comporta de una forma distinta a la que él conocía. En este sentido, el filme habla de los nuevos códigos y formas que ha adquirido nuestra identidad nacional.

De narrativa intimista, pone en evidencia el deseo de contar y mostrar los recorridos y aventuras de individuos encerrados en espacios privados, casi una proyección simbólica de la sociedad chilena reciente. En este sentido, la película se plantea cuestiones profundas y universales, reflejadas en el diálogo mantenido entre los protagonistas mientras observan un acuario, donde la realidad se ve desde fuera, pero sabiendo que somos parte de esa caja transparente que nos hace pensar que no hay fronteras pero que a la vez no atrapa y de lo cual no es fácil salir.

Con esta película, Matías Bize logra situarse dentro de un exclusivo círculo de premiados directores, lo que ha contribuido a potenciar el conocimiento internacional del cine arte chileno.

Cuenta con un trabajo técnico y teatral de alto nivel, y una gran cantidad de reflexiones e ideas como la importancia y fragilidad del vínculo sentimental, el miedo a comprometerse, la falta de comunicación, y el deseo de enmendar errores de un pasado ya imposible de cambiar.

III. CONCLUSIÓN

En mérito a lo expuesto, el departamento de Supervisión Cultural estima ACEPTAR la presente película, porque logra reflejar una realidad que habla de identidad nacional pero a la vez, permite reflexionar sobre temas profundos y universales.

Mi último round

Día de emisión : Viernes
Horario de emisión : 22:30
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del contenedor Best Seller se presenta la cinta "Mi último round"[75] (2012). Es una película chilena –drama-, calificada para 14 años, dirigida por Julio Jorquera y protagonizada por Roberto Farías y Héctor Morales. Además, cuenta con las actuaciones de Alejandro Trejo, Manuela Martelli, Tamara Acosta y Gonzalo Robles, entre otros.

En el sur de Chile nace la historia de amor entre un joven ayudante de cocina, Hugo (Héctor Morales), quien desorientado por la muerte de su abuela ingresa a un gimnasio de entrenamiento para boxeadores y conoce a Octavio (Roberto Farías), púgil y maduro, que también trabaja como peluquero de sus colegas. Cuando el desaliento se hace parte de sus vidas -con el diagnóstico de una grave enfermedad que sufre uno de los protagonistas-, deciden emprenden un viaje a la capital en busca de un futuro más promisorio. Van juntos, acompañándose, se quieren, aunque no existe en la trama un énfasis en el coqueteo, ni en el enamoramiento, la realidad que les toca a estos hombres no les da espacio para esos lujos. Sin embargo, el cruce entre ambos dispara una tensión amorosa que se tratará de resolver con un viaje para terminar retratando la crisis diaria de una pareja en un contexto social adverso. La lucha por una oportunidad puede ser una salida o, definitivamente, su último round.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

De acuerdo al análisis narrativo y audiovisual del film supervisado, es posible señalar que la línea argumental es proponer un viaje al lado más sórdido de la vida en una ciudad, mostrando la evolución de una pareja homosexual que decide iniciar una vida juntos y resolver las problemáticas que son intrínsecas para los grupos de minoría sexual.

La Ley N°18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, establece en el artículo 1°: "Se entenderá por pluralismo el respeto a la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de género, de orientación sexual e identidad de género, siendo deber de los concesionarios y permisionarios de servicios de televisión regulados por esta ley, la observancia de estos principios".

En *Mi último round*, sus protagonistas rescatan aspectos interesantes para el televidente, abordando no solamente algunos episodios reales, sino que trayendo una perspectiva de los hechos acontecidos en el film. Entre ellos, se exponen la marginalidad, la búsqueda de identidad sexual de los protagonistas, la pérdida de

[75] La cinta fue galardonada como Mejor Película en el Barcelona International Gay & Lesbian Film Festival y premio a la Mejor Actuación de Roberto Farías y Héctor Morales en el Festival LesGaiCineMad que se realiza en Madrid, España.

seres queridos, la grave enfermedad –epilepsia y daño cerebral- que sufre Octavio, y la discriminación social que enfrentan los personajes principales del film. Así, se profundiza en una temática que dice relación a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país. Como señala Martín Hopenhayn,[76] "un multiculturalismo proactivo necesita conciliar la no discriminación en el campo cultural con el reparto social frente a las desigualdades". Esto incluye a su vez políticas de acción frente a otros grupos definidos por estrato socioeconómico, identidad cultural, edad, género o proveniencia territorial.

En el film, los personajes están bien construidos, tanto desde la dirección como desde la actuación, se presentan como gente corriente, que enfrentan sus alegrías, fracasos y desilusiones, y eso está trabajado con habilidad desde el guión. Son personajes creíbles, y lo más importante, son representantes de nuestra identidad que permite una conexión emotiva entre los personajes y la audiencia. Las escenas de boxeo están particularmente bien logradas y llama la atención por instalar en Chile una historia de amor entre varones en un contexto masculino como el box. El mérito principal de *Mi último round* es que refleja una historia conmovedora cada vez más cercana a nuestra sociedad.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Departamento de Supervisión se ha formado la opinión que el Best Seller "*Mi último round*", emitido por TVN, el 26 de diciembre de 2014, reuniría elementos culturales –referidos a los valores que emanan de las identidades multiculturales existentes en el país- que se mencionan en la actual norma del Consejo Nacional de Televisión y, por lo tanto, sugiere al H. Consejo su ACEPTACION como cultural.

a) Programas rechazados por contenido:

31 Minutos, la Película

Día de emisión : Viernes
Horario de emisión : 19:20
Duración : 90 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el Contenedor Cine Familiar, TVN programó esta película infantil basada en el popular programa de televisión de títeres 31 minutos, realizado por la productora Aplaplac, y dirigida por sus mismos creadores, Álvaro Díaz y Pedro Peirano. Sin embargo, a pesar de los temas didácticos que se rescatan en la serie, la película relata una historia exclusivamente destinada a la entretención de un público infantil.

[76] Hopenhayn, Martín: "El reto de las identidades y la Multiculturalidad", en Multiculturalismo Proactivo: Una reflexión para iniciar el debate. (Nuevos Retos de las políticas culturales frente a la Globalización), Barcelona, España, 22-25. Nov. 2000

El argumento: La malvada multimillonaria Cachirula está obsesionada con completar su colección de animales extraños y para ello encarga a Tío Pelado traer a Juanín Harry hasta su maléfica isla. Mientras tanto, el día del cumpleaños de Tulio Triviño, Juanín tiene todo preparado para festejarlo, pero los planes de Cachirula triunfarán con un engaño que terminará con Juanín despedido y alejado de sus amigos. Como es de suponer, es en ese momento que Tío Pelado convencerá a Juanín de ir a trabajar con él a su canal y rápidamente lo meterá en un contenedor y lo subirá a un barco en dirección a la isla. Cuando todo el staff de 31 minutos se dé cuenta, comenzará un viaje que no estará exento de risas, tormentas y hasta ganas de volver a casa, aunque finalmente el valor de la amistad será más fuerte.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

No hay duda que el humor puede resultar muy didáctico y terapéutico. Y como esta premisa es válida no sólo para los adultos, sino también para los niños, la ciencia de la educación, en búsqueda constante de nuevas estrategias que posibiliten el mejorar los aprendizajes, especialmente en los primeros años, ha incluido la llamada "pedagogía del humor", como técnica motivadora:

"Su aporte se reconoce, no sólo en cuanto a desarrollar una mejor forma de enfrentar la vida, con todo lo que implica, sino también a otras derivaciones descubiertas recientemente y que dicen relación con su incidencia en el desarrollo cognitivo"[77].

La serie *31 minutos,* de la cual deriva la película, y al igual que ella, ha logrado posicionarse como un programa de factura local pero con alcance global, porque aun cuando ciertos códigos y lenguaje son propios de la identidad chilena, se expresan en un registro universal. Sin embargo, dentro de la historia de la película no se observan aspectos culturales; no pasa de ser "una historia" entretenida, que tendrá éxito en este país y en otros, pero no podría señalarse que hay promoción del patrimonio, ni tampoco elementos formativos en algún aspecto de los que menciona la norma.

III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos no cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales, el Departamento de Supervisión sugiere al H. Consejo su RECHAZO como programación cultural.

[77] JUNJI y Foundation Van Leer, Chile, 2000. En: http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v15-1/a5.pdf [Última revisión: 26 de Noviembre, 2014].

Huellas

Día de emisión : Martes
Horario de emisión : 22:50 horas
Duración : 82 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa que resume aquellos hechos noticiosos, considerados por el canal, como los que marcaron huella durante el año 2014.[78] Utilizando el mismo set donde se presentan espacios informativos de la estación, los periodistas Amaro Gómez-Pablos y Mónica Pérez, rostros del noticiero central 24 horas, son los encargados de presentar reportajes, de realizar notas y visitar, por ejemplo, a algunas víctimas de catástrofes naturales como el terremoto en el norte o los incendios en Valparaíso. A la vez, se revisan los avances que se han conseguido en la reconstrucción o en la ayuda a los damnificados.

El programa destaca algunos casos emblemáticos relativos a la donación y trasplante de órganos, la ola de bombazos y robos, como los perpetrados en contra del aeropuerto de Santiago y a la Caja de Crédito Prendario, conocido como "La tía rica", entre otros .

Se incorporan, además, breves cuñas a periodistas del canal, políticos y otros, quienes destacan lo que a su juicio fue un hecho relevante a nivel noticioso y personal.

El espacio también considera una entrevista-balance al Ministro de Hacienda, revisión de lo más destacado en el plano internacional y en los deportes.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Al igual que el ejercicio-ya sea consciente o sin proponérselo-que cada uno realiza al final de año, los medios de comunicación dedican tiempo a entregar resúmenes de noticias relevantes, aquellos hechos que, de acuerdo a sus líneas editoriales, marcaron la agenda en el plano nacional, internacional y también a nivel personal.

Desde el punto de vista cognitivo, una retrospectiva es un ejercicio de recapitulación que permite ordenar distintos elementos a la vez que puede servir como un cierre de ciclo. Esto, en el plano personal, puede resultar una positiva forma de soltar la carga que se ha acumulado en el año que termina y comenzar con una "página en blanco".

[78] El canal informó que *Huellas* fue transmitido el día 23 de diciembre a las 22:59 horas y se extendió hasta las 00:21, lo que sobrepasa el horario de "alta audiencia" requerido en la norma. El programa fue retransmitido-y no informado por el canal-el día 28 de diciembre en el horario de las 19:40 horas.

En los resúmenes noticiosos, sin embargo, la idea de revisar las noticias es destacar aquellos hechos cubiertos durante el año que, bajo el prisma editorial y por razones obvias de tiempo, fueron los más destacados, no necesariamente aquellos que pudieron resultar más importantes o provocar un impacto directo en la vida diaria de las personas.

Si bien, algunos temas entregan nueva información, en especial para dar cuenta de los avances o logros por ejemplo, tras el incendio en Valparaíso, en términos generales, la revisión de las noticias no cuenta con mayor análisis ni desarrollo, y con una mirada más bien desde lo anecdótico. Lo anterior, no ayuda a determinar cuál es el valor que podría diferenciarlo de otros programas resúmenes preparados por casi todos los medios de comunicación y que abordan hechos mostrados reiteradamente durante el año.

III. CONCLUSIÓN

En mérito de lo expuesto Supervisión Cultural estima RECHAZAR el programa Huella, en tanto no queda claro como el programa citado aporta al desarrollo de la cultura y conocimiento, tal como está indicado en la norma sobre la transmisión de programas culturales actualmente vigente.

MEGA

Canal Mega presentó cinco programas como culturales: *Cobre; Más vale tarde, siempre hay tiempo para la cultura; Tierra adentro; Humanidad, la historia de todos nosotros; Nacimiento y caída de Versalles.*

Se presenta nuevo análisis de *Más vale tarde: siempre hay tiempo para la cultura,* por emisión, con sugerencia de aceptación a todos los capítulos. Los programas nuevos, *Cobre y Nacimiento y caída de Versalles,* también se informan para aceptar.

b) Programas aceptados

Más vale tarde. Siempre hay tiempo para la cultura

Día de emisión : Viernes
Horario de emisión : 18:30 horas
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de conversación, conducido por Álvaro Escobar. Se trata de una versión del programa del mismo género que se emite en horario nocturno, pero con una línea dirigida a un rescate de la llamada “cultura popular”. El objetivo es presentar a diferentes exponentes de la música popular chilena, en especial que representen

la historia musical reciente. Durante el mes de diciembre observamos las siguientes secciones: "La voz de la calle", testimonios de transeúntes; "Entrevista", conversación básica entre el conductor y el invitado principal; "Momento País", documentación histórica; "Conexión", un contacto en cámara con alguna persona vinculada a su vida profesional; presentación en vivo del artista y, finalmente, "Tributo", a cargo de un cantante y/o músico que lo admira e interpreta una de las canciones más emblemáticas del invitado.

De alguna forma, se trabaja con un énfasis en la historia íntima de los protagonistas, para resaltar aspectos de su vida, que han marcado también la producción musical, y hacer notar cómo ellos llegan al público.

En el mes de diciembre se exhibieron los siguientes capítulos:

05/12/2015: Luis Dimas

12/12/2015: Joe Vasconcellos

19/12/2015: Eduardo Gatti

26/12/2015: Florcita Motuda

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Dado el amplio alcance de la palabra "cultura", la vida e historia de cantantes de música popular que han sido íconos importantes en nuestra sociedad, efectivamente pueden ser considerados temáticas culturales. De hecho, las canciones y la música popular son parte del patrimonio nacional. Para la antropóloga Carolina Maillard.

El concepto de patrimonio hace referencia o crea la imagen de herencia, un legado que se recibe y que contribuye a la continuidad identitaria de una familia, de una sociedad, de una nación. Bajo esta noción, todo lo que nos rodea pudiera entonces constituirse en patrimonio [...]. Así también, el patrimonio cultural ha sido concebido como aquellos elementos materiales e inmateriales que socialmente se definen como imperativos de preservación y altamente valorados para la transmisión de la cultura e identidad de una comunidad, región o país[79].

a) **Luis Dimas:** El programa exhibe a Luis Dimas como uno de los cantantes del movimiento juvenil de la Nueva Ola, que se destacó por cantar *twist* en español a principios de la década de los años 60'. Durante la emisión del espacio, el conductor comenta que el artista adoptó el repertorio, baile y personalidad de Chubby Checker, el verdadero rey del *twist* que causaba furor con un estilo de baile que el cantante nacional se aplicó en imitar, quedando en nuestro país también con ese título, dentro de sus contemporáneos.

a) **Joe Vasconcellos:** El contenido del capítulo se condiciona a presentar los éxitos musicales del cantante y compositor nacional de rock latino, Joe Vasconcellos, quien interpreta sus canciones con claras influencias de fusión

[79] En Carolina Maillard. "Construcción social del patrimonio", Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural. Daniela Marsal (compiladora). (Santiago: Fondart, 2012) 19.

latinoamericana y música popular de Brasil. A través de notas periodísticas, entrevistas y material documental, el espacio invita al televidente a recordar el contexto histórico y político que enfrentaba el país y exponer la trayectoria del artista que formó parte del grupo Congreso (1980-1983). El investigador musical Tito Escárate señala que la canción "Sol luminoso" tiene un carácter latinoamericano que forma parte de un proyecto identitario, el cual pertenece Vasconcellos a partir del año 1981.

b) **Eduardo Gatti:** En esta emisión se muestra a Eduardo Gatti como un destacado cantautor nacional que ha desarrollado, en paralelo a su estilo como guitarrista acústico y trovador, una forma de interpretación mucho más rockera y progresiva, la que está presente en todas sus grabaciones y que ocupó con su banda de origen, Los Blops. Junto con ello, el programa incluye imágenes de archivo que se refieren al contexto histórico que vivía Chile y América Latina marcado por una época de cambios.

c) **Florcita Motuda:** El programa rinde un homenaje a Raúl Alarcón, alias Florcita Motuda, que se convirtió en el cantante chileno más extravagante de la escena musical por entregar un trabajo experimental y de gran aporte a la música popular chilena. El conductor explica la variación de estilos musicales del artista, tanto en su carrera solista como en sus dos grupos, en donde ha incursionado desde el beat y el pop, pasando por el surk rock hasta el funk, espacios en los que ha colaborado con diversos compositores nacionales. Así, se logra repasar la trayectoria musical del invitado y el recuerdo de sus principales triunfos en importantes escenarios, tales como el Festival de la OTI, el Festival de la Canción de Viña del Mar y la Franja del No (1988).

III. **CONCLUSION:**

En virtud de lo anterior, el Departamento de Supervisión considera que los capítulos emitidos los días 5, 12, 19 y 26 de diciembre, de Mega, se ajustan en mayor medida a la norma cultural al establecer un anclaje histórico-cultural de los invitados, que forma parte del patrimonio de la música popular chilena, y se estima ACEPTAR como cultural.

Sin embargo, el Departamento sugiere continuar revisando este programa por capítulo, en tanto la proporción y el foco de lo cultural, en cuanto a su patrimonio, sigue estando del requerimiento normativo.

Cobre

Día de emisión : Jueves
Horario de emisión : 18:30
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Miniserie de ficción histórica creada y dirigida por Gustavo Graef-Marino. *Cobre,* narra la historia de los hermanos Serrano (Cristián Riquelme y Francisco Gormaz), hijos de un pirquinero que, tras la muerte de su padre, heredan un pequeño yacimiento de cobre en Antofagasta. Mientras se convierten en empresarios emergentes, deberán enfrentarse al amor de Nora (Celine Reymond), una profesora que lucha por las reivindicaciones de género. El enemigo de los hermanos Serrano será Guillermo Blake (Bastián Bodenhöfer), un importante empresario minero que intentará destruirlos.

Acreedora de un Fondo CNTV el año 2011, esta serie para televisión es un retrato de época del Chile de la segunda mitad de la década de los años 30', período en que nuestro país se posiciona como importante productor de cobre a nivel mundial, hoy la principal fuente de ingresos a nivel nacional. Aunque sus protagonistas son personajes de ficción, la serie da cuenta de algunos hitos históricos que marcaron el desarrollo de esta actividad económica y también la vida de la sociedad chilena.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

La minería del cobre ha estado en la historia de Chile desde siempre y forma parte de nuestra identidad como Nación -y, por lo tanto, de nuestro patrimonio-, que es el tema de fondo en esta producción televisiva.

En *Cobre,* sus protagonistas rescatan aspectos interesantes para el televidente, abordando no solamente algunos episodios reales, sino que trayendo una perspectiva de los hechos acontecidos en el yacimiento minero "Buenaventura"[80]. Entre ellos, se exponen los efectos de la crisis salitrera y la caída de la Bolsa de Nueva York, en 1929; la creación de la Caja de Crédito Minero, que benefició a pequeños y medianos empresarios cupríferos; el auge de la silicosis entre los trabajadores, y la Tragedia del Humo, un accidente sin parangón en la historia, que cobró la vida de 355 obreros.

En ese contexto, hablar de la crisis de 1929 nos lleva a rememorar uno de los periodos de mayor agitación y turbulencia en nuestra historia, ya que durante los años en que la Gran Depresión afectó a Chile las tempestades se sucedieron sobre la estructura política- económica y social de nuestro país. Es así como observamos en pantalla la situación que enfrentan los hermanos Serrano que no pudieron pagar sus créditos a los bancos y la mina "Buenaventura" debió paralizar sus faenas y, por lo tanto, sus trabajadores quedaron desempleados, sin dinero para mantener a sus familias y en la extrema pobreza.

De esta manera, se revela el valor que revisten los sucesos históricos y el patrimonio cultural, que cumplen con la función de relatar los hechos y vivencias de la sociedad chilena en épocas pasadas retratando al trabajador minero en relación a su entorno, su trabajo, su vida y su esfuerzo, valores que fortalecen nuestra identidad.

[80] La serie fue grabada por primera vez en el pueblo minero de Sewell (ubicado a 63 kms. de Rancagua), reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en el año 2006.

III. CONCLUSIÓN

En virtud de lo anteriormente expuesto, sugerimos al H. Consejo ACEPTAR la miniserie *Cobre*, por el rescate de sucesos de nuestra historia, que son, sin lugar a dudas, parte de nuestro acervo cultural y patrimonial. Pero además, es una invitación a la reflexión respecto a nuestra sociedad, la participación de la mujer y el auge de la minería, lo que nos ayuda al fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

Nacimiento y caída de Versalles

Día de emisión : Domingo
Horario de emisión : 17:00 – 18:00 horas, aprox.
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco del contenedor "Historia que nos reúnen", conducido por Catalina Edwards, se presenta el programa "Nacimiento y caída de Versalles". Se trata de una miniserie histórica realizada para France 2 y la BBC, compuesta de tres capítulos, que narra la historia del Palacio de Versalles. Su construcción fue ordenada por el rey Luis XIV y constituye uno de los complejos arquitectónicos más importantes de Europa. Así, conocemos las diferentes etapas de construcción del castillo. En una primera fase, de 1661 a 1668, la obra se concibió como un pequeño palacete de caza. En una segunda etapa, de 1668 a 1678, Luis XIV decidió trasladar la corte definitivamente a Versalles. La tercera, de 1678 a 1680, es la última fase de ampliación en la cual se levantó la capilla real.

El capítulo supervisado denominado "Luis XIV: El sueño de un rey", relata la vida íntima del llamado "Rey Sol" o "Luis el Grande", quien gobernó Francia y Navarra desde el 14 de mayo de 1643 hasta su muerte, con casi 77 años de edad y 72 de reinado. El espacio muestra recreaciones, bellos paisajes y entrevistas a expertos, y entrega antecedentes del dominio de Luis XIV, primogénito y sucesor de Luis III y de Ana de Austria (hija del rey Felipe III de España), quien incrementó el poder y la influencia francesa en Europa, combatiendo tres grandes guerras: la Guerra de Holanda, la Guerra de los Nueve Años y la Guerra de Sucesión Española.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El contenido y tratamiento del programa está destinado a promover y difundir la historia, y en especial el patrimonio de la humanidad, que invita al televidente a conocer el archivo cultural del Palacio de Versalles que fue supervisado personalmente por Luis XIV, uno de los más destacados reyes de la historia francesa, que consiguió crear un régimen absolutista y centralizado, hasta el punto que su reinado era considerado el prototipo de la monarquía absoluta en Europa.

La serie rescata aspectos interesantes para el televidente, abordando no solamente algunos episodios reales como la vida amorosa y placeres mundanos de Luis XIV, sino que trayendo una perspectiva de los sucesos acontecidos en el interior de la residencia real de Versalles. A modo de ejemplo, se relata que el soberano amaba las fiestas fastuosas, los bailes interminables hasta el amanecer, las representaciones teatrales y los contundentes banquetes. Pero, encima de todo, amaba a las mujeres y se embarcó en múltiples amoríos que la reina soportó con resignación ejemplar. En las imágenes se observan sus tres palacios, sus hermosos jardines y su parque, que albergó hasta 20 mil personas –incluyendo a nueve mil soldados acuartelados, mil cortesanos y cuatro mil sirvientes- convirtiéndose, de esta manera, en el escenario perfecto para el despliegue de la pompa y la sacralización del soberano.

Precisamente este es el paso que da el programa, que se atreve a repasar la historia completa de Luis XIV escogiendo hitos y personas que marcaron el pasado, hace un retrato de la nobleza que residió en el Palacio de Versalles y relata cómo el crecimiento económico en Francia se ve empañado por el derroche y las campañas bélicas. De esta manera, los sucesos narrados se presentan desde una pantalla que contiene un tratamiento audiovisual atractivo y una buena musicalización, sin perder su fondo ni su foco.

III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto y dado que los contenidos cumplen con la normativa del Consejo Nacional de Televisión sobre transmisión de programas culturales y está emitido íntegramente dentro del horario requerido, el Departamento de Supervisión estima al H. Consejo ACEPTAR el programa "Nacimiento y caída de Versalles", por el rescate de acontecimientos de la historia universal, que forma parte del acervo cultural y del patrimonio universal.

CHV

Chilevisión presentó, en su informe de diciembre, nueve programas: *Sudamerican Rockers; 12 días que estremecieron Chile; Yo el que no conocías; Cartas de mujer; Generación Tierra; Arabia salvaje; Brasil salvaje; Naturaleza asombrosa y Tolerancia Cero.*

A petición del H. Consejo se analizaron por separado las emisiones de *Yo, el que no conocías* y *Tolerancia Cero* para decidir sobre su aceptación en su mérito individual.

a) Programas aceptados

Tolerancia Cero

Día de emisión : Domingo
Horario de emisión : 22:30 horas
Duración : 120 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Tolerancia Cero es un programa periodístico semanal con formato "panel", dedicado al análisis de la contingencia política del país. Actualmente es conducido por los periodistas Fernando Paulsen y Felipe Bianchi y el escritor Fernando Villegas, lleva más de 15 años en las pantallas de Chilevisión y es considerado, por muchos, el programa de discusión política más influyente del país. Se presentan temas que marcaron la noticia durante la semana, se invita fundamentalmente políticos para que presenten sus opiniones y contesten preguntas. En algunos casos se invita al público a responder una pregunta de opinión, cuyos resultados son dados a conocer al final del programa o de cada uno de los segmentos. El esquema es el siguiente: presentación del tema a través de una nota periodística introductoria, preguntas a los invitados antecedidas por explicaciones y opiniones de los panelistas que dan pie a la respuesta y análisis por una de las partes invitadas y réplica de la otra.

Temas analizados en el mes de diciembre:

07/12/2014

- Análisis de los resultados de la encuesta CEP, invitados ex Ministro Genaro Arriagada, Diputado Pepe Auth y Luis Larraín, Director instituto Libertad y Desarrollo.
- Mejor figura emergente en encuesta CEP, invitado Senador Manuel José Ossandón.

14/12/2014

- Cónclave de la Centro-derecha y rol de la oposición, invitados Senador Alberto Espina y ex Ministro Joaquín Lavín.
- Cambio de las estructuras neoliberales, invitado ex Senador Ricardo Hormazábal.

21/12/2014

- Nuevas Relaciones entre Estados Unidos y Cuba, invitado empresario Max Marambio.
- Repercusiones del cónclave de la Centro-derecha, invitado Senador Hernán Larraín.
- Sucesos y su significancia histórica, invitado Sergio González, Premio Nacional de Historia 2014.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

En la mayoría de las emisiones de *Tolerancia Cero* los invitados son ministros o subsecretarios de Estado, presidentes o representantes de partidos políticos, senadores, voceros de movimientos políticos y, en menor proporción, expertos o analistas neutrales de temas puntuales o representantes directos de la ciudadanía y aunque, efectivamente, en la mesa de discusión de cada semana no se observa ni expresa la razón de todos los ciudadanos, sino que predominan los argumentos de

los grupos representados, sí se valora una intención de crear una instancia de debate, de discusión y de traer a la palestra temas que pueden despertar el interés de la audiencia: en primer lugar y principalmente de una que tiene conocimiento e interés por la política y, esperablemente, de aquellos que se sienten más lejanos a ella. Si esto último se cumple en alguna medida, entonces el programa estaría aportando elementos para que la ciudadanía llegara a sentirse más comprometida y participativa, involucrándonos a todos como depositarios legítimos del diálogo político. De esta forma es que *"la cultura ha sido producto de la confrontación de ideas y del desarrollo que mediante ésta se ha conseguido. Precisamente las épocas de mayor dogmatismo y limitaciones al intercambio de opiniones han significado un retraso cultural para la humanidad o la actividad intelectual se ha desarrollado exclusivamente en elites con prerrogativas especiales"*[81].

Aun cuando en la mayoría de las emisiones analizadas se observa que la discusión de la mesa no expresa la razón de todos los ciudadanos teóricamente representados, sino que predominantemente, la voluntad e interés del grupo o sector que pertenece a determinada ideología, es posible evidenciar una intención inclusiva hacia el ciudadano común, como depositario legítimo del diálogo político y, por tanto, reconocer su condición de ciudadano: *"Ser ciudadano implica estar incluido en una red de relaciones sociales que permitan actuar, reproducirse y cambiar. Supone también formar parte de una colectividad de ciudadanos. Se trata, entonces, de ser parte de un tejido social y cultural para poder actuar como ciudadano. En una perspectiva democrática, la inclusión social y el reconocimiento deben entenderse como partes de un proceso relacional de construcción de una "comunidad de ciudadanos"*[82].

Con todo, se sugiere revisar cada emisión y analizarla en su mérito individual.

III. CONCLUSIÓN

En atención al mérito de lo expuesto, el H. Consejo ha decidido ACEPTAR al programa *Tolerancia Cero* como emisiones culturales del mes de diciembre. Con todo, en el futuro se analizará cada emisión en su mérito individual.

Yo, el que no conocías

Día de emisión : Jueves
Horario de emisión : 22:30
Duración : 90 minutos

[81] Vivanco, Ángela: "Las libertades de opinión y de información". Editorial Andrés Bello. Santiago, Chile, 1997 p.17
[82] PNUD. "Informe Mundial sobre derechos humanos". 2007, p.32

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Reportaje en profundidad, en formato de biografía, presenta esta temporada diez capítulos. En ellos se expone la vida y trayectoria de algún personaje conocido, ya sea nacional o internacional. En las emisiones revisadas, no existe un eje temático que agrupe a éstas personalidades, quienes provienen de ámbitos tan diversos como el espectáculo, la política y la música.

En cada capítulo se profundiza en aspectos de su vida y personalidad, con entrevistas, material de prensa, testimonios de conocidos, etc. Al exponer y relatar la vida de éstas figuras públicas se consigue introducir a la audiencia en los aspectos más humanos y normales, en lugar de ser aproximados como "íconos" lejanos e inalcanzables, se presentan en su humanidad, no sólo con sus logros, sino también con sus tristezas, frustraciones, detractores, errores, etc. Así también, el programa busca poner especial énfasis en los aspectos menos conocidos de sus vidas.

En los programas transmitidos en noviembre, las biografías fueron:

1) Ana María Polo (4 de diciembre)
2) Papa Francisco I (11 de diciembre)
3) Zalo Reyes (18 de diciembre)

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Al profundizar en las distintas aristas de cada personaje, el logro del programa es humanizarlos para que la audiencia se identifique y empatice, aproximándose a ellos no como alejados y distantes "personajes", sino como seres humanos, con sus claroscuros y complejidades.

Se presenta a estas personas como seres humanos que se enfrentan a logros y éxitos, pero también con dificultades, contratiempos, frustraciones (muy distintas, por supuesto). No obstante las diferencias plasmadas en sus biografías, así como el reconocimiento que se les otorga como figuras mediáticas, no es posible afirmar que todas las figuras que se presentaron durante este mes, puedan ser consideradas como fortalecedoras de la responsabilidad de vivir en sociedad, ni expresión de nuestra identidad nacional. Por esta razón, se recomienda continuar revisando este programa capítulo por capítulo y definir caso a caso, si los protagonistas del reportaje pueden ser entendidos como "íconos" y cuyas vidas puedan ser un objeto destinado al fortalecimiento de las identidades nacionales.

III. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, en esta ocasión se recomienda al H. Consejo la aceptación del capítulo correspondiente a la biografía del Papa Francisco I y rechazo de los capítulos correspondientes a la biografía de Ana María Polo y "Zalo" Reyes por cuanto no es posible afirmar que estas figuras y la forma en que fueron presentadas, puedan ser consideradas como fortalecedoras de la responsabilidad de vivir en sociedad, ni expresión de nuestra identidad nacional.

Cartas de Mujer

Día de emisión : Viernes
Horario de emisión : 18:30
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Miniserie nacional de ficción histórica, premiada con el Fondo del CNTV los años 2007 y 2008, enmarcada en el proyecto Bicentenario de Chilevisión. La serie compuesta por seis capítulos, relata la historia íntima de mujeres chilenas, quienes sin jugar un rol determinante en los grandes sucesos históricos nacionales, cuentan a través de sus cartas pequeñas historias de vida familiar, así, conocemos su sensibilidad, sus preocupaciones, las costumbres de cada época y su particular visión como testigos de importantes acontecimientos políticos y sociales ocurridos en nuestro país en los siglos XIX y XX.

Las cartas como testimonio de la memoria, se utilizan como hilo conductor de la pequeña historia, enmarcada en el contexto de grandes procesos históricos que se inician en 1810 con la Independencia, luego la Guerra del Pacífico, la Revolución de 1891, el Primer Centenario, la Matanza del Seguro Obrero y finalmente los años de la Unidad Popular. Cada uno de estos sucesos se transforma en un capítulo, donde el relato ficcional también incorpora a una serie de personajes reales, como el Presidente Balmaceda, el General Ibáñez y Presidente Alessandri, entre otros.

Esta serie para televisión, convocó a destacados realizadores nacionales como Ricardo Larraín, Alex Bowen y Gastón Rocca, entre otros, logrando una gran calidad audiovisual, preciosa musicalización y gran valor estético. Los capítulos emitidos en el mes de diciembre fueron "Carta de Leontina" en el período del gobierno del Presidente Balmaceda y "Carta de Consuelo" en la Unidad Popular.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Revisitar la historia de Chile a través de los ojos de una mujer desconocida y anónima, logrando un relato continuo entre la gran historia, esto es, hechos que cambiaron el curso de la historia, por una parte, y la historia íntima y cotidiana de personas comunes por otra, entrega la posibilidad de conocer y profundizar en nuestra historia y construcción de un "nosotros" como nación. Una cuidada ambientación de época recurre a elementos particulares como el vestuario, la moda imperante, la arquitectura, los modos y costumbres de cada época. Asimismo, se apoya en imágenes de archivo audiovisual y fotográfico, colaborando con la contextualización histórica, de esta forma se pone en valor el patrimonio nacional e identitario.

En palabras del investigador Sergio Vergara "La historia femenina, que constituye al menos la mitad de la historia de la humanidad, todavía está por escribirse. Para hacerla nada mejor que comenzar por recoger uno de sus testimonios más directos:

su correspondencia”[83].Así y como resultado de esta propuesta, al ampliar la mirada sobre otras épocas e hitos del pasado, se logra contribuir al fortalecimiento de las identidades nacionales, como se expone en la Nueva normativa de programación cultural.

III. CONCLUSIÓN

En mérito a lo expuesto, a que el contenido y tratamiento de la serie presentada contribuyen a promover el patrimonio nacional e identitario, se sugiere al H. Consejo ACEPTAR como cultural.

Generación tierra

Día de emisión : Domingo
Horario de emisión : 18:00
Duración : 45 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera –de BBC Earth-, inserta dentro del contenedor *Documentos*. En tres capítulos presenta el vertiginoso cambio que ha experimentado la humanidad en sólo tres décadas: expandiendo ciudades, acortando jornadas de viaje y cambiando la manera de cómo conseguimos energía, comida y agua. El espacio busca entregar de manera didáctica, una visión sobre el poder transformador del hombre en el planeta, su capacidad de innovación a partir de la creatividad y los avances tecnológicos. Para ello se muestran distintos puntos de la tierra, donde se ha llevado adelante grandes obras de ingeniería, como por ejemplo los rascacielos en Hong Kong y Dubai, o bien ingeniosas y nuevas formas productivas; como los invernaderos hortofrutícolas en el sur de España, las mega construcciones de un acueducto que atravesará China y un gran colector de desechos en Ciudad de México. En síntesis y como se puede apreciar en la serie, en una generación se han realizado avances tan radicales, que el hombre se ha convertido en una fuerza más de la naturaleza. En el mes de diciembre se exhibieron los capítulos: “Un lugar para vivir” (7 de diciembre), “Cómo nos movemos” (14 de diciembre) y “Comida, fuego y agua” (21 de diciembre).

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

A través de este tipo de contenidos se incrementa el desarrollo de la cultura y el conocimiento, estipulado en las Normas sobre la transmisión de programas culturales, si se considera que el Patrimonio científico y técnico es esencial para comprender el patrimonio cultural de la humanidad. Esto se logra al transmitir, explicar y profundizar en el diseño y funcionamiento de grandes obras de ingeniería, que dan cuenta de la capacidad creativa del ser humano. Reconociendo

[83] Vergara Quiroz, Sergio. 1987. Cartas de Mujeres en Chile 1630-1885. Santiago, Ed. Andrés Bello.

que si bien durante gran parte de nuestra historia el ingrediente vital de las economías fue el sudor: la mano de obra, en la era de la información del siglo XXI es el talento, la imaginación, la habilidad, el conocimiento: la creatividad[84]. Así a través de diferentes temáticas como la transformación de las ciudades, las nuevas formas de viaje que han "encogido" al mundo y cómo obtenemos energía, se promueve en los telespectadores el conocimiento científico y tecnológico que es también, en muchos aspectos, el origen del desarrollo de nuestro patrimonio universal.

III. CONCLUSIÓN

En mérito a que el programa acerca a las personas a las ciencias que son conocimiento y está, por lo mismo, "destinado a promover el patrimonio universal", constituido –y originado- en parte importante por nuestra capacidad creadora y transformadora, se sugiere al H. Consejo ACEPTAR como cultural.

Arabia Salvaje

Día de emisión : Domingo
Horario de emisión : 18:45
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera –de BBC Earth-, inserta dentro del contenedor *Documentos*. En tres capítulos se adentra en Arabia, para explorar un territorio de ambientes extremos, un lugar donde el pasado ancestral se une con el futuro. Se muestra al pueblo árabe, particularmente a los beduinos nómadas y su asombrosa relación con los dromedarios, animales indispensables para la supervivencia en el desierto de arena más grande del mundo. Conocemos también el rico pasado de una civilización basada en la riqueza del denominado "oro del desierto": el incienso, así como las tradiciones orales transmitidas de generación en generación y el festival de camellos que ha perdurado a través de los siglos. De igual forma se muestran los espectaculares desafíos de la vida animal y de las plantas, de cómo viven las especies y cómo se adaptan para sobrevivir en condiciones tan extremas, como por ejemplo el oryx, un antílope endémico y el leopardo árabe, especies únicas de esta zona. El relato se construye sobre la voz en *off*, que va narrando los detalles de lo que vemos en el registro audiovisual, imágenes hermosas e impactantes a ratos, que nos acercan a una geografía fascinante, desconocida y a los animales que la habitan. Igualmente se rescata el vertiginoso desarrollo de modernas ciudades de la Arabia actual, como por ejemplo Dubai, cuyo desafío es elevar enormes rascacielos en pleno desierto y, a la vez dragar zonas del mar para construir ciudades sobre el lecho marino. En el mes de diciembre se exhibieron los capítulos: "Arena, viento y estrellas" (7 de diciembre), "La joya de Arabia" (14 de diciembre) y "Arenas de cambio" (21 de diciembre).

[84] Newbigin, John. 2010. La economía creativa. Una guía introductoria. British Council.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El contenido y tratamiento de cada capítulo está, "destinado a promover el patrimonio universal", según se señala en la nueva normativa de programación cultural. Desde una visión en la cual la cultura se amplía a nuevas posibilidades, para ser comprendida y apreciada desde el valor de la biodiversidad, respeto al medioambiente y valorización del patrimonio universal. A través de las imágenes y el relato, el programa profundiza en una temática que es parte de nuestro patrimonio universal, constituido no solamente por el patrimonio tangible, conformado por edificios y monumentos, sino también por el patrimonio intangible, que integran, entre otros, las distintas tradiciones y costumbres.

III. CONCLUSIÓN

En mérito a lo expuesto, a que el contenido y tratamiento de la serie documental presentada contribuye a promover el patrimonio universal, como se expone en la Nueva normativa de programación cultural, se sugiere al H. Consejo ACEPTAR como cultural.

Brasil salvaje

Día de emisión : Domingo 28 de diciembre.
Horario de emisión : 18:00
Duración : 45 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera –de BBC Earth- de contenido Vida Natural, inserta en el contenedor *Documentos*. Da cuenta de los espectaculares desafíos de la vida animal en el denominado corazón de América del Sur: Brasil. Explora cómo viven las especies y cómo se adaptan para sobrevivir en distintos ambientes, particularmente con los cambios de estación, escenario que los hace enfrentar alternadamente sequías e inundaciones, poniendo a prueba sus destrezas e instinto animal. El relato se construye sobre la voz en *off*, que va narrando los detalles de lo que vemos en el registro audiovisual, imágenes hermosas e impresionantes, que nos acercan a una geografía desconocida y a los animales que la habitan, particularmente monos capuchinos copetudos, nutrias gigantes y jaguares. En el mes de diciembre se exhibió el capítulo "Un mundo peligroso".

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El contenido y tratamiento de este programa está "destinado a promover el patrimonio universal", y en particular el patrimonio natural, conformado entre otros, por las distintas especies que pueblan el planeta. A través de imágenes e información, el programa incita a los televidentes a tomar conciencia de las

distintas estrategias de supervivencia y reproducción utilizadas por diferentes especies en un ambiente exótico, lo que nos permite también reflexionar sobre el valor de la biodiversidad y respeto al medioambiente. Contribuye a la revalorización del patrimonio natural, fortaleciendo el valor de legado, bajo la forma de conservación y protección.

III. CONCLUSIÓN

En mérito a que el programa está "destinado a promover el patrimonio universal" según se señala en la nueva normativa de programación cultural, se sugiere al H. Consejo ACEPTAR como cultural.

Naturaleza asombrosa

Día de emisión : Domingo 28 de diciembre.
Horario de emisión : 18:30
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa documental extranjero –de BBC Earth-, inserto en el contenedor *Documentos*. El capítulo revisado denominado "Experiencias extrañas" presenta sucesos inusuales de la naturaleza como plagas de insectos, animales que se comportan de manera peculiar y raros eventos climáticos. Exponiendo numerosos fenómenos ocurridos en diferentes lugares, se busca responder a las preguntas por qué pasan y cuáles fueron las causas que los desencadenaron. Por medio de imágenes se muestra por ejemplo; una ciudad en Holanda invadida por una plaga de larvas de polillas, una playa en Gran Bretaña donde murieron millones de estrellas de mar, una tormenta de polvo en Australia y una ciudad en Suiza que amaneció bajo una gruesa y vidriada capa de hielo, entre otros sucesos. Se insertan explicaciones de investigadores, opiniones de expertos y relatos de testigos, quienes cuentan sus experiencias, aportando antecedentes que intentan responder las causas que desencadenaron estos eventos. Éstas casi siempre responden a una combinación de factores excepcionales – condiciones climáticas, condiciones biológicas, incluso la intervención del hombre. De esta forma se entrega información que inspira la curiosidad sobre el mundo natural y hace reflexionar sobre el poder de la naturaleza.

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

El contenido y tratamiento del programa está destinado a poner en perspectiva la fuerza de la naturaleza y el impacto que esta tiene en su relación con el hombre. Explicita las razones por las que ocurren diferentes fenómenos naturales, valiéndose

de imágenes sorprendentes e información científica dirigida a un público amplio. Así, el programa busca exponer la grandiosidad y el poder de la naturaleza, lo que nos permite también reflexionar sobre nuestro papel en esta compleja cadena natural de interrelaciones, contribuyendo a la revalorización del patrimonio natural y ciencias aplicadas.

III. CONCLUSIÓN

De la manera explicitada, se impulsa a la audiencia a tomar conciencia y reflexionar sobre las interrelaciones la naturaleza y el hombre, convirtiéndose en un aporte al conocimiento del patrimonio natural. Por lo tanto, se sugiere al H. Consejo ACEPTAR como cultural.

Canal 13

Canal 13 presentó once programas en su informe de diciembre, casi la totalidad de ellos dentro de los contenedores *Planeta 13* (los días viernes en horario prime) y *Sábado de reportajes* o *Domingo de reportajes*. Los programas aceptados fueron los siguientes: *Juegos mentales; Sin reservas; Cultura milenaria; Namasté; Recomiendo Chile; Detectives de la salud; Los reyes el mar; Los' 80; Lugares que hablan*.

Los programas *Chile, país de reyes* y *La gran capital,* se presentaron el mes pasado, con sugerencia de rechazo.

a) Programas aceptados[85]

Cultura Milenaria

Día de emisión : Viernes
Horario de emisión : 22:00
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Reportaje nacional, inserto dentro del contenedor *Planeta 13*, conducido por el periodista Claudio Iturra. En él se recorren diversos países del Sudeste Asiático: Indonesia, Thailandia y Vietnam, en un viaje de experiencia al otro lado del mundo. Conocemos así, una región vasta y diversa que asombra por sus paisajes y geografía, sus construcciones y en especial, sus costumbres y tradiciones, profundizando en interesantes aspectos de las distintas etnias que ahí habitan, quienes conservan ceremonias y ritos ancestrales. Por ejemplo, en los capítulos revisados, se mostró la tribu de los "Long Neck"- refugiados políticos desplazados de Birmania, que viven en el norte de Thailandia- con sus características argollas doradas al cuello, los

[85] Análisis con norma nueva.

mercados acuáticos y sus productos en Bali, la rica fauna submarina en las aguas de la isla de Komodo, los bosques donde habita el orangután de Sumatra -hoy en peligro de extinción - y la etnia de los Torajas, con su particular visión de la muerte, sus ritos funerarios basados en las creencias animistas denominado "camino de los ancestros".

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Al dar a conocer distintos aspectos del Sudeste Asiático, de sus ciudades y de sus paisajes, así como de las tradiciones que allí se practican, se profundiza en una temática que, sin duda, es parte de nuestro patrimonio universal, constituido no solamente por el patrimonio tangible, conformado por templos, casas y monumentos, sino también por el patrimonio intangible, que integran, entre otros, los distintos ritos, tradiciones y costumbres. De manera empática y cercana el conductor del programa se aproxima a los modos de vida, los valores, tradiciones y creencias de diferentes pueblos y etnias, otorgando al contenido y tratamiento de los reportajes una significación multicultural que revaloriza el patrimonio universal, permitiendo que éste se ciña a la definición de programas culturales estipulado en la nueva normativa del CNTV.

III. CONCLUSIÓN

En mérito a lo expuesto, a que el contenido y tratamiento de los reportajes presentados en este programa contribuyen a promover el patrimonio universal, como se expone en la Nueva normativa de programación cultural, se sugiere al H. Consejo ACEPTAR como cultural.

Lugares que hablan

Día de emisión : Sábado
Horario de emisión : 14:30
Duración : 60 minutos

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie de reportajes, inserto dentro del contenedor *Sábado de Reportajes*, en los que se da a conocer la cultura y tradiciones de diferentes zonas del país. Este programa recibió un premio de Sernatur, el año 2014 por su aporte al turismo en la categoría de difusión. Cada capítulo es conducido por el periodista Francisco Saavedra, quien va descubriendo lugares y actividades propias - muchas veces únicas - del lugar visitado. Estas actividades se complementan con las historias de vida de sus protagonistas, así conocemos tradiciones y algunos oficios, heredados de generación en generación, como por ejemplo la construcción de embarcaciones y "tiradura" de lanchas en Chiloé y la pesca artesanal en Valdivia. El espacio integra de manera armónica los aspectos menos conocidos de oficios y tradiciones, con

lugares íconos de cada zona como son los palafitos en Chiloé y río Calle-Calle en Valdivia, dando forma y contenido a diferentes expresiones culturales. Los lugares visitados este mes fueron: Chiloé y los capítulos "En busca de una minga" y "A tirar la lancha" y el capítulo "Valdivia".

II. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Presentando y descubriendo diferentes lugares de nuestro país, se elabora un relato que muestra tradiciones y oficios, así como paisajes y sus pueblos, rescatando el valor cultural tradicional y popular de diversas actividades que dan identidad a un grupo social. De esta manera, el programa busca y logra rescatar la identidad chilena y patrimonial, deteniéndose especialmente en aquellos que aluden significativamente a la noción de pertenencia, narrando la historia de su tradición, así como dando a conocer emprendimientos locales nuevos. Conocer y destacar la historia y tradiciones de distintas zonas geográficas, con sus particulares costumbres, narraciones, habitantes, desarrollo, iniciativas, etc., es una manera de profundizar en las identidades locales así como de darlas a conocer y difundirlas.

En la actualidad es cada vez más importante vincular el patrimonio cultural con otras redes conceptuales como el turismo, desarrollo sustentable y la comunicación masiva[86]. El ejercicio de comunicar y difundir, que realiza este programa constituye un aporte para "el fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales", tal como lo estipula la Nueva normativa de programación cultural del CNTV.

III. CONCLUSIÓN

En mérito a lo expuesto, a que el programa contribuye significativamente al "fortalecimiento de las identidades nacionales, regionales o locales", como se especifica en la Nueva normativa de programación cultural, se sugiere al H. Consejo ACEPTAR el programa como cultural.

IV. TELEVISIÓN DE PAGO

III. 1. Resumen principales resultados

a) *Envío oportuno de los antecedentes al CNTV*: Todos los operadores de televisión de pago contactados en esta primera etapa de fiscalización, informaron oportunamente al CNTV sobre la programación cultural emitida en el mes de diciembre de 2014.

[86] García Canclini, N. 1999. Los usos sociales del patrimonio cultural. En: Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio / coord. Aguilar Criado E.

b) Los operadores que presentaron antecedentes fueron: Claro, Directv, Entel, Gtd, Telefónica, TUVES y VTR.

c) Las señales más informadas fueron: ARTV; Discovery; History Channel; Nat Geo; Film & Arts; H2; TLC; 13C.

d) Los concesionarios presentaron un total de 84 programas, de los que en este documento se presentan fichas técnicas, un listado detallando las señales por las que fueron emitidas y qué operador(es) las informó.

e) El género que más se repitió dentro de la oferta cultural del mes supervisado, fue el documental.

f) Durante el mes de diciembre de 2014, el tiempo total de programación cultural informada por los operadores de televisión de pago fue de 13.092 minutos[87]. El total en horario de alta audiencia, de lunes a viernes, fue de 6.371 minutos y el total de programación cultural informada los sábados y domingos fue de 6.721 minutos.

g) La mayoría de la programación informada por los operadores de televisión de pago, corresponde a canales temáticos extranjeros.

III. 2. Tablas de Informe por canal

CLARO

Semana: Lunes 01 al Domingo 07 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime:(18:30 – 00:00 horas)

Lunes 01 al viernes 05 de diciembre: 230						
	Fecha	*Nombre del programa*	*Género*	*Señal*	*Horario*	*Duración*
1	01/12	*Cosmos: Ocultas a plena luz del día*	Serie Documental	NatGeo	22:50 – 23:40	50
2	02/12	*Ojo con el Libro*	Conversación	ARTV	21:00- 22:00	60
3	03/12	*La Biblia Episodio: El Inicio*	Serie	History	19:00 – 21:00	120

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

06 y 07 de diciembre: 290						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	06/12	*Cómo la Tierra hizo al hombre*	Documental	History	15:00- 17:00	120
2	07/12	*Guerras Mundiales: Episodio 3*	Documental	History	13:00- 14:00	60
3	07/12	*Curiosidad: La célula humana*	Serie	Discovery	13:00 – 14:00	60
4	07/12	*Los 90: Episodio 5*	Serie	NatGeo	22:00 – 22:50	50

[87] Se contabilizan sólo los minutos informados, que estaban dentro de los bloques horarios estipulados por la norma.

Semana: Lunes 08 al Domingo 14 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 08 al viernes 12 de diciembre: 230						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	08/12	*Cosmos: Atomos violentos*	Serie Documental	NatGeo	22:50 – 23:40	50
2	09/12	*La Vitrola*	Documental	ARTV	19:00 – 19:30	30
3	10/12	*La Biblia Episodio: La tierra prometida*	Serie	History	19:00 – 21:00	120
4	11/12	*Geografía Musical de Chile*	Reportaje	ARTV	19:00 – 19:30	30

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

13 y 14 de diciembre: 300						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	13/12	*101 objetos que cambiaron al mundo*	Reportaje	History	15:00 – 17:00	120
2	13/12	*Curiosidad: ¿Cómo comienza la vida?*	Serie	Discovery	13:00 – 14:00	60
3	14/12	*Power: La historia de la Energía*	Reportaje	History	11:00 – 13:00	120

Semana: Lunes 15 al Domingo 21 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 15 al viernes 19 de diciembre: 240						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	17/12	*La Biblia Episodio: Esperanza*	Serie	History	19:00 – 21:00	120
2	17/12	*Primera persona*	Conversación	ARTV	21:00 – 22:00	60
3	19/12	*Ópera Prima en Movimiento*	Reality	ARTV	21:00 – 22:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

20 y 21 de diciembre: 240						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	20/12	*El Challenger*	Documental	History	15:00- 17:00	120
2	20/12	*El nuevo Buda*	Documental	Discovery	22:00 – 23:00	60
3	21/12	*Cosmos: Los inmortales*	Serie	NatGeo	21:00 – 22:00	60

Semana: Lunes 22 al domingo 28 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 22 al viernes 26 de diciembre: 240						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	23/12	*Apocalipsis: La Segunda Guerra*	Documental	NatGeo	20:00 – 21:00	60
2	24/12	*La Biblia Episodio: Misión*	Serie	History	19:00 – 21:00	120
3	24/12	*Trabajarte*	Arte	ARTV	19:00 – 19:30	30
4	25/12	*Geografía Musical de Chile*	Reportaje	ARTV	19:00 – 19:30	30

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

27 y 28 de diciembre: 235						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	27/12	*La Gran Historia: El Especial*	Documental	History	13:00- 15:00	120
2	27/12	*Curiosidad: ¿Cómo funcionan las drogas?*	Serie	Discovery	13:00 – 14:00	60
3	28/12	*Los 90: Episodio 1*	Serie	NatGeo	16:30 – 17:25	55

DIRECTV

Semana: Lunes 01 al Domingo 07 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 01 al viernes 05 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	*Género*	*Señal*	*Horario*	*Duración*
1	02/12	*Ceremonias gitanas*	Docureality	Discovery TLC	20:001 – 21:00	60
2	03/12	*Cazadores de tesoros: la leyenda del indio perdido*	Docureality	History	21:00- 22:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

06 y 07 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	06/12	*Guerras mundiales*	Documental	History	20:00-21:00	60
2	07/12	*Ciudades ocultas- Mayas subterráneos*	Documental	History 2	07:00 - 08:00	60

Semana: Lunes 08 al Domingo 14 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 08 al viernes 12 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	09/12	*Patrulla Salvaje: El oso de los Andes*	Docureality	Natgeo	21:00 – 22:00	60
2	10/12	*Mundo Amish: Rompiendo las reglas*	Docureality	Discovery TLC	18:00 – 19:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

13 y 14 de noviembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	13/11	*Curiosidad: ¿Cómo comienza la vida?*	Serie	Discovery	13:00 – 14:00	60
2	14/11	*Curiosidad: ¿De dónde vienen los humanos?*	Serie	Discovery	13:00 – 14:00	60

Semana: Lunes 15 al Domingo 21 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 15 al viernes 19 de diciembre: 180						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	16/12	*Mi gran boda gitana*	Docureality	Discovery TLC	19:00 – 21:00	120
2	18/12	*Ciudades ocultas: El último secreto de Hitler PRAGA*	Documental	History 2	21:00 – 22:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

20 y 21 de diciembre: 135						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	20/12	*Tres caras de una ciudad*	Reportaje	DW	11:00- 11:30	30
2	20/12	*Expedición al país natal*	Serie	DW	18:15 – 16:00	45
3	21/12	*Maratón Cosmos*	Serie Documental	Natgeo	18:00-19:00	60

Semana: Lunes 22 al domingo 28 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 22 al viernes 26 de diciembre: 150						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	22/12	*Reportajes y Documentales- Tierra del Fuego*	Reportaje	DW	13:15 – 14:00	45
2	22/12	*Claves - El mundo desde América Latina*	Reportaje	DW	23:15 – 00:15	45
3	25/12	*La década de los 90`s*	Serie	NatGeo	19:15-20:15	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

27 y 28 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	27/12	*La historia del mundo*	Serie Documental	Discovery	10:00 – 11:00	60
2	28/12	*Anthony Bourdain: Sin reservas Perú*	Docureality	Discovery TLC	20:00 – 21:00	60

ENTEL

Semana: Lunes 01 al Domingo 07 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 01 al viernes 05 de diciembre: 125						
	Fecha	*Nombre del programa*	*Género*	*Señal*	*Horario*	*Duración*
1	03/12	*Revelaciones*	Documental	Film & Arts	20:30-20:55	25
2	04/12	*Jazz en el Tiempo Presente*	Documental	Film & Arts	20:00- 20:50	50
3	04/12	*The High Art of the Low Countries- Andrew G. Dixon*	Documental	Film & Arts	21:00-21:50	50

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

06 y 07 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	06/12	*Cómo la tierra hizo al hombre*	Documental	History	15:00-17:00	120

Semana: Lunes 08 al Domingo 14 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 08 al viernes 12 de diciembre: 145						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	08/12	*DMC: Engaña a Tu Mente*	Serie	NatGeo	21:00 – 22:00	60
2	09/12	*Juegos Mentales*	Serie	NatGeo	19:10- 19:35	25
3	10/12	*Los 90' la década que nos conecta*	Serie	NatGeo	20:00-21:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

13 y 14 de diciembre: 125						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	13/12	*Across the Border- Dance &Quartet*	Evento	Film & Arts	10:00 – 11:35	95
2		*Hazlo bien con David Rees*	Instructivo-formativo	NatGeo	14:40 – 15:10	30

Semana: Lunes 15 al Domingo 21 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 15 al viernes 19 de diciembre: 140						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	15/12	*Hombres de montaña*	Docureality	History	21:00 – 22:00	60
2	17/12	*Superhéroes: La Batalla sin fin*	Documental	Film & Arts	21:00 – 21:50	50
3	17/12	*Maratón ciencia de lo absurdo*	Serie	NatGeo	20:00 – 20:30	30

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

20 y 21 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	20/12	*Barrabás*	Serie	History	19:00- 21:00	120

Semana: Lunes 22 al domingo 28 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 22 al viernes 26 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	24/12	*La Biblia*	Serie	History	22:00 – 00:00	120

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

27 y 28 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	27/12	*La Gran Historia: El especial*	Documental	History	15:00 – 17:00	120

Gtd Manquehue – Telefónica del Sur

Semana: Lunes 01 al Domingo 07 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 01 al viernes 05 diciembre: 470						
	Fecha	*Nombre del programa*	*Género*	*Señal*	*Horario*	*Duración*
1	01/12	*Hombres de montaña*	Docureality	History	21:00 – 22:00	60
2	02/12	*Apocalipsis: la 2ª Guerra*	Documental	NatGeo	20:00-21:00	60
3		*Apocalipsis: la 2ª Guerra*	Documental	NatGeo	21:00 – 22:00	60
4	03/12	*La Biblia*	Serie	History	19:00-21:00	120
5		*Los 90'*	Serie	NatGeo	20:00 – 21:00	60
6		*Los 90'*	Serie	NatGeo	21:00 – 22:00	60
7	05/12	*Los 90'*	Serie	NatGeo	19:10 – 20:00	50

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

06 y 07 de diciembre: 570						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	06/12	*Tabú Latinoamérica*	Docureality	NatGeo	22:00 – 22:50	50
2		*Guerras Mundiales*	Documental	History	20:00- 21:00	60
3		*Guerras Mundiales*	Documental	History	21:00- 22:00	60
4		*Guerras Mundiales*	Documental	History	22:00- 23:00	60
5		*Guerras Mundiales*	Documental	History	23:00- 00:00	60
6	07/12	*Curiosidad : La célula humana*	Serie	Discovery	15:00 – 16:00	60
7		*Los 90'*	Serie	NatGeo	22:00 – 22:50	50
8		*Los 90'*	Serie	NatGeo	22:50 – 23:40	50
9		*La Biblia*	Serie	History	21:00-23:00	120

Semana: Lunes 08 al Domingo 14 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 08 al viernes 12 de diciembre: 350						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	08/12	*Cosmos*	Serie	NatGeo	22:50-23:40	50
2		*Hombres de montaña*	Docureality	History	21:00 – 22:00	60
3	09/12	*Apocalipsis: la 2ª Guerra*	Documental	NatGeo	20:00 – 21:00	60
4		*Apocalipsis: la 2ª Guerra*	Documental	NatGeo	21:00 – 22:00	60
5	10/12	*La Biblia*	Serie	History	19:00 – 21:00	120

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

13 y 14 de diciembre: 590						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	13/12	*Curiosidad: ¿Cómo comienza la vida?*	Documental	Discovery	15:00 – 16:00	60
2		*Tabú*	Docureality	NatGeo	18:20-19:15	55
3		*Tabú Brasil*	Docureality	NatGeo	19:15 – 20:10	55
4		*101 objetos que cambiaron al mundo*	Reportaje	History	15:00 – 17:00	120
5		*Pandemia*	Documental	History	21:00-23:00	120
6	14/12	*Curiosidad: ¿De dónde vienen los humanos?*	Serie	Discovery	15:00-16:00	60
7		*Power*	Serie Documental	History	11:00-13:00	120

Semana: Lunes 15 al Domingo 21 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 15 al viernes 19 de diciembre: 240						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	15/12	*Hombres de montaña*	Docureality	History	21:00 – 22:00	60

2	17/12	*La Biblia*	Serie	History	19:00 – 21:00	120
3	19/12	*Archivo de los inexplicable T2*	Documental	Discovery	20:00 – 21:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

20 y 21 de diciembre: 475						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	20/12	*Curiosidad: ¿Nos dominarán los robots?*	Serie	Discovery	15:00 – 16:00	60
2		*Access 360 World Heritage Spec*	Documental	NatGeo	20:00- 21:00	60
3		*Barrabas*	Serie	History	19:00-21:00	120
4	21/12	*Los 90'*	Serie	NatGeo	12:50 – 13:45	55
5		*Maratón Cosmos*	Serie	NatGeo	18:00-19:00	60
6		*La Biblia*	Serie	History	21:00-23:00	120

Semana: Lunes 22 al domingo 28 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 22 al viernes 26 de diciembre: 460						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	23/12	*Plagas Bíblicas*	Serie	NatGeo	22:00 – 22:50	50
2	24/12	*El Vaticano y los Papas*	Documental	NatGeo	22:00-22:50	50
3	25/12	*Pesca tribal*	Serie Documental	Discovery	23:00 – 00:00	60
4		*Jesus: Rise To Power*	Documental	NatGeo	21:00 – 22:00	60
5		*La Vida de Jesús*	Documental	NatGeo	22:00-00:00	120
6		*La Biblia*	Serie	History	20:00-22:00	120

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

27 y 28 de diciembre: 520						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	27/12	*Revelaciones*	Documental	NatGeo	18:20- 19:15	55
2		*Revelaciones*	Documental	NatGeo	19:15 – 20:10	55
3		*Tabú Latinoamérica*	Docureality	NatGeo	20:10 – 21:00	50
4		*Tabú Latinoamérica*	Docureality	NatGeo	21:00 – 22:00	60
5	27/12	*Los Secretos de la Biblia*	Documental	History	19:00 – 20:00	60
6		*Los Secretos de la Biblia*	Documental	History	20:00-21:00	60
7		*Los Secretos de la Biblia*	Documental	History	21:00-22:00	60
8		*Los Secretos de la Biblia*	Documental	History	22:00-23:00	60
9	28/12	*Megaterremoto*	Documental	NatGeo	20:00-21:00	60

Telefónica Movistar

Semana: Lunes 01 al Domingo 07 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 01 al viernes 05 de diciembre: 390						
	Fecha	*Nombre del programa*	*Género*	*Señal*	*Horario*	*Duración*
1	*01/12*	*Secretos del futuro con James Woods Episodio 1*	Documental	Discovery	20:00 – 21:00	60
2		*Cosmos: Ocultos en la luz*	Serie	NatGeo	22:50 – 23:40	
3	*02/12*	*Las siete maravillas del mundo*	Serie	H2	22:00 – 23:00	60
4	*03/12*	*La Biblia-El inicio*	Serie	History	19:00 – 21:00	60
5		*Los 90: Conmoción y Pavor*	Serie	NatGeo	21:00 – 22:00	60
6		*Panorámica*	Reportaje	13C	23:00 – 23:30	30
7	*04/12*	*City Tour*	Reportaje	13C	22:30 – 23:30	60
8		*Tierra Adentro*	Reportaje	13C	19:00 – 20:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

06 y 07 de diciembre: 355						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	06/21	*Vietnam: Los Archivos Perdidos Episodio 3*	Serie	H2	10:00 – 11:00	60
2		*Cocinando Sudamérica*	Docureality	13C	16:30 – 17:30	60
3	07/12	*Curiosidad: La Célula Humana*	Serie	Discovery	13:00 – 14:00	60
4		*Guerras Mundiales Episodio 4*	Documental	Discovery	14:05 – 15:00	55
5		*Guerras Mundiales Episodio 5*	Documental	Discovery	15:00 – 16:00	60
6		*Tecnociencia*	Reportaje	13C	18:00 – 19:00	60

Semana: Lunes 08 al Domingo 14 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 08 al viernes 12 de diciembre: 380						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	08/12	*Inventos de la Antigüedad: Máquina Mineras*	Serie	H2	22:00 – 23:00	60
2	09/12	*El Apocalipsis, El Ataque Secreto de Hitler en América*	Documental	NatGeo	20:00 – 21:00	60
3	10/12	*Humanidad, la historia de todos nosotros Hombres de Hierro*	Documental	H2	21:00 – 22:00	60
4		*La Biblia: La Tierra Prometida*	Serie	History	19:00 – 21:00	50
5		*Panorámica*	Reportaje	13C	23:00 – 23:30	30
6	11/12	*City Tour*	Serie	13C	22:30 – 23:30	60
7	12/12	*Tierra Adentro*	Reportaje	13C	19:00 – 20:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

13 y 14 de diciembre: 295						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	13/12	*Curiosidad: ¿Cómo comienza la vida?*	Serie	Discovery	13:00 – 14:00	60
2		*Los 90': Grandes Tragedias*	Serie	NatGeo	17:25 – 18:20	55
3		*Cocinando Sudamérica*	Serie	13C	16:30 – 178:30	60
4	14/12	*La Biblia: Misión*	Serie	History	21:00 – 23:00	60
5		*Tecnociencia*	Serie	13C	18:00 – 19:00	60

Semana: Lunes 15 al Domingo 21 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 15 al viernes 19 de diciembre: 510						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	15/12	*Inventos de la Antigüedad: Tecnología de Tortura*	Serie	H2	22:00 – 23:00	60
2	16/12	*Aviones Fantasmas y el Misterio del vuelo 370*	Document al	H2	21:00 – 23:00	120
3	17/12	*La Biblia: Esperanza*	Serie	History	19:00 – 21:00	120
4		*Panorámica*	Reportaje	13C	23:00 – 23:30	30
5	18/12	*Monstruos de Río T6 Episodio: 6*	Serie	Discovery	19:00 – 20:00	60
6		*City Tour*	Serie	13C	22:30 – 23:30	60
7	19/12	*Tecnociencia*	Serie	13C	19:00-20:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

20 y 21 de diciembre: 360						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	20/12	*Historia del Mundo: La Palabra y la espada*	Serie	Discovery	10:00 – 11:00	60
2		*Barrabás Episodio:1*	Documental	History	19:00 – 21:00	60
3		*Barrabás Episodio:2*	Documental	History	21:00 – 23:00	120
4		*Cocinando Sudamérica*	Serie	13C	16:30 – 17:30	60
5	21/12	*Tecnociencia*	Serie	13C	18:00 – 19:00	60

Semana: Lunes 22 al domingo 28 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 22 al viernes 26 de diciembre: 295						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	22/12	*Mujeres destacadas de la Biblia*	Serie Documental	NatGeo	22:00 – 22:25	25
2	23/12	*La verdadera historia de la Navidad*	Documental	H2	22:00-23:00	60
3	24/12	*Apocalipsis: Agresión*	Serie	NatGeo	18:20 – 19:10	60

4		*Panorámica*	Reportaje	13C	23:00 – 23:30	30
5	25/12	*City Tour*	Serie	13C	22:30 – 23:30	60
6	26/12	*Tierra Adentro*	Serie	13C	19:00 – 20:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

27 y 28 de diciembre: 460						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	27/12	*La historia del mundo: Hacia la luz*	Documental	Discovery	10:00- 11:00	120
2		*Los Secretos de la Biblia: Perdidos en la traducción*	Serie	History	19:00 – 20:00	60
3		*Batallas AC: César Trampa Mortal*	Documental	H2	16:00 – 17:00	60
4		*Cocinando Sudamérica*	Serie	13C	16:30 – 17:30	60
5	28/12	*Mega Tsunami: Alerta Roja*	Documental	NatGeo	22:00 – 23:40	100
6		*Tecnociencia*	Serie	13C	18:00 – 19:00	60

TUVES

Semana: Lunes 01 al Domingo 07 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 01 al viernes 05 de diciembre: 108						
	Fecha	*Nombre del programa*	*Género*	*Señal*	*Horario*	*Duración*
1	01/12	*Los soberanos egipcios. El misterio de Tutankamon*	Documental	Discovery	22:48 – 23:36	48
2	05/12	*Vietnam los archivos perdidos*	Serie	H2	23:00 – 20:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

06 y 07 de diciembre: 168						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	06/12	*Cómo la tierra hizo al hombre*	Documental	History	15:00-17:00	120
2	07/11	*Grandes misterios del universo con Morgan Freeman. Episodio 5 ¿De qué estamos hechos?*	Documental	Discovery	22:00 – 22:48	48

Semana: Lunes 08 al Domingo 14 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 08 al viernes 12 de diciembre: 108						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	09/12	*Hitler ataca América APOCALYP*	Documental	NatGeo	21:00 – 22:00	60
2	11/12	*Mundo Futuro. Episodio 7: Metro*	Documental	Discovery	22:48 – 23:36	48

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

13 y 14 de diciembre: 180						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	13/12	*Migración de Ballenas con Nigel Marven*	Serie Documental	Animal Planet	23:00 – 00:00	60
2	14/12	*Pandemia*	Documental	History	13:00-15:00	120

Semana: Lunes 15 al Domingo 21 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 15 al viernes 19 de diciembre: 180						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	15/12	*Inventos de la antigüedad*	Documental	H2	22:00 – 23:00	60
2	17/12	*La Biblia*	Serie	History	19:00 – 21:00	120

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

20 y 21 de diciembre: 115						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	22/11	*Instinto Animal. Episodio 7 Construir para vivir*	Documental	Animal Planet	16:00 - 17:00	60
2	23/11	*Los 90' Episodio 6*	Serie	NatGeo	12:50 – 13:45	55

Semana: Lunes 22 al domingo 28 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 22 al viernes 26 de diciembre: 180						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	25/12	*Los misterios de Jesús, VIDAJESUS*	Serie	NatGeo	22:00 – 00:00	120
2	26/12	*Océanos. Episodio 1 El mar de Cortés*	Documental	Aninal Planet	23:00 – 00:00	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

27 y 28 de diciembre: 168						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	27/12	*La gran Historia: El especial*	Serie Documental	History	09:00 – 11:00	120
2	28/12	*Expediciones con Josh Bernstein*	Serie Documental	Discovery	20:24-21:12	48

VTR

Semana: Lunes 01 al Domingo 07 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 01 al viernes 05 de diciembre: 210						
	Fecha	*Nombre del programa*	*Género*	*Señal*	*Horario*	*Duración*
1	01/12	*La Vitrola 2*	Documental	ARTV	19:00 – 19:30	30
2		*Claves*	Conversación	ARTV	21:30- 22:30	60
3	02/12	*La Vitrola 1*	Documental	ARTV	19:00 – 19:30	30
4		*Archivo Artv*	Reportaje	ARTV	19:30- 20:00	30
5	03/12	*Primera persona*	Conversación	ARTV	21:30 – 22:30	60

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

06 y 07 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	06/12	*Grandes conciertos*	Eventos	ARTV	23:00 – 24:00	60
2	07/12	*Claves*	Conversación	ARTV	14:30-15:30	60

Semana: Lunes 08 al Domingo 14 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 08 al viernes 12 de diciembre: 150						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	08/12	*Claves*	Conversación	ARTV	21:30 – 22:30	60
2	09/12	*Documentario*	Documental	ARTV	22:30 – 24:00	90

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

13 y 14 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	13/12	*Grandes conciertos*	Eventos	ARTV	23:00 – 24:00	60
2	14/12	*Claves*	Conversación	ARTV	14:30 – 154:30	60

Semana: Lunes 15 al Domingo 21 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 15 al viernes 19 de diciembre: 180						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	15/12	*Claves*	Conversación	ARTV	21:30 – 22:30	60
2	16/12	*Cultura 21*	Reportaje	ARTV	20:30 – 21:00	30
3	17/12	*Grandes Conciertos*	Eventos	ARTV	19:30- 21:00	90

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

20 y 21 de diciembre: 90						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	20/12	*La Vitrola*	Documental	ARTV	13:00 – 13:30	30
2	21/12	*Documentario Mejor Semana*	Documental	ARTV	20:30- 21:30	60

Semana: Lunes 22 al domingo 28 de diciembre

Programación Lunes a viernes - Horario prime: (18:30 – 00:00 horas)

Lunes 22 al viernes 26 de diciembre: 120						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	23/12	*Cultura 21*	Reportaje	ARTV	21:00 – 21:30	30
2	24/12	*Primera Persona*	Conversación	ARTV	21:30 – 22:30	60
3	26/12	*La Vitrola*	Documental	ARTV	20:00 – 20:30	30

Sábado y Domingo - 09:00 - 00:00 horas

27 y 28 de diciembre: 90						
	Fecha	*Nombre del programa*	Género	Señal	Horario	Duración
1	27/12	*Ópera Prima*	*Reality*	ARTV	16:30 – 17:00	30
2	28/12	*Claves*	*Conversación*	ARTV	14:30 – 15:30	60

II.3. Total de minutos de emisión de programación cultural por Operador

Operador	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Claro	520	530	480	475	2.005
Directv	240	240	315	270	1.065
Entel	245	270	260	240	1.015
Gtd	1.040	940	715	980	3.675
Telefónica	745	675	870	755	3.045
TUVES	246	288	295	348	1.207
VTR	330	270	270	210	1.080
TOTAL	3.396	3.213	3.205	3.278	13.092

Desglose por franjas

HORARIO ALTA AUDIENCIA LUNES A VIERNES[88]

Operador	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Claro	230	230	240	240	940
Directv	120	120	180	150	570
Entel	125	145	140	120	530
Gtd	470	350	240	460	1.520
Telefónica	390	380	510	295	1.575
TUVES	108	108	180	180	576
VTR	210	150	180	120	660
TOTAL	1.653	1.483	1.670	1.565	6.371

HORARIO SÁBADOS Y DOMINGOS [89]

Operador	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Total Mes
Claro	290	300	240	235	1.065
Directv	120	120	135	120	495
Entel	120	125	120	120	485
Gtd	570	590	475	520	2.155
Telefónica	355	295	360	460	1.470
TUVES	168	180	115	168	631
VTR	120	120	90	90	420
TOTAL	1.743	1.730	1.535	1.713	6.721

III.4. Listado de programas informados

N°	Nombre del programa	Señal	Permisionario
1	101 objetos que cambiaron el mundo	History	Gtd Manquehue/ Claro
2	Access 360 World Heritage spec	NatGeo	Gt Manquehue
3	Across the border - Dance & Quarter	Film & Arts	Entel
4	Anthony Bourdain: Sin reservas Perú	Discovery	Directv

[88] Cada canal debe transmitir 120 minutos (2 horas) de lunes a viernes, en horario de alta audiencia, esto es, de 18:00 a 00:00 horas.
[89] Cada canal debe transmitir 120 minutos (2 horas) los sábados y domingos, entre 09:00 y 00:00 horas.

5	Apocalipsis: La Segunda Guerra	NatGeo	Claro / Gtd Manquehue / Teléfonica Movistar
6	Archivo Artv	Artv	VTR
7	Archivo de lo inexplicable T.2	Discovery	Gtd Manquehue
8	Aviones fantasmas y el misterio del vuelo 370	H2	Telefónica Movistar
9	Barrabás	History Channel	Entel / Gtd Manquehue
10	Batallas AC: César trampa mortal	H2	Telefónica Movistar
11	Cazadores de tesoros	History Channel	Directv
12	Ceremonias gitanas	Discovery TLC	Directv
13	City Tour	13C	Telefónica Movistar
14	Ciudades ocultas	History 2	Directv
15	Claves	DW / Artv	Directv / VTR
16	Cocinando Sudamérica	13C	Telefónica Movistar
17	Cómo la tierra hizo al hombre	History	Claro/ Tuves/ Entel/ Tuves
18	Cosmos	NatGeo	Claro / Gtd Manquehue / Telefónica Movistar
19	Cultura 21	Artv	VTR
20	Curiosidad	Discovery	Claro / Gtd Manquehue/ Telefónica Movistar / Directv
21	DMC: engaña a tu mente	Natgeo	Entel
22	Documentario	Art	VTR
23	El arte de los países bajos	Film & Arts	Telefónica Movistar
24	El Apocalipsis. El ataque secreto de Hitler en América	NatGeo	Telefónica Movistar / Tuves
25	El Challenger	History	Claro
26	El gran arte de los Países Bajos	Film & Arts	Entel
27	El nuevo Buda	Discovery	Claro
28	El Vaticano y los Papas	NatGeo	Gtd Manquehue
29	Expedición al país natal	DW	Directv

30	Expediciones con Josh Bernstein	History	Tuves
31	Geografía musical de Chile	Artv	Claro
32	Grandes Conciertos	Artv	VTR
33	Grandes misterios del universo con M. Freeman	Discovery Science	Telefónica Movistar / Tuves
34	Guerras Mundiales	History	Claro/ Directv/ Gtd Manquehue/ Telefónica Movistar
35	Hazlo bien con David Rees	Natgeo	Entel
36	Historia del mundo : la palabra y la espada	Discovery	Telefónica Movistar
37	Hombres de montaña	History Channel	Entel / Gtd Manquehue
38	Humanidad, historia de todos nosotros	H2	Telefónica Movistar
39	Instinto animal	Animal Planet	Tuves
40	Inventos de la Antigüedad	H2	Telefónica Movistar / Tuves
41	Jazz en tiempo presente	Film & Arts	Entel
42	Jesus: Rise to Power	NatGeo	Gtd Manquehue
43	Juegos mentales	Natgeo	Entel
44	La Biblia	History Channel	Entel/ Claro/ Gtd Manquehue/ Telefónica Movistar/ Tuves
45	La gran historia	History Channel	Claro/ Entel / Tuves
46	La historia del mundo	Discovery Channel	Directv / Telefónica Movistar
47	La verdadera historia de la Navidad	History 2	Telefónica Movistar
48	La vida de Jesús	NatGeo	Gtd Manquehue
49	La Vitrola	Artv	VTR/ Claro
50	Las maravillas del mundo moderno	H2	Telefónica Movistar
51	Las siete maravillas del mundo	H2	Telefónica Movistar
52	Los ’90, la década que nos conectó	Natgeo	Entel/ Claro/ Directv/ Gtd Manquehue/ Telefónica Movistar/ Tuves
53	Los misterios de Jesús	Natgeo	Telefónica Movistar / Tuves
54	Los secretos de la Biblia	History	Gtd Manquehue / Telefónica Movistar
55	Los soberanos egipcios	Discovery	Tuves

		Civilization	
56	Maratón, ciencia de lo absurdo	Natgeo	Entel
57	Mega Tsunami	NatGeo	Telefónica Movistar
58	Megaterremoto	NatGeo	Gtd Manquehue
59	Mi gran boda gitana	Discovery TLC	Directv
60	Migración de ballenas con Nigel Marven	Animal Planet	Tuves
61	Monstruos de río T6	Discovery	Telefónica Movistar
62	Mujeres destacadas de la Biblia	NatGeo	Telefónica Movistar
63	Mundo Amish: Rompiendo las reglas	Discovery TLC	Directv
64	Mundo Futuro.	Discovery Science	Tuves
65	Océanos	Animal Planet	Tuves
66	Ojo con el libro	Artv	Claro
67	Ópera prima	Artv	Claro / VTR
68	Pandemia	History	Gtd Manquehue / Tuves
69	Panorámica	13C	Telefónica Movistar
70	Patrulla Salvaje	NatGeo	Directv
71	Pesca tribal	Discovery	Gtd Manquehue
72	Plagas bíblicas	NatGeo	Gtd Manquehue
73	Power	History	Gtd Manquehue/ Claro
74	Primera Persona	Artv	Claro / VTR
75	Reportajes y Documentales	DW	Directv
76	Revelaciones	Film & Arts	Entel / Gtd Manquehue
77	Secretos del futuro con James Woods	Discovery	Telefónica Movistar
78	Superhéroes: La batalla sin fin	Film & Arts	Entel
79	Tabú	NatGeo	Gtd Manquehue
80	Tecnociencia	13C	Telefónica Movistar
81	Tierra adentro	13C	Telefónica Movistar
82	Trabajarte	Artv	Claro

83	Tres caras de una ciudad	DW	Directv
84	Vietnam: Los Archivos Perdidos.	History 2	Telefónica Movistar / Tuves

III.5 Fichas técnicas de Programas informados por Permisionarios de tv de pago[90]

101 objetos que cambiaron al mundo

Permisionario(s) : Claro/Gtd Manquehue
Duración : 120
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Reportaje que muestra la selección de 101 artículos u objetos, que según se plantea, han cambiado al mundo. La producción norteamericana menciona desde las señalizaciones de tránsito, pasando por sillas, la escritura cuneiforme, instrumentos musicales, hasta llegar a las monedas y la Biblia. La enumeración va detallando cómo cada objeto ha influido en el desarrollo de la civilización.

Access 360 World heritage spec

Permisionario(s) : GTD Manquehue
Duración : 60 min
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental que permite hacer un tour, en forma exclusiva, a un selecto grupo de edificios, ciudades, partes, monumentos y estructuras que se consideran Patrimonio de la humanidad de UNESCO. Muestra el gran esfuerzo que se realiza por preservar edificios, monumentos e incluso, ciudades completas para asegurarse que se mantengan en las mejores condiciones para que pueda ser admirado por las generaciones venideras.[91]

[90] Las fichas de los programas que se detallan a continuación han sido confeccionadas sobre la base de información entregada de las revistas de permisionarios, las señales específicas, antecedentes de páginas de internet y registros de Informes culturales del CNTV.
[91] Con información de la página http://natgeotv.com.au

Across the border Dance & Quartet

Permisionario(s) : Entel / Teléfonica Movistar
Duración : 95 minutos
Señal : Film & Arts

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Evento de danza transmitido desde el Festival de Salzburgo, denominado originalmente "Zurich Ballett and the Hagen Quartet - Cruzando límites". Presenta un espectáculo de ballet y música, realizado por el Ballet de Zurich y el Cuarteto de cuerdas Hagen.

Anthony Bourdain: Sin reservas

Permisionario(s) : Directv
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery TLC

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa extranjero ganador de un premio Emmy, conducido por el reconocido crítico gastronómico norteamericano Anthony Bourdain. En formato de docureality se registran sus experiencias de viaje en las que da a conocer la cultura y gastronomía de diferentes lugares del planeta.

Apocalipsis: La Segunda Guerra

Permisionario(s) : Claro
Duración : 60
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental sobre la vida de líderes militares y políticos que dirigieron dicho conflicto armado, considerado como uno de los más grandes y sangrientos de la historia, y responsable de la muerte de más de 60 millones de personas en el mundo. El tratamiento visual considera el uso de imágenes a color para las escenas bélicas y en blanco y negro para las escenas del holocausto judío.

Archivo Artv

Permisionario(s) : VTR
Duración : 30 minutos
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de reportajes que rescata el patrimonio y la identidad nacional. A través de entrevistas e imágenes de archivo, el televidente conoce la vida y obra de nuestros exponentes del arte y la cultura. A modo de ejemplo, conocemos la vida y obra de Roser Bru, pintora y grabadora chilena de origen español, que muestra sus trabajos con una cercanía al informalismo y experimenta con nuevos medios expresivos, como las incisiones realizadas directamente en la superficie de la obra.

Archivo de lo inexplicable T2

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie de documentales que trata algunas de las historias más desconcertantes del mundo. Así, el programa se apoya en el periodismo de investigación, con un estilo creativo que lanza a la audiencia a una exploración de lo desconocido. Todos estos fenómenos misteriosos provienen de fuentes creíbles y están acompañados de algún tipo de evidencia o de testigos, cuyos testimonios conducen a un viaje que termina en algo inexplicable.

Aviones fantasmas y el misterio del vuelo 370

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 120 minutos
Señal : H2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que explora las diversas teorías de la desaparición del vuelo 370 de Malaysia Airlines, hecho ocurrido el 8 de marzo de 2014 con 227 pasajeros y 12 miembros de tripulación con destino a Pekín. El programa cuenta con testimonios de expertos y familiares de los pasajeros, así como de infografías, recreaciones y material de archivo. Este tipo de suceso no es el primero que sacude al planeta. Según la *Aviation Society Network*, más de 80 aeronaves han desaparecido sin dejar rastro desde 1948. Son lo que se conoce como 'aviones fantasma'.

Barrabás

Permisionario(s) : Entel
Duración : 120 minutos
Señal : History Channel

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una miniserie de ficción histórica, coproducida por la RAI y History Channel. La serie basada en la novela del escritor Par Lagerkvist, cuenta la historia del personaje bíblico Barrabás, luego de la muerte de Jesús. Según esta historia de ficción, el ladrón después de salvarse de morir, se habría convertido al cristianismo y habría vivido una búsqueda espiritual el resto de su vida.

Batallas AC: César trampa mortal

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : H2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una serie norteamericana que revisa la historia y destino de distintas civilizaciones a través de las más épicas batallas de la antigüedad (A.C). En ocho episodios conoceremos la guerra y sus estrategias militares, los héroes y los vencidos, descubriendo las historias del Rey David, Alejandro Magno, los Espartanos y el Rey Aníbal, entre otros.

Cazadores de tesoros

Permisionario(s) : Directv
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery TLC

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Docureality en el que los protagonistas viajan por todo el medio oeste de Estados Unidos y se dedican a la compra de antigüedades y objetos de colección. Exploran los hogares, graneros y cobertizos. A modo de ejemplo, van tras la historia sobre un tesoro enterrado en Springfield, Massachusetts, la cuna de las motocicletas Indian. Durante su visita le siguen el rastro a una leyenda que podría ser un verdadero tesoro enterrado e invierten una fortuna en efectivo por algunas de estas motos.

Ceremonias gitanas

Permisionario(s) : Directv
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery TLC

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Docurreality que muestra a la comunidad gitana católica de Holanda. Cada episodio trae dos historias acerca de una celebración importante, como la primera comunión de una joven gitana o el funeral de un miembro de la familia.

City Tour

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : 13C

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa de reportajes destinado a la apreciación de la arquitectura patrimonial, el diseño, urbanismo y cultura popular. Su conductor es Federico Sánchez junto al periodista Marcelo Comparini, este último con presencia en *off* y detrás de la cámara. Ambos recorren diversas calles, barrios y ciudades, nacionales e internacionales, entregando comentarios en un modo cercano y ameno.

Ciudades ocultas

Permisionario(s) : Directv
Duración : 60 minutos
Señal : History 2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie documental estadounidense que explora el medio ambiente subterráneo y la cultura bajo las distintas civilizaciones. Las urbes de imperios extintos se convierten en fantasmas que habitan los edificios de hoy y los hacen misteriosos y fantásticos: donde una vez estuvo un templo, podría estar hoy un centro comercial. Detrás de los muros, debajo de los techos, en túneles y calabozos, se esconden secretos que son revelados en esta serie con el uso extensivo de gráficos 3D por ordenador. Por ejemplo, se aborda el caso de Praga, ciudad llena de misterios, entre los que destacan castillos medievales con calabozos secretos, el escondite del arma secreta más poderosa de Hitler o las minas que funcionaban con esclavos.

Claves

Permisionario(s) : VTR/ Directv
Duración : 60 minutos
Señal : ARTV / Deutsche Welle (DW)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de debate, coproducido por la Deutsche Welle y emisoras latinoamericanas, que aborda temas de actualidad y los desafíos más importantes que enfrentan las naciones de América Latina en el mundo globalizado. A modo de ejemplo, en el capítulo "*México: ¿Cómo saldar la deuda social?*", conocemos los niveles de pobreza y la desigualdad que existen en la nación azteca. Según cifras oficiales, sólo el 23% de los 114 millones de mexicanos tienen acceso a niveles de bienestar y el 53% vive en condiciones de pobreza.

Cocinando Sudamérica

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 30 minutos
Señal : 13C

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Docurreality que explora la experiencia de un grupo de amigos -4 chilenos y un chef neozelandés-, que deciden realizar un viaje por Sudamérica para descubrir, en persona, su cultura y su gente, a través de la comida. Así, se muestran en pantalla todos los países latinoamericanos que van recorriendo, que se distinguen por sus variados paisajes, tradiciones e idiosincrasia. Los viajeros comparten con productores, cocineros callejeros, gastrónomos, chefs y personajes populares, en una aventura no exenta de dificultades. El programa muestra la intimidad de su gente y sus comidas típicas.

Cómo la tierra hizo al hombre

Permisionario(s) : Claro/Entel
Duración : 120
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que explora la vida humana como un "mapa". ¿Tenemos dentro de nosotros las claves de los impactos de los asteroides, la extinción y el desplazamiento de los continentes?[92] Un misterio que comenzó hace casi 5 mil

[92] Con referencias de la página https://www.youtube.com/watch?v=z6PGgK5W4Fw

millones de años. Nuestro planeta se ha transformado desde su forma inicial, pero, ¿por qué? Nuevas pistas indican que la respuesta está dentro de cada uno de nosotros. Desde un caso de hipo hasta la sensación de *déjà vu*, las características particulares que tenemos dentro de nuestro cuerpo tienen su origen en las enormes transformaciones continuas de la Tierra, a lo largo de millones de años.

Cosmos

Permisionario(s) : Claro/ Gtd Manquehue/ Movistar
Duración : 50
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie documental, en 13 capítulos, conducida por el astrofísico Neil de Grasse Tyson. Es la adaptación actual realizada a la serie original creada en 1980 por Carl Sagan. En esta, Tyson lleva a los espectadores sobre una nave imaginaria -con un lenguaje accesible y un interesante arsenal de efectos especiales y animaciones- para conocer el universo y todo tipo de temáticas científicas, tales como el material cósmico del cual está compuesta la vida, la importancia de la luz en la evolución del ser humano, la distancia entre los planetas, las estrellas y la tierra, entre muchos otros.

Cultura 21

Permisionario(s) : VTR
Duración : 60 minutos
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de reportajes que rescata la literatura, la música y el arte. Así, conocemos el último libro de Frank Schätzing, "Breaking News", una novela de suspenso que trata sobre el conflicto en Medio Oriente. Además, exploramos en las imágenes fotográficas de exponentes en Johannesburgo que cuentan sobre su lucha por los derechos humanos y la democracia.

Curiosidad

Permisionario(s) : Claro/Teléfonica Movistar
Duración : 60
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie producida por Discovery Channel. Cada episodio se centra en una única pregunta sobre ciencia, tecnología o sociedad. Una única pregunta se desdobla en muchas otras, lo que convierte a cada episodio de *Curiosidad* en una experiencia rica y repleta de matices, respondiendo cuestiones fundamentales del mundo actual. Con la conducción de reconocidas figuras del cine, y colaboración de expertos internacionales en biología molecular, bioingeniería genética o en el efecto del consumo de drogas, se entrega una visión que se fundamenta en la curiosidad como la fuerza impulsora de los grandes descubrimientos científicos.

DMC: Engaña a tu mente

Permisionario(s) : Entel
Duración : 60 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una serie producida por NatGeo, que muestra las destrezas del ilusionista Drummond Money-Coutts (DMC), quien realiza impresionantes trucos de magia en las calles de Londres, México, Barcelona y Singapur. Sus habilidades lo han convertido en un reconocido ilusionista a nivel mundial.

Documentario

Permisionario(s) : VTR
Duración : 90 minutos
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa documental que muestra a líderes, corporaciones y distintas agencias que han realizado actos controvertidos e históricos. Por ejemplo, en el capítulo denominado “El dinero es deuda” (en inglés “Money as debt”), Paul Grignon explica cómo funciona el sistema monetario y la banca moderna.

El Apocalipsis. El Ataque Secreto de Hitler en América

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental producido por NatGeo. El 11 de diciembre de 1941 Hitler le declara la guerra a los Estados Unidos en una operación conocida como "Operación Redoble de Tambor", con la que el régimen nazi esperaba cambiar el curso de la guerra. Es la historia de uno de los ataques más graves sufridos por la costa-este estadounidense, la que se encubrió y siguió oculta y tapada durante más de sesenta años. Mediante el testimonio de testigos contemporáneos, material de archivo y los planes de construcción originales, se revela cómo esta fantasía se convirtió en un deseo colectivo e indiscriminado de destrucción. Según el plan, bombarderos alemanes se estrellarían contra los rascacielos de Manhattan e Hitler, que entendía el enorme poder simbólico de estos edificios, estaba convencido de que dichas misiones suicidas tendrían un impacto psicológico devastador en Estados Unidos.

El Challenger

Permisionario(s) : Claro
Duración : 120
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que relata la historia de las primeras aeronaves reutilizables, conocidas como transbordadores espaciales, desarrollados por la NASA y presentados al mundo en 1976. Y en especial, del segundo transbordador, Challenger que tras 8 vuelos exitosos sufrió uno de los peores accidentes en la historia de la carrera espacial estadounidense, cuando explotó sólo a 73 segundos de su lanzamiento.[93]

El gran arte de los Países Bajos

Permisionario(s) : Entel
Duración : 50 minutos
Señal : Film & Arts

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera de BBC Four, conducida por el Historiador del arte británico, Andrew Graham-Dixon. Cada capítulo de la serie propone revisar las expresiones del arte, arquitectura y cultura de diferentes países. Se dedican tres capítulos al análisis del arte de los Países Bajos, presentando las obras de diferentes artistas de Bélgica y Holanda, en su constante búsqueda por alcanzar un estilo reconocible en una zona disputada políticamente. Se explora cómo el arte de

[93] Con referencias desde http://www.ecured.cu/index.php/Transbordador_espacial_Challenger

Flandes evolucionó en el Renacimiento a partir de los tapices, luego cómo el auge económico del siglo XVII llevó a la Edad de Oro de la pintura Holandesa, para finalmente analizar las obras de Van Gogh, Mondrian y Magritte.

El nuevo Buda

Permisionario(s) : Claro
Duración : 60
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que explora el caso de un joven nepalés, Ram Bahadur quien, supuestamente sin comer ni beber agua, meditó durante meses bajo un árbol. Un grupo de científicos quiere examinarlo para comprobar si el muchacho tiene alguna condición especial para soportar meses sin alimentación, o todo es producto de un montaje.

El Vaticano y los Papas

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 50 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El 13 de marzo de 2013 los cardenales sorprendieron al mundo en la Basílica de San Pedro al anunciar que Francisco era el nuevo Papa. ¿Por qué fue elegido? ¿Quién es Jorge Mario Bergoglio? ¿Por qué el conclave escogió a un cardenal de 76 años como nuevo Papa?, son preguntas que se plantea el documental. NatGeo recorre la vida del cardenal Bergoglio desde sus inicios hasta convertirse en líder religioso y una de las personalidades más influyentes del mundo.

Expedición al país natal

Permisionario(s) : Directv
Duración : 45 minutos
Señal : Deutsche Welle

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

¿Qué es el país natal? ¿Un sentimiento? ¿Un lugar geográfico o, quizás, un punto imaginario? ¿Qué siente una persona que regresa a sus raíces, al país donde transcurrió su infancia y juventud, al país que hace años cambió por Alemania? ¿Cómo viven los parientes y amigos? ¿Qué recuerdos surgen y en qué se ha

transformado en todos estos años? En la serie "Expedición al país natal", la Deutsche Welle acompaña en el viaje a la antigua patria a personas de Latinoamérica que viven en Alemania desde hace años[94].

Expediciones con Josh Bernstein

Permisionario(s) : Tuves
Duración : 48 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental compuesta por ocho episodios. Josh Bernstein, conocido como el "Indiana Jones de la vida real", viaja por el mundo para destapar secretos históricos y enigmas modernos. En cada capítulo, Bernstein visita diferentes partes del mundo siguiendo un hilo conductor que aclara cuestiones intrigantes actuales y tradiciones de la antigüedad que sobrevivieron durante siglos o quedaron olvidadas en el pasado. Sus hazañas van desde investigar el desaparecimiento de la tribu Chachapoya en los Andes peruanos y descubrir rituales secretos de momificación en las selvas de Papúa Nueva Guinea, hasta explorar la riqueza y maravillas de la ciudad de Timbuktú, pasando por una investigación sobre los ataques de elefantes en el este de África.

Geografía musical de Chile

Permisionario(s) : Claro
Duración : 30
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa de reportajes que explora Chile a través de los sonidos característicos de cada ciudad o región. También presenta artistas emblemáticos de movimientos musicales, sus influencias y aportes al acervo cultural, al igual que sucesos políticos que han tenido cabida en nuestro país y que han estado constantemente retratados en la música, sobre todo folcklórica.

Grandes conciertos

Permisionario(s) : VTR
Duración : 60 minutos
Señal : ARTV

[94] http://www.dw.de/expedici%C3%B3n-al-pa%C3%ADs-natal/a-6454974.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Evento musical que presenta a destacados compositores y directores de orquesta. Así, el televidente conoce y admira un gran concierto del tenor Luciano Pavarotti, del violinista ruso Vadim Repin y del director de orquesta y pianista alemán Ludwig Van Beethoven, entre otros.

Grandes misterios del universo con Morgan Freeman

Permisionario(s) : Tuves
Duración : 50 minutos
Señal : Discovery

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una serie documental norteamericana de ciencia que aborda los secretos del universo. Conducida por el actor Morgan Freeman, invita a descubrir aspectos relacionados con el espacio, por medio de preguntas esenciales y metafísicas: ¿cómo se creó la vida?, ¿existe el tiempo?, ¿de qué estamos hechos?, temas complejos que son abordados por científicos e investigadores de manera amigable.

Guerras mundiales

Permisionario(s) : Claro/ Directv/ Gtd Manquehue/ Telefónica Movistar
Duración : 60
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Miniserie que reúne a Hitler, Churchill y Stalin, entre otras figuras claves de la historia bélica mundial. El programa recorre tres décadas de conflicto global, desde el comienzo de la Primera Guerra, hasta el cese de la Segunda Guerra Mundial, a través de la mirada de Franklin D. Roosevelt, Adolf Hitler, Benito Mussolini, Winston Churchill, Joseph Stalin, y otros personajes decisivos durante una de las épocas más duras de la historia moderna.

Hazlo bien con David Rees

Permisionario(s) : Entel
Duración : 30 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa instruccional-formativo de procedencia extranjera –de NatGeo-. Compuesto por diez capítulos, el espacio busca demostrar que las cosas más simples y cotidianas, que suponemos saber cómo hacer, implican un trabajo preciso, donde la ciencia tiene algo que decir. Conducido por David Rees, artesano norteamericano, se embarca en la tarea de dominar las herramientas, las técnicas y los talentos requeridos, para amarrar cordones, hacer cubos de hielo y avioncitos de papel, por nombrar algunos.

Historia del mundo: la palabra y la espada

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una serie producida por la BBC. Revisa la historia de la humanidad y las civilizaciones desde los primeros pobladores de Mesopotamia a los grandes imperios de Babilonia y Egipto, desde de la Revolución Francesa a la Revolución Industrial, cada episodio girará en torno a una período y a un concepto: la supervivencia, la conquista, la divinidad, la comunicación, el comercio, la industria, las ideas y la globalización.

Hombres de montaña

Permisionario(s) : Entel/ Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa producido por History Channel. En formato de docureality registra las experiencias de un grupo de hombres, quienes han elegido vivir en zonas montañosas, apartadas de la civilización y deben subsistir en condiciones climáticas adversas. Los lugares donde viven van desde los Apalaches a Alaska, sitios inhóspitos y deshabitados donde la caza y pesca resultan de vital importancia para su alimentación. Conocemos, así, paisajes, información sobre animales y la utilización de antiguas y rudimentarias técnicas para su supervivencia.

Humanidad, la historia de todos nosotros

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : H2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental de History Channel, estrenado el año 2012, que narra la historia del hombre, desde sus orígenes hasta nuestros días, de una manera sencilla, didáctica y apoyado por una estética audiovisual de gran calidad. Se recuerdan momentos y personajes claves en la historia de la humanidad, se trae a colación inventos que marcaron y cambiaron la historia y que nos llevaron a ser lo que somos hoy como civilización, en términos generales y, sin duda, como individuos, desde una visión más micro.

Instinto animal

Permisionario(s) : Tuves
Duración : 60 minutos
Señal : Animal Planet

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie documental extranjera producida por NatGeo, conducida por el zoólogo y entrenador de grandes felinos, Dave Salmoni, quien se interna en el mundo de la naturaleza para experimentar los terrores que se viven en un universo de animales en estado de guerra. Así, observamos recreaciones de situaciones en donde el hombre y la naturaleza se encuentran y, además, fieras que fácilmente pueden acabar con la vida de cualquier ser humano. La serie exhibe fotografías y testimonios de víctimas de ataques, para crear emocionantes episodios que muestran en toda su magnitud el increíble poder de la furia animal.

Inventos de la Antigüedad

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : H2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie que muestra los grandes descubrimientos de la antigüedad que cambiaron la vida de los seres humanos. Desde barcos y helicópteros, cohetes y lanzallamas, grúas y maquinaria pesada, trenes y carros, todos forman parte de nuestra historia. Estas invenciones, y muchas más, fueron concebidas hace milenios por distintas

civilizaciones. Así, conoceremos los grandes misterios de la tecnología del mundo antiguo: explosivos poderosos que funcionaban bajo el agua, y elementos altamente tóxicos para usos como armas biológicas.

Jazz en tiempo presente

Permisionario(s) : Entel
Duración : 50 minutos
Señal : Film & Arts

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental cinematográfico, denominado originalmente *"Icons Amons Us: Jazz in the present tense"*. Explora lo que está pasando en la actualidad con los más grandes artistas de jazz. Una producción que combina 75 entrevistas con artistas de jazz, extractos de presentaciones de más de 25 horas de conciertos y material de archivo.

Jesus: Rise To Power

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa documental producido por NatGeo. En su búsqueda para averiguar sobre el surgimiento del cristianismo en el Imperio Romano, el Dr. Michael Scott aborda el nacimiento de la religión cristiana. En un mundo donde las personas se definen por la forma de su muerte, Jesús debería haber sido tildado de fracasado y rechazado. Pero su crucifixión se convierte en uno de los momentos decisivos en el cristianismo. La búsqueda del Dr. Scott de investigar cómo y por qué, en sólo 400 años, el poco conocido culto judaico de Jesús se levanta desde una minoría perseguida hasta convertirse en la religión oficial del Imperio Romano y la forma en que se organizó y se separó de sus raíces judías.

Juegos Mentales

Permisionario(s) : Entel
Duración : 25 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa instruccional -formativo de procedencia extranjera. En el espacio se busca, a través de juegos e ilusiones, compartidos con el espectador, mostrar de manera lúdica y didáctica, cómo funciona nuestro cerebro, su capacidad de atención, percepción, concentración, memoria, y cómo éstas pueden ser manipuladas para "engañarnos". Para ello, los distintos "juegos" y resultados son explicados por especialistas en los campos de las ciencias cognitivas. El miedo, las decisiones, la concentración, la memoria, por qué mentimos y la noción del tiempo son los subtemas de algunos de los capítulos.

La Biblia

Permisionario(s) : Entel / Claro/ Gtd Manquehue/ Telefónica Movistar / Tuves
Duración : 120 minutos
Señal : History Channel

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una miniserie de norteamericana producida History Channel, inspirada en la Biblia. En diez capítulos, que abarcan desde el Génesis al Apocalipsis, pasando por las historias más conocidas como el Éxodo del pueblo de Israel, el Arca de Noé, el nacimiento, muerte y resurrección de Jesús, recrea partes del libro más leído de todos los tiempos.

La Gran Historia

Permisionario(s) : Entel / Claro/ Tuves
Duración : 120 minutos
Señal : History Channel

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una serie documental extranjera. Cuenta cómo evolucionamos desde el inicio del universo con la explosión del Big Bang, a la construcción de sociedades complejas como la actual. Bajo la premisa de que todo lo que conocemos está conectado en " la gran historia", se realiza un viaje de más de 14 mil millones de años en 120 minutos, revisando la historia del universo, el planeta Tierra y la humanidad: el surgimiento de la vida, el avance del hombre y el crecimiento de la civilización.

La historia del mundo

Permisionario(s) : Gtd Manquehue / Directv
Duración : 120 minutos
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental que, en ocho capítulos, resume 70 mil años de vida humana —desde los primeros habitantes nómadas hasta nuestros días-. A través de personajes claves y en lugares significativos, el programa permite a los espectadores convivir con quienes dieron forma al mundo, desde los primeros pobladores de Mesopotamia hasta las maravillas de Babilonia y Egipto, sin olvidar la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. La serie, una coproducción de Discovery Channel y la BBC, revela la manera en que campañas militares, relaciones amorosas, asesinatos, descubrimientos médicos y catástrofes naturales han tenido efectos decisivos y trascendentales en la historia común del género humano.

La verdadera historia de la Navidad

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : H2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

¿De dónde vienen las tradiciones de Navidad? ¿Cuándo se empezó a cantar villancicos? ¿Cuándo se comenzó a colgar calcetines y a decorar los árboles de navidad? ¿De dónde sacó Papa Noel el traje rojo, el trineo y los 8 renos? El documental responde estas preguntas basándose en investigaciones históricas y, de este modo, intenta explicar el verdadero origen de las tradiciones navideñas.

La vida de Jesús

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 120 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental que analiza los elementos cruciales de la historia de Jesús y se revisa el paso de Cristo por este mundo. En *La vida de Jesús*, expertos cuestionan y revelan algunos detalles sobre la acción misionera y su sacerdocio.

La vitrola

Permisionario(s) : Claro / VTR
Duración : 30 minutos
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa documental que registra lo mejor de la música independiente de Chile. Así, se presentan los trabajos artísticos de los exponentes más jóvenes del pop chileno en la actualidad, tales como Fármacos, All Jazzera, Sergio Lagos, Doctor Pez Bisagras Líquidas, entre otros.

Las siete maravillas del mundo

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : H2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una miniserie de ficción histórica, de History 2. Las siete maravillas del mundo son una representación de la capacidad creadora del hombre en diferentes momentos de la historia. Las maravillas con dimensiones difíciles de igualar incluso con las tecnologías modernas, y sus arquitectos son los padres de una ingeniería que nos sigue asombrando.

Los ´90
La década que nos conectó

Permisionario(s) : Entel / Claro / Directv/ Gtd Manquehue/ Telefónica Movistar / Tuves
Duración : 60 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie de procedencia extranjera que busca mostrar, a través de la selección de hechos noticiosos, políticos y del espectáculo, una visión retrospectiva de la década de los ’90, desde la configuración pop norteamericana. Una década donde la tecnología, las comunicaciones y la globalización, irrumpieron en la sociedad con mayor fuerza. Se rescata, por ejemplo, como hecho clave, el fin de la Guerra Fría, lo que representó un nuevo orden mundial. Los capítulos de la serie son: *“Grandes*

esperanzas"; "Estados Unidos en guerra"; "Amigos y enemigos"; "Pedacitos de realidad"; "Políticamente incorrectos"; "El enemigo está adentro"; "Sobrecogidos por el horror"; "Expuestos"; "La cuenta atrás".

Los misterios de Jesús

Permisionario(s) : Tuves
Duración : 120 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa producido por Natgeo. Revisa distintos episodios de la vida de Jesús y analiza cómo fueron escritos en la Biblia. Se busca dar respuesta a los misterios que encierran su nacimiento, los milagros que realizó y la relación que mantuvo con algunos de sus más cercanos apóstoles. Bajo el supuesto de que los textos han sido modificados a través de los siglos, se plantean algunas interrogantes.

Los Secretos de la Biblia

Permisionario(s) : Telefónica Movistar/ Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental que explora los secretos de la Biblia, cuyo libro es considerado el más influyente e importante escrito de la historia. Millones de personas en el mundo opinan que es la verdadera palabra de Dios. Sin embargo, esta escritura sagrada se ha traducido, editado e incluso censurado en cientos de ocasiones. ¿Es posible que Moisés no haya escrito los primeros cinco libros del Antiguo Testamento? ¿Podría ser que David no sea el verdadero asesino de Goliat? ¿Fueron los cuatro evangelios, atribuidos a Mateo, Marcos, Lucas y Juan, en realidad escritos por diferentes autores? El descubrimiento de antiguos manuscritos en el Mar Muerto da una respuesta a estas incógnitas.

Los soberanos egipcios: el misterio de Tutankamón

Permisionario(s) : Tuves
Duración : 48 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental que se centra en investigar las tumbas de los grandes soberanos egipcios, las cuales contenían, además, de sus cuerpos cuidadosamente preservados, valiosos tesoros. El arqueólogo inglés Howard Carter ingresó en el año 1922 a la cámara funeraria del antiguo faraón egipcio Tutankamón para determinar de qué manera habría sido asesinado el soberano. El hallazgo de su tumba, casi intacta, supuso una aportación fundamental para la comprensión de la historia y cultura egipcia. Pero no sólo está centrado en un asunto arqueológico, sino que tenía una carga política: dilucidar las tramas de la conspiración que le habría quitado la vida al joven príncipe, los por qué y qué fuerzas y razones religiosas estaban también involucradas.

Maratón, La Ciencia de lo absurdo

Permisionario(s) : Entel
Duración : 30 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa instruccional-formativo de procedencia extranjera. El espacio busca explicar a través de la ciencia, por qué ciertas "hazañas" no funcionan. Para ello y por medio de una selección de los videos más ridículos de piruetas y caídas que circulan por internet, se analiza cómo y por qué estas proezas no resultan, esbozando pautas científicas.

Mega Tsunami

Permisionario (s) : Telefónica Movistar
Duración : 100 minutos
Canal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental centrado en la teoría de un científico, acerca de las razones y el origen de un Mega tsunami. Sus investigaciones apuntan a los meteoritos como causales de estos eventos. A través de testimonios, explicaciones especializadas, imágenes reales de archivo, gráficos computaciones y, en general, antecedentes profesionales, se desarrolla una teoría fascinante en cuanto a los megatsunamis, que el espectador puede seguir y entender con facilidad, además de aprender de un tema que, para la mayoría, es ajeno. Rescata ideas y conocimiento específico de las ciencias exactas, trayéndolas al público masivo en un lenguaje accesible.

Megaterremoto

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Documental que revisa el terremoto de 8.8 grados en la escala de Richter ocurrido en las costas del Pacífico de Chile el 27 de febrero de 2010 (considerado uno de los más grandes registrados, más de 100 veces superior en magnitud al de Haití). El narrador del programa (voz en off) relata que mucho se ha dicho sobre las luces en el cielo observado en Chile antes del terremoto (al igual que Haití y China). Argumenta que este fenómeno conocido como luces de terremoto (erathqueke lights) empezó a ser aceptado por la ciencia desde los años 60', pero no ha sido del todo explicado. Se dice que el bombardeo de ondas de baja frecuencia, como las que producen las antenas de HAARP, también propiciaría este fenómeno de iridiscencia o hasta auroras en el cielo.

Mi gran boda gitana

Permisionario(s) : Directv
Duración : 120 minutos
Señal : Discovery TLC

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Docurreality que expone las costumbres y la preparación de unos de los días más importantes para la comunidad nómada, el día de la Primera Comunión y la boda. Con raíces que derivan de diversos puntos de Europa, los gitanos estadounidenses, tal como aquellos que viven en el Viejo Mundo, tratan de aferrarse a estrictas tradiciones ancestrales que mezclan con las exigencias de una sociedad moderna y cambiante. El resultado es una fusión explosiva donde prevalecen costumbres y comportamientos que muchos tildan de anticuados, extravagantes, escandalosos y hasta inapropiados.

Migración de ballenas con Nigel Marven

Permisionario(s) : Tuves
Duración : 60 minutos
Señal : Animal Planet

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera de contenido Vida Natural. Muestra la migración que cada año realizan las ballenas grises, un viaje que inicia en las aguas del Golfo de México, donde se reproducen durante el invierno, para llegar finalmente a las aguas del Ártico, donde pasan el verano. El documentalista Nigel Marven sigue a estos enormes mamíferos, en un viaje de diez mil kilómetros alrededor del planeta.

Monstruos de río T6

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Docurreality que acompaña al pescador y biólogo Jeremy Wade, científico que lleva años explorando el fondo de los ríos y los lagos de nuestro planeta siguiendo el rastro a las especies más extrañas y temidas en la profundidad de las aguas aparentemente tranquilas de los ríos, hogar de muchas criaturas marinas salvajes de gran voracidad. Su objetivo es descubrir especies acuáticas desconocidas o terroríficas que habitan en arroyos, estanques y lagos: pirañas, catanes, siluros, tiburones toro, peces gato, candirúes, arapaimas y otros especímenes.

Mujeres destacadas de la Biblia

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 25 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

"Mujeres de la Biblia" es una serie documental, compuesta de cinco emisiones, que centra sus historias en el amor, adulterio, política, asesinatos, violencia y maternidad de las mujeres del Antiguo Testamento. Eva, Jezabel, Betsabé, Ester y Delilah desafiaron, sedujeron, engañaron y arriesgaron su vida en tanto tomaron la iniciativa y asumieron la responsabilidad del destino de su gente.

Mundo Amish - Rompiendo las reglas

Permisionario(s) : Directv
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery TLC

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Reality estadounidense que retrata la vida de la comunidad de los *Amish* y los menonitas, quienes, apartados del mundo exterior, viven restricciones, rutinas rigurosas y tradiciones estrictas alejadas de la "secularidad" laica. Por una vez en la vida, se les da la oportunidad de salir al mundo "real" donde podrán elegir volver a sus costumbres o hacer la transición a una nueva vida.

Mundo futuro

Permisionario(s) : Tuves
Duración : 50
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie producida por Discovery Science, dedicada a las innovaciones tecnológicas del mundo del *futuro*. Cada episodio se centra en vislumbrar cómo la ciencia cambiará nuestra forma de vida, mucho antes de lo que pensamos. Temas como las diversiones, las ciudades del mañana, los medios del transporte y otros nos sorprenderán.

Océanos

Permisionario(s) : Tuves
Duración : 60 minutos
Señal : Animal Planet

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Filmada en alta definición en algunos de los mares más hermosos, diversos y amenazados de nuestro planeta, la serie documental *Océanos* viaja alrededor del mundo para visitar el Océano Antártico, el Atlántico, el Índico, el Ártico, el Mar Rojo, el Mar de Cortés y el Mediterráneo. El explorador Paul Rose lidera a un equipo de expertos oceanógrafos en esta serie de expediciones científicas. Junto a él se encuentra una arqueóloga marina dedicada a investigar nuestro pasado y nuestra relación con el mar, explora restos de naufragios y civilizaciones perdidas; un oceanógrafo y biólogo marino analiza la vida de nuestros océanos, deteniéndose en la búsqueda de algunas de las especies marinas más amenazadas; y un ambientalista, empeñado en descubrir el futuro de nuestros mares, explica la manera en la que éstos están cambiando.

Ojo con el libro

Permisionario(s) : Claro
Duración : 50
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Programa de conversación conducido por Alfredo Lewin. Entrevistas a diversos autores literarios de la escena nacional, quienes hablan de sus libros publicados, su historia literaria, sus inspiraciones y métodos de trabajo, entre otras temáticas.

Ópera Prima

Permisionario(s) : Claro/ VTR
Duración : 60 minutos
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es el primer reality cultural latinoamericano, grabado y producido en México, que busca promover nuevos talentos del ballet clásico. Así, en su primer capítulo, conocemos la selección de los 20 bailarines que protagonizan el espacio, así como también los integrantes del comité de evaluación. La disciplina y constancia de los participantes serán fundamentales para mantenerse en la competencia.

Pandemia

Permisionario(s) : Gtd Manquehue / Tuves
Duración : 120 minutos
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En una temporada marcada por la alarma del virus ébola, este documental profundiza sobre las facilidades que tendría una enfermedad de expandirse por el planeta. La misma lucha contra estas condiciones podría generar nuevos virus y armas biológicas en los laboratorios. *Pandemia*, es un programa documental en donde las opiniones de expertos se mezclan con recreaciones, mostrando un futuro en el que, en un período de cinco años, una enfermedad a nivel global podría extinguir a la raza humana.

Panorámica

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 30 minutos
Señal : 13C

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa de reportajes, conducido por el actor Héctor Morales y compuesto por tres temporadas y 50 capítulos. El programa llegó a las pantallas el 2013 para dar espacio al acontecer cultural y artístico del país que busca enfrentar las opiniones y vivencias entre exponentes consagrados y emergentes. Así, el espectador descubre el camino de quienes buscan una oportunidad en el mundo del arte y, por otro lado, conocen a quienes ya poseen un espacio y cómo se relacionan entre ellos en las diversas áreas. A modo de ejemplo, el conductor entrevista a Francisca Valenzuela, Bernardo Subercaseux, Amparo Noguera, Manuel Neira, Javier Mena, Gonzalo Frías, entre otros.

Patrulla Salvaje

Permisionario(s) : Directv
Duración : 60 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie documental en la que un equipo de expertos en animales salvajes ofrece sus servicios para proteger a distintas personas. Por ejemplo, en el "El oso de los Andes", el grupo es contratado para detener una infestación de osos negros en un centro turístico. Los propietarios temen que un aumento en la actividad del oso podría conducir a un encuentro con un cliente o empleado. Un integrante de la brigada se encuentra cara a cara con un puma; otro persigue a un oso andino en la selva de Ecuador, y, en Pensilvania, se encargan de localizar madrigueras de osos negros.

Pesca tribal

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera, producida por Discovery. Conducida por Jeremy Wade que convive con algunas de las comunidades pesqueras más antiguas del planeta y enfrenta duros desafíos para que lo acepten y le permitan demostrar sus habilidades. Así, recorre el mundo en busca de las técnicas más variadas de pesca y sus trucos, intentando convencer a las distintas tribus de revelar sus secretos ancestrales de pesca.

Plagas Bíblicas

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 50 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera producida por NatGeo. Rescata las explicaciones de las plagas bíblicas que asolaron el Antiguo Egipto y son consignadas en el Antiguo Testamento que, según afirmaciones de científicos, fueron resultados del calentamiento global y de una erupción volcánica. Los investigadores creen que han encontrado pruebas de los desastres naturales reales en que se basaban las diez plagas de Egipto, lo que llevó a Moisés a liberar a los israelitas de la esclavitud, tal cual se narra en el libro del Éxodo en la Biblia.

Power: La historia de la energía

Permisionario(s) : Claro / Gtd Manquehue
Duración : 120
Señal : History

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Reportaje que presenta la historia de personajes históricos y contemporáneos, como Bell y Tesla, entre muchos otros, que han dedicado su vida a la búsqueda de nuevas formas para obtener energía. Con entrevistas, imágenes de archivo y recreaciones, unidas a través de un narrador, es la historia de los sueños e inventos de gente que se enfrentó a la tarea de conseguir la preciada fuente que hace avanzar a la humanidad.

Primera Persona

Permisionario(s) : Claro / VTR
Duración : 60 minutos
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es un programa de conversación que cuenta la historia de vida de los más relevantes artistas de la escena nacional, contadas en primera persona. Así, conocemos la trayectoria del cineasta Jorge Olguín, pionero en el cine fantástico y de terror en Chile; al diseñador y orfebre, Hernán Reyes, que utiliza hilos de cobre en telares y palillos para generar hermosos tejidos, y al destacado mago chileno, Juan Esteban Varela, creador de la magia para ciegos, entre otros.

Reportajes y Documentales

Permisionario(s) : Directv
Duración : 45 minutos
Señal : Deutsche Welle

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie de 8 reportajes que hace un recorrido a través de toda América Latina, desde el extremo más meridional hasta la frontera entre México y California. Se producen encuentros con gente que hablará de su vida cotidiana y de su país. El programa explora en un continente que tiene una agitada historia y un futuro repleto de enormes retos. El viaje comienza en el fin del mundo, la Tierra del Fuego, un paisaje de escarpadas rocas, glaciares y áridas costas. Sus habitantes afirman que aquí es dónde empieza el mundo. [95]

Revelaciones

Permisionario(s) : Entel
Duración : 30 minutos
Señal : Film & Arts

[95] http://www.dw.de/reportajes-y-documentales-de-tierra-del-fuego-a-tijuana-cap%C3%ADtulo-1-2015-01-02/e-18099396-9797

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental extranjera – argentina - producida especialmente para Film & Arts. Compuesta por cinco capítulos, la serie propone revisar la obra de cinco artistas plásticos argentinos de los siglos XIX y XX. En forma de monografía, cada capítulo aborda a un artista en particular y realiza un análisis de su obra, a partir de investigaciones hechas por historiadores del arte. El relato se construye con la opinión de artistas plásticos contemporáneos, historiadores del arte, coleccionistas y público general, con apoyo de fotografías de la época e imágenes de sus obras. La primera temporada está dedicada a los artistas: Sívori, De la Cárcova, Cándido López, Maldonado y Aizenberg.

Secretos del futuro con James Woods

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : Discovery

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie documental que saca a la luz interesantes descubrimientos. Cada episodio explora un horizonte diferente que alterará críticamente la vida tal y como la conocemos hoy: telepatía, colonización espacial, la eterna juventud, ciudadanos robot, etc.

Superhéroes: La batalla sin fin

Permisionario(s) : Entel
Duración : 50 minutos
Señal : Film & Arts

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Serie documental de procedencia extranjera. Explora el ámbito artístico y la producción del cómic norteamericano, eligiendo la figura del superhéroe como foco principal. La producción cuenta con material de archivo que combina con entrevistas a leyendas creativas como Joe Simon, Stan Lee, Jum Steranko, Neal Adams, Michael Chabon y Jules Feiffer, y los actores que encarnaron a estos personajes, Adam West y Lynda Carter.

Tabú

Permisionario(s) : Gtd Manquehue
Duración : 50 minutos
Señal : NatGeo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa en formato de docureality, producido por NatGeo. Conocemos cómo la limpieza, la adrenalina o el dolor pueden convertirse en obsesiones o adicciones que pueden cambiar la vida de las personas y hoy sus acciones son conductas cuestionadas por su entorno social. Los capítulos del programa son: "Tabú Latinoamérica" y "Tabú Brasil".

Tecnociencia

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 60 minutos
Señal : 13C

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Tecnociencia es un programa de reportajes que muestra los proyectos científicos, tecnológicos, médicos y medioambientales que se desarrollan en Chile. Tiene como objetivo informar y educar a los telespectadores, acerca de la importancia de la ciencia, ecología y tecnología en el diario vivir y el desarrollo e innovación del país.

Tierra adentro

Permisionario(s) : Telefónica Movistar
Duración : 65 minutos
Señal : 13C

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se trata de un clásico de reportajes a cargo de Paul Landon, cuya primera temporada se remonta al año 1992 y que en el pasado ha formado parte de la oferta de programación cultural de varios canales. Guiados por el mismo Landon, el espectador recorre Chile con él y, como el nombre del programa lo indica, se interna en los rincones de nuestra geografía para encontrarse con los personajes anónimos que viven en nuestro país y rescatar la cultura de cada espacio, aprender y transmitirnos información sobre los recursos e incluso repasar aspectos diversos de nuestra historia.

Trabajarte

Permisionario(s) : Claro
Duración : 30
Señal : ARTV

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie compuesta de 12 capítulos que, a través de entrevistas y con un estilo coloquial, nos acerca a las características y particularidades de los trabajos de profesionales ligados a las artes, tales como payaso, DJ, bailarina, fotógrafo, escultor, curador, etc.[96]

Tres caras de una ciudad

Permisionario(s) : Directv
Duración : 30 minutos
Señal : Deutsche Welle

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Documental que aborda la vida de una ciudad bajo tres miradas. En el caso de Medellín, en Colombia, lo primero que se piensa es en carteles del narcotráfico y violencia. En el programa se conversa con tres personas: un alemán de Múnich, profesor de canto, que lleva casi 30 años viviendo en la ciudad y dice estar cansado de los prejuicios sobre Medellín; la joven rapera Zeta, que en sus canciones condena las drogas y la violencia y finalmente, Cristina Sujey, ex miembro de las FARC y ahora estudiante de diseño gráfico, que confía en la oportunidad de alcanzar una sociedad democrática[97].

Vietnam: Los Archivos Perdidos

Permisionario(s) : Telefónica Movistar / Tuves
Duración : 60 minutos
Señal : History 2

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Serie de seis episodios que relata la historia de la guerra del Vietnam utilizando los testimonios de los soldados que participaron en ella, quienes relatan su dura experiencia. El documental muestra documentos fílmicos inéditos procedentes de museos, archivos, agencias de noticias, veteranos de guerra y también de fuentes vietnamitas.

[96] Con información obtenida a través de Artv, Chile.
[97] http://www.dw.de/reportajes-y-documentales-tres-caras-de-una-ciudad-2014-12-19/e-18088091-9797

III. 6. Parrillas por canal

Como lo indica la norma cultural, la programación informada por los permisionarios de servicios limitados de televisión, debe ser parte de oferta básica. A continuación, las parrillas básicas de cada operador.

CLARO

DIRECTV

No informó parrilla básica

ENTEL

Gtd Manquehue – Telefónica Sur

Telefónica Movistar

TUVES S.A.

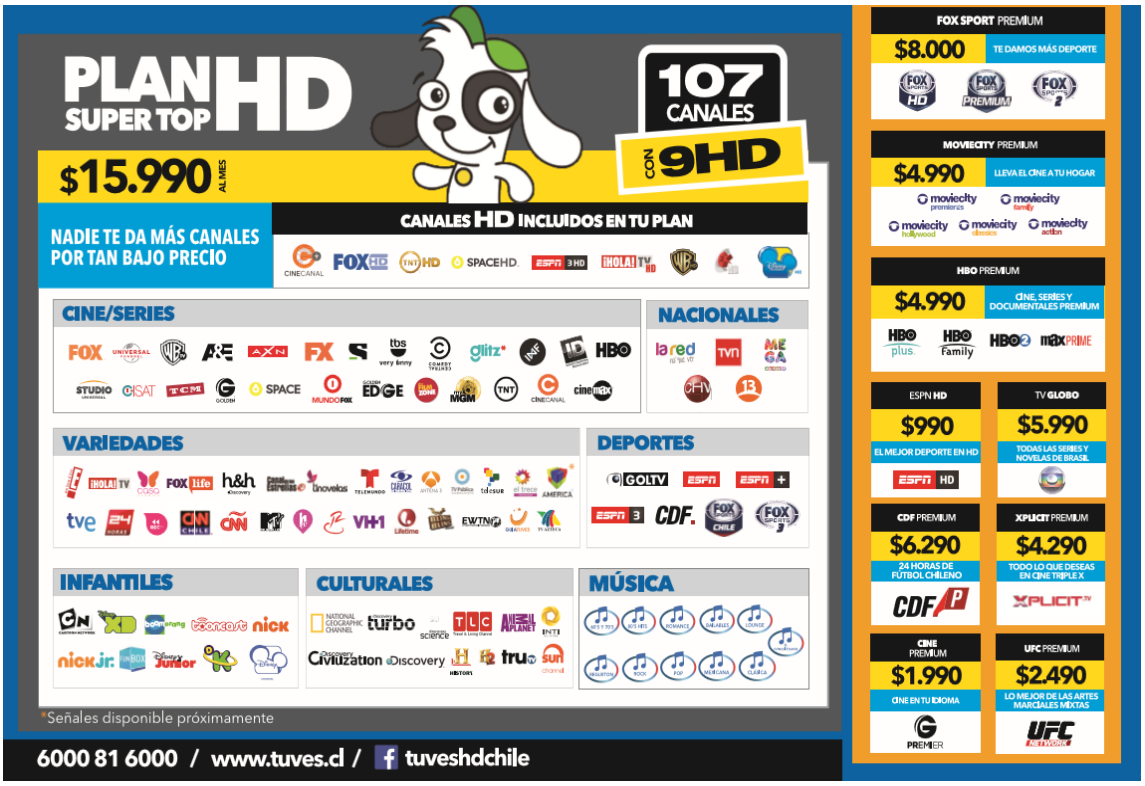
PLAN SUPER TOP HD
$15.990 AL MES
107 CANALES CON 9HD
NADIE TE DA MÁS CANALES POR TAN BAJO PRECIO
CANALES HD INCLUIDOS EN TU PLAN
CINE/SERIES
NACIONALES
VARIEDADES
DEPORTES
INFANTILES
CULTURALES
MÚSICA
*Señales disponible próximamente
6000 81 6000 / www.tuves.cl / tuveshdchile
FOX SPORT PREMIUM
$8.000
TE DAMOS MÁS DEPORTE
MOVIECITY PREMIUM
$4.990
LLEVA EL CINE A TU HOGAR
HBO PREMIUM
$4.990
CINE, SERIES Y DOCUMENTALES PREMIUM
ESPN HD
$990
EL MEJOR DEPORTE EN HD
TV GLOBO
$5.990
TODAS LAS SERIES Y NOVELAS DE BRASIL
CDF PREMIUM
$6.290
24 HORAS DE FÚTBOL CHILENO
XPLICIT PREMIUM
$4.290
TODO LO QUE DESEAS EN CINE TRIPLE X
CINE PREMIUM
$1.990
CINE EN TU IDIOMA
UFC PREMIUM
$2.490
LO MEJOR DE LAS ARTES MARCIALES MIXTAS

VTR

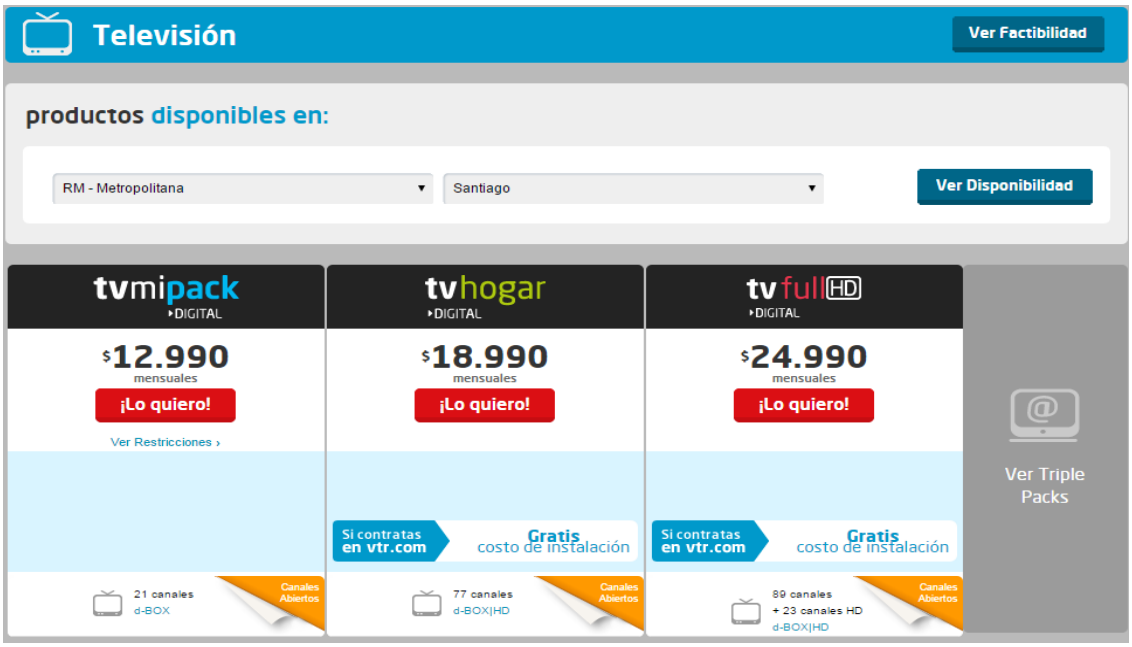
Televisión
Ver Factibilidad
productos disponibles en:
RM - Metropolitana
Santiago
Ver Disponibilidad
tvmipack DIGITAL
$12.990 mensuales
¡Lo quiero!
Ver Restricciones ›
21 canales d-BOX
Canales Abiertos
tvhogar DIGITAL
$18.990 mensuales
¡Lo quiero!
Si contratas en vtr.com
Gratis costo de instalación
77 canales d-BOX|HD
Canales Abiertos
tv full HD DIGITAL
$24.990 mensuales
¡Lo quiero!
Si contratas en vtr.com
Gratis costo de instalación
89 canales + 23 canales HD d-BOX|HD
Canales Abiertos
Ver Triple Packs

V. TELEVISIÓN REGIONAL

IV.1. Principales resultados

a) La parrilla de fiscalización de televisión abierta regional durante el mes de diciembre de 2014, asciende a 32 canales regionales.

b) De las treinta y dos emisoras fiscalizadas, dos (2) informaron programación cultural, de acuerdo a la nueva obligación legal. [98]

IV. 2. Catastro de canales regionales y resultados de informes

	CANAL	REGION	FRECUENCIA	COBERTURA	Informa
1	Geovisión	Tarapacá	Canal 19	Alto Hospicio	No
2	RTC Televisión	Tarapacá	Canal 26	Iquique	No
3	Antofagasta TV	Antofagasta	Canal 9		No
4	Mejillones TV	Antofagasta	Canal 2	Mejillones	No

[98] Tras conocer el Informe de Noviembre 2014, el H. Consejo resolvió el envío de un Oficio a los canales regionales, recordando la obligación de cumplir con la norma legal.

5	Holvoet TV	Atacama	Canal 11, Canal 2, Canal 5, Canal 4, Canal 13, Canal 11, Canal 4, Canal 11, Canal 6	Alto del Carmen, Caldera, Chañaral, Copiapó-Tierra Amarilla-Paipote, Diego de Almagro, Domeyko, El Salvador, Huasco, Los Loros	Sí
6	Andacollo TV	Coquimbo	Canal 11	Zona urbana de Andacollo	No
7	Canal 2 Choapa	Coquimbo	Canal 2	Illapel, Cuz-cuz, La Aguada, Sector Minero, Asiento viejo	No
8	Tele 8 Illapel	Coquimbo	Canal 8	Illapel, Salamanca	No
9	Más TV	Coquimbo	Canal 7	Los Vilos, Illapel, Salamanca, Quilimarí, Huentelaunquén, Los Vilos, Los Molles y Pichidangui	No
10	Thema TV	Coquimbo	Canal 2	Coquimbo, La Serena y Ovalle	No
11	Mata Ote Rapa Nui	Valparaíso	Canal 13	Hanga Roa	No
12	VTV Valle TV Los Andes	Valparaíso	Canal 2	San Felipe y Los Andes	No
13	Girovisual	Valparaíso	Canal 7	Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo	No
14	Litoral Cable	Valparaíso	Canal 11	El Quisco Algarrobo	No
15	San Antonio TV	Valparaíso	Canal 2	San Antonio, Santo Domingo, Cartagena, El Tabo y Melipilla	No
16	TV Melipilla	Metropolitana	Canal 3	Melipilla	No
17	Centrovisión	O´Higgins	Canal 2	Rancagua, Pichidegua, Pichilemu	No
18	Telecanal Talca	Maule	Canal 6	Talca	No
19	TV 5 Linares	Maule	Canal 5	Linares, Villa Alegre, Colbún, Yerbas Buenas, Longaví y Retiro Parral	Sí
20	TVR Curicó	Maule	Canal 11	Curicó	No
21	Canal 2 TV Los Ángeles	Bío-Bío	Canal 2	Los Ángeles	No
22	TVU-TV Concepción	Bío-Bío	Canal 11	Provincia de Concepción	No
23	Pucón TV	Araucanía	Canal 5	Pucón, Villarrica, Loncoche y Licanray	No
24	Teleangol	Araucanía	Canal 4, Canal 6, Canal 10	Angol, Cañete, Los Álamos	No
25	Teleangol	Araucanía	Canal 13	Angol	No

26	Universidad Autónoma de Chile	Araucanía	Canal 2	Temuco	No
27	I-Net TV	Los Ríos	Canal 6	Valdivia	No
28	I-Net TV	Los Lagos	Canal 2	Osorno a Chiloé	No
29	Décima TV	Los Lagos	Canal 9, Canal 8 (Castro)	Chiloé, Ancud y Castro	No
30	Canal 2 TV Quellón	Los Lagos	Canal 2	Quellón urbano, Islas Laitec, Coldita, Cailín, San Pedro, Trincao, Quellón Viejo, Blanchard, Oqueldan, Chaiguao, San Antonio en sectores rurales	No
31	Telesur Aysén	Aysén	Canal 5	Aysén	No
32	ITV Patagonia	Magallanes	Canal 11	Punta Arenas, Porvenir y localidades cercanas.	No

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy, aprobó el Informe de Programación Cultural correspondiente a la programación emitida durante el mes de diciembre de 2014 y, en virtud de sus facultades constitucionales y legales, acordó, por la unanimidad de los señores Consejeros, abstenerse de formular cargos a los canales de radiodifusión televisiva de libre recepción que infringieron el artículo 12º letra l) de la Ley N°18.838 –que norma la programación cultural-, durante el mes de diciembre de 2014; esto es, el tercer período fiscalizado siguiente a la entrada en vigor de la modificación legal que incrementara la cantidad de horas de transmisión de programas con contenido cultural.

Sin embargo, se previene que: el Consejero Genaro Arriagada estuvo por rechazar como culturales los programas: "El chacotero sentimental", "Zalo Reyes" y "Cobre"; la Consejera María de los Ángeles Covarrubias estuvo por rechazar como culturales los programas: "Cobre", "El chacotero sentimental", "Mi último round" y "Sudamerican Rockers"; el Consejero Andrés Egaña estuvo por rechazar como cultural el programa "El chacotero sentimental"; la Consejera Esperanza Silva estuvo por aceptar como culturales los programas "31 Minutos –la película-" y "El chacotero sentimental"; el Consejero Roberto Guerrero estuvo por rechazar como culturales los programas: "Cobre", "El chacotero sentimental", "Mi último round" y "Sudamerican Rockers"; la Consejera María Elena Hermosilla estuvo por aceptar como culturales los programas "Zalo Reyes" y "31 Minutos –la película-"; la Consejera Marigen Hornkohl estuvo por aceptar como culturales los programas "Zalo Reyes", "31 Minutos –la película-" y "El Chacotero Sentimental"; el Consejero Hernán Viguera estuvo por rechazar como culturales los programas "El Chacotero Sentimental" y "Sudamerican Rockers"; y, el Presidente, Óscar Reyes, estuvo por rechazar como culturales los programas "Zalo Reyes" y "31 Minutos –la película-".

14. INFORME DE DENUNCIAS ARCHIVADAS Nº6 (SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2015).

El Consejo conoció el informe del epígrafe, comprensivo de los casos Nrs.:

638/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Vértigo*", de Canal 13;
666/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Vértigo*", de Canal 13;
680/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*La Mañana de Chilevisión*", de CHV;
694/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Amor a Prueba*", de Mega;
703/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Amor a Prueba*", de Mega;
709/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Amor a Prueba*", de Mega;
722/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Amor a Prueba*", de Mega;
725/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Amor a Prueba*", de Mega;
763/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Amor a Prueba*", de Mega;
710/2015 – SOBRE EL NOTICIARIO - "*Ahora Noticias Central*", de Mega;
723/2015 – SOBRE EL PROGRAMA - "*Domingo de Goles*", de TVN;
767/2015 – SOBRE EL NOTICIARIO - "*24 Horas al día*", de TVN;
641/2015 – SOBRE EL PROGRAMA – "*Lo que callamos las mujeres*", de CHV;
690/2015 – SOBRE EL PROGRAMA – "*Sila*", de Mega;
698/2015 – SOBRE EL PROGRAMA – "*Amor a Prueba Resumen*", de Mega;
704/2015 – SOBRE EL PROGRAMA – "*La Mañana de Chilevisión*", de CHV;
731/2015 – SOBRE EL PROGRAMA – "*Amor a Prueba*", de Mega;
688/2015 – SOBRE EL PROGRAMA – "*Un minuto para ganar Junior*", de TVN;
741/2015 – SOBRE EL NOTICIARIO – "*Teletrece Tarde*", de Canal 13 Cable;
753/2015 – SOBRE EL PROGRAMA – "*Mucho Gusto*", de Mega.

El H. Consejo, por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó levantar los siguientes casos: N°638/2015, sobre el programa "*Vértigo*" de Canal 13; N°723/2015, sobre el programa "Domingo de Goles" de TVN; y, N°698/2015, sobre el programa "Amor a Prueba Resumen" de Mega.

15. AUTORIZA MODIFICACION DE CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA LIBRE RECEPCION, ANALÓGICA, BANDA VHF, PARA LA LOCALIDAD DE CURACAUTIN, IX REGION, DE QUE ES TITULAR RED DE TELEVISION CHILEVISION S. A.

VISTOS:

I. Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838;

II. Que por ingreso CNTV Nº2.365, de 09 de diciembre de 2014, Red de Televisión Chilevisión S. A. solicitó modificar su concesión de radiodifusión televisiva libre recepción, analógica, banda VHF, Canal 5, de que es titular en la localidad de Curacautín, IX Región, otorgada por Resolución CNTV Nº32, de fecha 14 de noviembre de 2013, en el sentido de aumentar la potencia máxima del transmisor a 15 Watts, modificar la zona de servicio, modificar el sistema radiante y las características técnicas asociadas a éste y otros. El plazo solicitado para el inicio de los servicios es de 120 días.

III. Que por ORD. Nº4.649/C, de 30 de marzo de 2015, la Subsecretaría de Telecomunicaciones remitió la evaluación final de modificación del proyecto, informando que el proyecto cumple teóricamente con las garantías técnicas de transmisión por lo que no hay inconvenientes en continuar con el curso regular de tramitación de la solicitud. La ponderación final y cumplimiento de la normativa e instructivo que rigen la solicitud de modificación es de un 100 %; y

CONSIDERANDO:

UNICO: Atendibles las razones esgrimidas por la concesionaria para efectuar los cambios solicitados en la modificación de la concesión y el informe a ella favorable de la Subsecretaría de Telecomunicaciones,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó autorizar la modificación de la concesión de radiodifusión televisiva libre recepción, analógica, banda VHF, Canal 5, de que es titular en la localidad de Curacautín, IX Región, Red de Televisión Chilevisión S. A., otorgada por Resolución CNTV Nº32, de fecha 14 de noviembre de 2013.

Además, se autorizó un plazo de 120 días para el inicio de los servicios, contado desde la fecha de la total tramitación de la respectiva resolución modificatoria.

Las características técnicas más relevantes del proyecto de modificación son las que a continuación se indican:

Ubicación Estudio	**Calle Inés Matte Urrejola Nº0890, localidad de Santiago, comuna de Providencia, Región Metropolitana.**
Ubicación Planta Transmisora	**Ruta R917, Km. 2,6 desde Curacautín, localidad de Curacautín, IX Región.**
Coordenadas Geográficas Planta	**38º 27' 13" Latitud Sur, 71º 54' 35" Longitud Oeste. Datum WGS 84.**
Canal de frecuencias	**5 (76 – 82 MHz).**
Potencia máxima de Transmisión	**15 Watts para emisiones de video; 1,5 Watts para emisiones de audio.**
Altura del centro radioeléctrico	**18,5 metros.**
Tipo de antenas	**Yagi de 5 elementos.**
Número de antenas	**4**

Acimut	**2 antenas en 70° y 2 antenas en 350°.**
Ganancia máxima del arreglo	**7,7 dBd máximo.**
Pérdidas línea y otros (conectores)	**1,1 dB.**
Diagrama de Radiación	**Direccional.**
Zona de Servicio	**Localidad de Curacautín, IX Región, delimitada por el contorno Clase A o 66 dB (uV/m), en torno a la antena transmisora.**

DIAGRAMA DE RADIACION EN EL PLANO HORIZONTAL

ACIMUT	**0º**	**45º**	**90º**	**135º**	**180º**	**225º**	**270º**	**315º**
Pérdida por lóbulo (Db).	**0,5**	**1**	**2**	**15,4**	**16,8**	**15,6**	**16,9**	**5,2**

PREDICCION DE LA DISTANCIA AL CONTORNO CLASE A.

RADIAL	0º	45º	90º	135º	180º	225º	270º	315º
Distancia en Km.	5	5	5	2	2	2	3	4

16. AUTORIZA MODIFICACION DE CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA LIBRE RECEPCION, ANALÓGICA, BANDA VHF, PARA LAS LOCALIDADES DE ALGARROBO Y EL QUISCO, V REGION, DE QUE ES TITULAR INVERSIONES EN COMUNICACIONES LITORAL DE LOS POETAS LIMITADA.

VISTOS:

I. Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838;

II. Que por ingreso CNTV Nº2.180, de 17 de noviembre de 2014, Inversiones en Comunicaciones Litoral de Los Poetas Limitada, solicitó modificar su concesión de radiodifusión televisiva libre recepción, analógica, banda VHF, Canal 11, de que es titular en las localidades de Algarrobo y El Quisco, V Región, otorgada por Resolución CNTV Nº27, de fecha 31 de agosto de 2009, modificada por Resolución Exenta CNTV N°388, de 11 de septiembre de 2012, en el sentido de cambiar la ubicación de la planta transmisora, modificar la zona de servicio, modificar el sistema radiante y las características técnicas asociadas a éste y otros. El plazo solicitado para el inicio de los servicios es de 180 días.

III. Que por ORD. Nº5.268/C, de 15 de abril de 2015, la Subsecretaría de Telecomunicaciones remitió la evaluación final de modificación del proyecto, informando que el proyecto cumple teóricamente con las garantías técnicas de transmisión por lo que no hay inconvenientes en continuar con el curso regular de tramitación de la solicitud. La ponderación final y cumplimiento de la normativa e instructivo que rigen la solicitud de modificación es de un 92 %; y

CONSIDERANDO:

UNICO: Atendibles las razones esgrimidas por la concesionaria para efectuar los cambios solicitados en la modificación de la concesión y el informe a ella favorable de la Subsecretaría de Telecomunicaciones,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros, acordó autorizar la modificación de la concesión de radiodifusión televisiva libre recepción, analógica, banda VHF, Canal 11, de que es titular en las localidades de Algarrobo y El Quisco, V Región, Inversiones en Comunicaciones Litoral de Los Poetas Limitada, otorgada por Resolución CNTV Nº27, de fecha 31 de agosto de 2009, modificada por Resolución Exenta CNTV N°388, de 11 de septiembre de 2012.

Además, se autorizó un plazo de 180 días para el inicio de los servicios, contado desde la fecha de la total tramitación de la respectiva resolución modificatoria.

Las características técnicas más relevantes del proyecto de modificación son las que a continuación se indican:

Ubicación Estudio	**Bajada Loma de la Burra N°4325, localidad de Isla Negra, comuna de El Quisco, V Región.**
Ubicación Planta Transmisora	**Avenida Esmeralda s/n., Parcela 188, localidad de El Tabo, comuna de El Tabo, V Región.**
Coordenadas geográficas Planta	**33º 26' 44" Latitud Sur, 71º 38' 33" Longitud Oeste. Datum WGS 84.**
Canal de frecuencias	**11 (198 – 204 MHz).**
Potencia máxima de transmisión	**20 Watts para emisiones de video y 2 Watts para emisiones de audio.**
Altura del centro radioeléctrico	**49 metros.**
Tipo de antenas	**Yagi de 4 elementos.**

N° de antenas	**5**
Acimut	**4 orientadas en 0°y 1 orientada en 280°.**
Ganancia máxima del Arreglo	**13,45 dBd.**
Pérdidas línea y otros (conectores)	**1,18 dB.**
Diagrama de Radiación	**Direccional.**
Zona de servicio	**Localidades de Algarrobo y El Quisco, V Región, delimitada por el contorno Clase A ó 69 dB (uV/m), en torno a la antena transmisora.**

DIAGRAMA DE RADIACION EN EL PLANO HORIZONTAL

ACIMUT	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°	25°
Pérdida por lóbulo (dB).	0,0	10,45	39,99	33,97	30,45	27,95	11,69	7,32	10,45

PREDICCION DE LA DISTANCIA AL CONTORNO CLASE A.

RADIAL	0°	45°	90°	135°	180°	225°	270°	315°	25°
Distancia en Km.	13	4	2	2	2	2	10	10,5	7,8

17. VARIOS.

No hubo asuntos que tratar en este punto.

Se levantó la sesión siendo las 16:03 Hrs.